Kairos - Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331
Año 21 N° 39 - Junio de 2017

Una publicación de:
Proyecto "Culturas Juveniles"
Universidad Nacional de San Luis

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 21. Nº 39. Junio de 2017

Contenidos

MILAGRO SALA, NO TE HAN VENCIDO..... 3

La Empresa de Alta Tecnología. Una visión desde la Ciencia, la Tecnología y la Innovación desde el Derecho.... 6

Políticas sociales y subjetividad. Un análisis socio-histórico sobre la concepción de sujeto. 33

Los partidos de izquierda ante la encrucijada electoral. Adaptación y electoralismo del Frente de Izquierda en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 49

Caracterización cuali cuantitativa del Trabajo infantil en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires Argentina (2010-2013)..... 76

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 21. Nº 39. Junio de 2017

MILAGRO SALA, NO TE HAN VENCIDO

Recibido: 2/06/2017
Aceptado: 9/06/2017

Claudio Quinteros[1]
Marcela Calderón[2]

La detención de Milagro Sala en el mes de enero de 2016 nos sacudió.

Primero pensamos: ¿cómo podía ser que detuvieran a una diputada del Mercosur?... ¿Y sus fueros contemplados en nuestra Constitución?...

Empezaban los vientos de cambio en el país.

Se crea el Comité Nacional por la libertad de Milagro Sala y posteriormente, creamos el comité en Villa Mercedes, compartíamos publicaciones, participamos en debates, estábamos atentos, pero inquietos, estos vientos de cambio no auguraban nada bueno.

Nos organizamos y quisimos formar parte del pedido de libertad, por ello, un 11 de marzo visitamos a Milagro Sala en el Penal de Alto Comedero, en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

Milagro Sala, mujer, indígena, negra, dirigente social, militante, referente de la Túpac Amaru, se encuentra presa ilegalmente hace 508 días en el penal de Alto Comedero.

En ese mes de marzo un grupo de compañeros y compañeras, que pertenecemos a diferentes espacios de militancia, decidimos ir a visitar a la Lideresa de la Túpac Amaru: Milagro. Emprendimos un viaje de más de 1300 km con la convicción de que se trata de una presa política a la cual no dejaremos sola en un intento del poder político de Jujuy de mantenerla silenciada, inmovilizada, con una mordaza.

Al llegar a Jujuy visitamos el barrio, al que llaman "*Cantri Túpac Amaru",* registramos fotográficamente sus viviendas, sus escuela, su centro cultural, y con ello, el abandono, el silencio, las calles vacías, apenas algunas mujeres silenciosas, que bajaban sus cabezas, que apenas susurraban el miedo y la pobreza, el miedo de nuevo y la desesperación.

Fotografiamos un barrio que significó el acceso a viviendas dignas a miles de jujeñas y jujeños excluidos, que tuvieron el derecho a la educación, a la recreación, y que hoy, la violencia del estado amenaza con borrarlos.

Luego, se hizo la hora, partimos al penal, después de la autorización del ingreso y de las requisas de rutina, ingresamos al pabellón 3 de mujeres del penal de Alto Comedero. Allí fuimos recibidos y recibidas por la Compañera

[1] Lic. En Trabajo Social. Docente FCEJS/UNSL. Integrante de SIDIU. Email: claudioarielquinteros@yahoo.com.ar
[2] Lic. En Trabajo Social. Docente-investigadora FCEJS/UNSL. Concejal de FPV- Villa Mercedes (SL). Email: marcelairenecalderon@gmail.com

Milagro Sala quien luego de un efusivo abrazo y agradecimiento de nuestra visita nos invita a compartir una mesa con sus familiares, su esposo Raúl, hijos y Mónica - la Referente de Túpac Amaru en Salta-.

Con mate de por medio compartimos una larga charla donde discutimos su situación de detención tanto al interior del penal, como de su situación legal, la situación política y la realidad de los sectores populares tanto de la provincia de Jujuy como del país en general.

Nos encontramos con una Milagro aguerrida, con alegría, con entereza, intacta en sus convicciones y en su fortaleza como persona y militante.

"Estoy más preocupada por el presente y futuro de la Argentina que por mi situación personal…"

En la charla, Milagro nos plantea su preocupación por la situación que está atravesando la Argentina. La desocupación, el achique del Estado, el endeudamiento, el cercenamiento de la libertad de expresión y de la libertad de organización son algunos de los temas que más le preocupan. Reconoce la complejidad que implica que aún los mismos sectores populares han votado un gobierno que no los beneficia con las decisiones políticas que toma, poniendo en riesgo todo lo logrado en doce años de un estado presente.

Considera que el pueblo en general y aquellos que votaron al nuevo gobierno han sido engañados abiertamente por un discurso propagandístico que prometió cambios, que no han cumplido ni van a cumplir, ya que sus verdaderas intenciones pueden verse en las medidas que están ejecutando.

Recuerda que en el gobierno anterior los trabajadores accedieron a recursos concretos que mejoraron su calidad de vida, el trabajo como eje ordenador de lo social, en tanto factor de inclusión, les permitió acceder a la vivienda, educación, salud y posibilidades incluso que nunca habían tenido, como por ejemplo, irse de vacaciones. "recuerdo una vez que fuimos con Raúl a Mar del Plata, me emocioné al ver a compañeros vacacionando, conociendo por primera vez el mar…

"los compañeros están con mucho miedo, se sienten perseguidos pero me hacen llegar mensajes que dicen… flaca todavía te estamos esperando…"

En Jujuy se percibe un ambiente pesado, de miedo y persecución a aquellos que aún se atrevan a desafiar al poder de Morales y sus jueces. El hecho de que Milagro se encuentre presa es un mensaje disciplinador para los militantes y organizaciones que pretendan hacer de la política una herramienta de transformación social y mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares.

"sé muy bien que Blaquier es quien me quiere presa…"

La persecución y hostigamiento a Milagro Sala no cesan dentro del penal. Internamente Milagro debe afrontar el hostigamiento constante por parte de la dirección del penal, el aislamiento, las malas condiciones y la presión psicológica son las estrategias para debilitar a la lideresa de la Túpac.

"durante el horario de visitas, una de las internas me amenazó de muerte delante de mi familia, no solo a mi sino a mis familiares…"

Donde hubo organización, inclusión y trabajo, hoy hay abandono, miedo y policías ocupando el territorio del Cantri Túpac Amaru.

Milagros nos comenta cuál es la situación actual del Barrio que construyó la Túpac en Alto Comedero. El barrio se encuentra abandonado, no hay mantenimiento de plazas ni parques, el parque acuático se encuentra en un estado de abandono que nunca existió durante este tiempo atrás. Tanto el Centro Cultural como la escuela se encuentran ocupados, vigilados por la policía de Jujuy. Una clara muestra de poder y amedrentamiento por parte de la gobierno de Morales. En el barrio se percibe un silencio extraño, no se ve gente en las calles, las plazas y parques están vacíos, al recorrerlo uno se da cuenta que la persecución se nota en el ambiente.

Milagro, Mujer, Indígena, Negra, Latinoamericana.

Milagro no está vencida, está esperando que se haga justicia, está esperando volver a retomar las riendas de la Túpac para resistir y luchar contra las injusticias, como lo ha hecho durante todo este tiempo. Sabe que hay mucho por hacer y está dispuesta a hacerlo, sabe que la están esperando y sabe que pronto se encontrará en las calles con los compañeros y compañeras del campo popular.

Se hace la hora de irnos…vemos a las "internas" abrazar a sus familias, a sus amigos.

Nos damos un fuerte y largo abrazo con Milagro quien nos susurra al oído, como un aliento, *"vamos a volver…"*

Nos vamos caminando, y de pronto un grito: era ella, haciendo chistes, riéndose, saludándonos con los dedos en V, recordándonos a Jauretche, que decía que los pueblos deprimidos no vencen… es necesaria la alegría.

Una reivindicación y un pedido de libertad: Milagro, no te han vencido.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 21. Nº 39. Junio de 2017

La Empresa de Alta Tecnología. Una visión desde la Ciencia, la Tecnología y la Innovación desde el Derecho.

Alcides Antúnez Sánchez[3]
Amed Ramírez Sánchez[4]

Recibido: 17/04/2017
Aceptado: 23/05/2017

RESUMEN
Se presenta un análisis de las debilidades, fortalezas y oportunidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación en Cuba aplicado en torno a la Empresa de Alta Tecnología y su proyección futura en las formas de gestión del sector estatal cubano para actualizar el modelo económico social. Se realiza para ello un análisis crítico de su asidero jurídico que ha tenido desde su creación en más de treinta años, que permita a futuro a la Administración Pública acometer las transformaciones en aras de potenciar su contribución económica y social de la nación cubana a través de normativas jurídicas por la multidisciplinariedad de la temática abordada. Ello permitirá alcanzar prosperidad y un equilibrio adecuado con el bien público ambiente para lograr alcanzar la meta del desarrollo sostenible. Para ello se han utilizado métodos científicos en el desarrollo de la investigación como son: el histórico lógico, el de análisis y síntesis, inducción deducción, y el de derecho comparado.
PALABRAS CLAVES: sujetos de gestión, investigación, innovación, empresa responsable, competencia

THE COMPANY OF HIGH-TECH.
A VISION FROM SCIENCE, THE TECHNOLOGY AND THE INVENTION FROM THE RIGHT

ABSTRACT
The Cuban to update the social economic model encounters an analysis of weaknesses, fortresses and opportunities of the system of science, technology and invention in Cuba applied about the Company of High-Tech and his future projection in the forms of step of the public sector in the article. A critical analysis of his juridical handle that you have had from his creation comes true for it in over thirty years, that the Cuban through juridical ground ruleses for the multidisciplinariedad of the discussed subject matter allow to future the Public Administration undertaking the transformations for the sake of increasing the power of his cost-reducing and social contribution of the nation. It will allow attaining prosperity and an equilibrium made suitable with the ambient public property to succeed in attaining the goal of the sustainable development. They have utilized scientific methods in the development of the investigation like music for it: The historic logician, the one belonging to analysis and synthesis, induction deduction, and the by right compared.
KEY WORDS: Subjects of step, investigation, invention, responsible company, competition

EXORDIO

[3]Licenciado en Derecho. Máster en Asesoría Jurídica por la Universidad de Oriente. Profesor Auxiliar Derecho Ambiental. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Granma. República de Cuba. Trabajo investigativo resultado del Proyecto denominado "Consultoría Jurídica Rural", realizado en el 2016 en municipios de la provincia Granma por la Disciplina Derecho de la Empresa. Departamento de Derecho. Email: aantunez@udg.co.cu, antunez63@nauta.cu.
[4]Licenciado en Derecho. Máster en Derecho Constitucional y Administrativo. Universidad de Oriente. Máster en Derecho Constitucional. Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Profesor Asistente. Universidad de Granma. Cuba. Email: aramirez@udg.co.cu

A lo largo de más de cincuenta años, Cuba ha enfrentado la complejidad de construir un modelo económico socialista, que sea funcional a las aspiraciones políticas y sociales del proyecto de la Revolución, desde su condición de economía pequeña y subdesarrollada y en un entorno adverso, especialmente en las últimas décadas con la entrada del nuevo milenio. La nueva agenda económica para el desarrollo y la sostenibilidad de los logros sociales alcanzados en Cuba por la Administración Pública, ha identificado el crecimiento económico como una condición necesaria, direccionando el debate hacia los problemas internos de funcionamiento del modelo económico y social. La investigación analiza las condiciones de partida de la Economía Basada en el Conocimiento (EBC), así como las medidas implementadas que dieron origen en la nación a la Empresa de Alta Tecnología (EAT), con ello desde la arista de las Ciencias Jurídicas se sugieren algunas recomendaciones esenciales desde una perspectiva macroeconómica e institucional, enfatizando en la importancia de la secuencia y consistencia del programa. Las claves para el crecimiento económico en Cuba estarán en las ganancias de la eficiencia, de la calidad ambiental, la capacidad innovadora del capital humano y la adecuada inserción externa de capital. El modelo económico y social hasta este mileno se ha caracterizado por un escaso protagonismo de los mercados. Las empresas públicas operan bajo un modelo empresarial centralizado, donde predominan estructuras monopólicas u oligopólicas, con excepción de algunos sectores más sometidos a la competencia como el turismo, y coexisten diferentes mecanismos de formación de precios.

Hoy en día, la información y el conocimiento como activos intangibles son indispensables para el desarrollo de cualquier organización porque, al ser aprovechados adecuadamente, permiten una mejora continua en sus procesos, y así obtienen resultados exitosos en sus negocios y, por ende, mayores ventajas competitivas. En la actualidad, la innovación es muy utilizada en el mundo empresarial y no se concibe una empresa líder en el mercado o con un gran desarrollo, que no base su éxito en el cambio constante, en la evolución, renovación y en la introducción de novedosos procedimientos que satisfagan cada vez más las crecientes necesidades de los clientes. El artículo realiza un análisis tendencial de la conformación y origen de la EAT en la nación cubana en su *íter* histórico jurídico, su asidero jurídico a partir del Derecho Administrativo que permita delimitar sus elementos, características, naturaleza jurídica, a tenor de la relevancia que esta tiene para el cambio que se infiere a ejecutarse en el nuevo modelo económico a través de los lineamientos actualizados en el 7mo Congreso por la Administración Pública en las empresas del sector estatal, que tributen a lograr ingresos en el PIB, en el bienestar y la prosperidad de los ciudadanos como sus destinatarios finales al aplicar la EBC y lograr el desarrollo sostenible.

1. LA ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO (EBC)

En el mundo, se considera como el crecimiento económico moderno ha dependido del aumento de la productividad de la empresa, relación esta que puede ser observada a lo largo de los últimos 100-150 años en dependencia de cada país. La lectura de textos científicos, se corrobora como la mano de obra dispensable en la agricultura encontró empleo en industrias en las zonas urbanas, donde el aumento de la productividad era igual o superior al de la actividad de la agricultura con la devastación del hombre a la naturaleza en su sed por el desarrollo industrial acelerado. En los últimos decenios del pasado siglo XX, en el sector de los servicios públicos se aprecia como este ha absorbido una cuota creciente de la fuerza laboral urbana, pero con resultados desiguales en el aumento de la productividad. Se constata, como en los países más

avanzados en este proceso histórico, el alcance y la profundidad de la transformación ha sido considerable, permitiéndoles su desarrollo vertiginoso. Se aprecia, como el paisaje ha sido transformado en los denominados entornos construidos, y gran parte del conocimiento sobre cómo ganarse la vida o cómo vivir en estos nuevos entornos laborales y físicos ha tenido que ser inventado, denominado desde el Derecho Ambiental como medio ambiente construido y desde la ingeniería industrial como Responsabilidad Social Empresarial (RSE), con carácter certificador.

Otra característica básica de estos profundos cambios, se valora en la inversión en conocimientos para aumentar la capacidad productiva de los bienes de capital del trabajo y de los insumos de los recursos naturales. Por lo tanto, decir que las economías industrializadas se basan en el conocimiento, no es más que el reconocimiento de que el contenido y la estructura de las actividades económicas, así como gran parte de los fundamentos sociales de los países industrializados, estos se pueden distinguir de sus predecesores por el ritmo y el alcance de la producción y la aplicación de los conocimientos en pos de lograr el desarrollo sostenible, el que no ha tenido aún un adecuado respeto a la protección del ambiente como bien público. Se valora, como las sociedades que se basan EBC, es debido a su dependencia de un conjunto de artefactos físicos e instituciones culturales cuya producción y articulación requieren de tener conocimientos. El rasgo distintivo de las sociedades modernas basadas en el conocimiento se distingue por el alcance y el ritmo del crecimiento económico, así como la alteración en la acumulación y transmisión de los conocimientos, gran parte de los cuales son nuevos o se desenvuelven en contextos distantes del que los vio nacer.

Al analizar a KUZNETS, quien refería que el carácter central de la base de conocimientos en las economías avanzadas, son aquellas economías que han experimentado la mayor discontinuidad en la creación y distribución de conocimientos, tiene múltiples implicaciones para el desarrollo económico, tecnológico y social. Por ejemplo, la tasa agregada de crecimiento de las principales economías depende cada vez más de la creación de nuevas industrias, cuyas tasas de crecimiento superan a las de los sectores establecidos y, por lo tanto, aumentan la tasa media de crecimiento del conjunto de la economía. [5] A lo largo de los últimos cincuenta años del pasado siglo, las industrias que han desempeñado este papel han sido la farmacéutica moderna y la de los instrumentos médicos, la aeronáutica, las tecnologías de la información y la comunicación y un conjunto de nuevos materiales (los plásticos). Se valora como se ha demostrado que las interacciones entre estas nuevas industrias y su interacción con las industrias más antiguas como las del automóvil, la de las máquinas herramientas, la de equipos eléctricos e industria petroquímica, han tenido un carácter sinérgico. ROMER, señaló que el carácter central de la ciencia y la tecnología en estas industrias más nuevas significa que el cambio tecnológico no sólo ha tenido un impacto generalizado en el aumento de la productividad del trabajo y el capital. También acelera el crecimiento económico directamente y a través de efectos sinérgicos como ya se ha significado. Los economistas han especulado con la idea de que los efectos macroeconómicos de estos desarrollos sean lo bastante significativos como para justificar el análisis de las características de los rendimientos crecientes como un fenómeno macroeconómico.[6]

[5]KUZNETS, S. (1966) *Modern Economic Growth: Rate, Structure, and Spread* (El crecimiento económico moderno: Tasas, estructura y margen), New Haven y Londres: Yale University Press.
[6]ROMER, P. (1986) *Increasing Returns and Long Run Growth* (Rendimientos crecientes y crecimiento a largo plazo) in, Journal of Political Economy, No. 94, EUA.

Se justiprecia, que la expresión -EBC- capta una diferencia cualitativa en la organización y conducta de la vida económica moderna. Los autores constatados que utilizan la expresión, sostienen que los determinantes del éxito de las empresas y del conjunto de la economía de un país determinado, dependen cada vez más de su efectividad para generar y utilizar conocimientos, términos con los que se coincide, donde desde la Ciencia de la Administración será necesario utilizar las técnicas del marketing y aplicar los principios como es el caso del de eficiencia, eficacia, y legalidad. Empero, a pesar de que el conocimiento científico y tecnológico tiene una importancia clave, el conocimiento acerca de cómo organizar y gestionar las actividades económicas, especialmente aquellas que comprenden la aplicación de nuevas perspectivas científicas y tecnológicas, también es un determinante crucial del rendimiento económico. Este progreso organizacional y de gestión está cobrando importancia a medida que aumenta el contenido científico y tecnológico de la actividad económica, que hoy viene señalando la implementación de la RSE con la construcción de la empresa responsable.

Actualmente, resulta un lugar común hablar del análisis y la creación de -capacidades de aprendizaje- de una empresa como una actividad económica fundamental, o de la heterogeneidad de las capacidades cognitivas de las organizaciones, las que a criterio de este autor pudieran ponderarse con la aplicación del modelo de la triple hélice desde las Ciencias de la Administración para consumar este fin, para cumplir de manera adecuada el deber-derecho desde la Constitución de cada nación. GARCÍA FERNÁNDEZ y CORDERO BORJAS, refieren que con el inicio del siglo y del milenio ha sido coincidente con un cambio económico de una envergadura extraordinaria. Los últimos tres cambios de siglos han estado asociados a profundas transformaciones económico-organizativas que de una forma u otra han tenido efectos globales. El actual cambio, bajo condiciones de interdependencia sin precedentes en la vida económica del mundo, nos coloca ante un cambio sincrónico, compartido, pero con diferentes apreciaciones y sobre todo, consecuencias.[7] Ponderan estos autores, que dicho cambio ya venían gestándose desde finales de la década de los 70, pero con más énfasis en los 80 y 90 del siglo pasado, cuando el ritmo de transformaciones se aceleró, guiado por el desarrollo de las nuevas tecnologías, en particular por las TIC's, reconocida desde los textos científicos como la 3ra Revolución Industrial.[8] Por lo que, el impacto de estas tecnologías sobre las economías más desarrolladas y en particular sobre la norteamericana como referente por su desarrollo industrial, ha sido llamado por algunos economistas como la nueva economía, en cambio otros autores europeos asocian el cambio económico al tránsito hacia la denominada EBC.

ARCOS SÁNCHEZ, señaló que no son términos idénticos (Nueva Economía, Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento) y que sugieren etapas sucesivas de desarrollo. [9] Por otro lado, LUNDVALL, consideró que la EBC es ante todo una economía de aprendizaje y asegura: … "*En esta nueva era lo que resulta clave es la capacidad para aprender de*

[7]GARCÍA FERNÁNDEZ, F.; CORDERO BORJAS, A. (2007) *Equipos de trabajo: forma organizativa de la economía basada en el conocimiento*, en Revista Economía y Sociedad, No. 20, pp. 17-33.
[8]*3ra Revolución Industrial*, se origina a mediados de 1940, y una segunda oleada de descubrimientos científicos y tecnológicos se presenta en las décadas de los 70 y los 80. Se trata de una verdadera "Revolución de la inteligencia" (aparece con ella la informática, la biotecnología, la comunicación por internet, y las energías renovables).
[9]ARCOS SÁNCHEZ, T. (2001). *Luces y sombras de la Nueva Economía y la Sociedad de la Información y el Conocimiento,* Información Comercial Española, No. 793, España, pp.87-97.

las personas, de las organizaciones, de las redes y de las regiones. Aprender a enfrentarse y a usar el potencial completo de las nuevas tecnologías"…[10]

Continúa refiriendo, que el término EBC recoge una diferencia básica de la organización y conducta de la vida moderna. Precisamente, el éxito de las empresas y del conjunto de la economía de un país, dependen cada vez más de su efectividad para generar y utilizar conocimientos. MARTIN FERNÁNDEZ, consideró que no es secreto que el desarrollo y crecimiento de una EBC se haya convertido en la actualidad, en un objetivo clave de la política económica que desarrollan los países más avanzados. Comportamiento que se fundamenta en varios fenómenos que han provocado un cambio significativo en los patrones del comercio y la inversión a escala mundial, como son: el cambio tecnológico, el vertiginoso crecimiento a nivel global de las comunicaciones y la fácil movilidad que experimenta el capital extranjero de una frontera a otra.[11] La EBC en realidad, se aprecia cómo no es generadora de valor y riqueza por medio de su transformación en información; sino que crea -valor añadido- en los productos y servicios en cuyo proceso de creación o transformación participa. El conocimiento es mucho más que mera información. La información son datos procesados con una utilidad general, mientras que el conocimiento significa formas, métodos y maneras de abordar y resolver problemas; significa entre otras muchas cosas el *know who* o herramientas o medios de producción para producir a su vez, o más conocimiento o productos y servicios con un valor añadido, útil y cuantificable para la sociedad.

Se considera que este proceso quedaría consumado de manera adecuada si se tiene en cuenta la certificación de los productos y servicios que se ejecutan a través del control administrativo -gestión pública o privada-, a través de la potestad inspectiva y la auditoría, al entregar la etiqueta-certificación ambiental a la EAT. La EBC está estructurada bajo una base material que ha permitido grandes cambios sobre las actividades económicas, sociales y políticas. La nueva base material aplicada a la producción está constituida por la computadora electrónico-digital que ha reconfigurado las relaciones sociales de producción, distribución e intercambio en el mundo e incluso acciones de capacitación del capital humano a través del E-learning. [12]Valorándose también lo reseñado por parte del Banco Mundial[13], el que ha identificado cinco características fundamentales de una EBC, estas son: *Competitividad y atractividad de la economía*, e*l marco institucional*, l*a infraestructura, particularmente en sistemas de información*, el *Capital Humano*, y la *Capacidad emprendedora y de innovación.*

Del análisis de los criterios vertidos por CASALET, quien señalara que la llamada sociedad basada en el conocimiento intenta resumir las nuevas tendencias de la producción, intercambio, cultura y en realidad de toda la vida cotidiana afectada por la difusión de diferentes paradigmas como las tecnologías de información, los cambios en la

[10]LUNDVALL, B. A. (2003). *¿Por qué la nueva economía es una economía del aprendizaje?* In BOSCHERINI, F. NOVICK, M. & YOGUEL, G. (Ediciones.), *Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. Los límites de la Economía del Conocimiento* (pp. 5- 28) Universidad Nacional de General Sarmiento.
[11]MARTÍN FERNÁNDEZ, M. (2004) *¿Cómo medir el progreso de una Economía Basada en el Conocimiento?,* Universidad de La Habana, Cuba.
[12]PÉREZ, C. (1986). *Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto*, La 3ra Revolución Industrial, Grupo Editor Latinoamericano, RIAL, Buenos Aires, pp.43-89.
[13]Es uno de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, que se define como una fuente de asistencia financiera y técnica para los llamados países en desarrollo. El Banco Mundial ayuda a los países en desarrollo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que exigen la eliminación de la pobreza y la promoción de un desarrollo sostenible.

Biotecnología y las nuevas inversiones en investigaciones sobre Nanotecnología inciden en la redefinición de los mercados y en las relaciones públicas-privadas bajo la égida de la Administración Pública. [14] Continúa esta autora, que para las economías de las sociedades que no están en la frontera tecnológica se abre una oportunidad, como en el pasado con la industrialización para incorporarse a estas nuevas exigencias. Pero aprovechar plenamente esta oportunidad, significa identificar espacios para nuevos sectores, consolidar aprendizajes, favorecer el desarrollo de actividades relacionales, fomentar comportamientos innovativos a nivel empresarial y de investigación que contribuirán a redefinir la inserción internacional de cada economía.

Lo valorado nos lleva a analizar el documento aprobado en la Unión Europea en Lisboa 2000, donde se acordará un nuevo objetivo estratégico de la Unión a fin de reforzar el empleo, la reforma económica y la cohesión social como parte de una economía basada en el conocimiento. Su objetivo estratégico fue convertir la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.[15] En este documento fueron ponderados aspectos como preparar el paso a una economía y una sociedad basadas en el conocimiento mediante la mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de la investigación más desarrollo (I+D), que permita el paso a una economía digital, basada en el conocimiento, fruto de nuevos bienes y servicios será un poderoso motor para el crecimiento, la competitividad y el empleo. Será capaz de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el medio ambiente. Las empresas y los ciudadanos deben tener acceso a una infraestructura de comunicaciones mundial barata y a un amplio abanico de servicios, por ello todo ciudadano debe poseer los conocimientos necesarios para vivir y trabajar en la nueva sociedad de la información. Las distintas formas de acceso deben evitar la exclusión en relación con la información. Ha de reforzarse la lucha contra el analfabetismo. Debe prestársele atención especial a las PcD. Las tecnologías de la información pueden utilizarse para renovar el desarrollo urbano y regional y fomentar tecnologías seguras para el medio ambiente. Las industrias de contenido audiovisual crean valor añadido aprovechando y reflejando en la red la diversidad cultural europea. Las Administraciones Públicas deben empeñarse a todos los niveles para aprovechar las nuevas tecnologías y hacer que la información sea lo más accesible posible.[16]

Este documento firmado en Lisboa, acopió que las normas del comercio electrónico deben ser previsibles e inspirar confianza a las empresas y los consumidores. No cabe que la competitividad y el dinamismo de las empresas dependa directamente de un clima regulador que motive la inversión, la innovación y el espíritu empresarial. Se requieren mayores esfuerzos para reducir los costes de la actividad empresarial y suprimir trámites burocráticos innecesarios, elementos ambos especialmente onerosos para las PYME, no así para el sector estatal en sus sujetos de gestión. Su reconocimiento en los ordenamientos jurídicos ha estado desarrollado a partir del texto constitucional, y ha tenido un desarrollo en normas

[14]CASALET RAVENNA, M. (2010) *El tránsito de México hacia la Economía del Conocimiento*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, pp.109-116.
[15]El *Plan de Acción de Europa* tiene como objetivo fundamental lograr la conectividad de Europa en el período de tiempo más breve posible; se centra en tres áreas claves: Internet barato, rápido y seguro, Inversión en capital humano, Estimulación del uso de Internet.
[16]GALINDO MARTÍN, M. (2009) *Innovación, Progreso y Empresarios: la importancia de los valores morales* en, Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, No 1, Madrid; CALLEJÓN, M. (2007) *I+D, innovación y política pública: hacia una nueva política económica de innovación* en, Revista sobre la Sociedad del Conocimiento, No 4, Disponible en: http://uocpapers.uoc.edu (Consultada 10 de abril de 2016).

jurídicas que vienen regulando la propiedad industrial, el uso de las tecnologías limpias, las Tecnologías de la Información, la gestión empresarial, la empresa responsable, el respeto al medio ambiente, entre otras. Elementos que han contribuido al origen de la Empresa de Alta Tecnología.

2. LA EMPRESA DE ALTA TECNOLOGÍA (EAT) EN LA GESTIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN

La historia reconoce que los procesos objetivos de socialización de la producción, y de separación entre propiedad y gestión, han sido consustanciales al desarrollo industrial desde hace 150 años, se adiciona en el último medio siglo este fenómeno de la internalización de la investigación científica en las propias empresas. Estos procesos tienen su inicio en la primera mitad del siglo XX con los laboratorios de las grandes corporaciones de la química y la electrónica, y se expandió después con la informática y la biotecnología. Cerrando un criterio conceptual, se reconoce que la EAT sería la empresa que invierte una parte importante de sus recursos en investigar nuevos procesos y productos, que sustituyen por otros mejores, que protegen sus conocimientos con patentes desde el Derecho de Propiedad Industrial, se involucran en frecuentes transacciones sobre activos intangibles, y emplean una fuerza de trabajo de alta calificación. La EAT, como parte de una etapa nueva del desarrollo que se conoce como la EBC, aplica los principios del Derecho Administrativo de legalidad y responsabilidad. La EAT, genera sectores industriales en los que el conocimiento (más que el gasto material) es el principal componente del costo, en que el ciclo de vida de los productos es más corto, en que se compite por diferenciación de productos más que por escala y costos, y en que las empresas internalizan investigación científica. Los sectores de la microelectrónica, telecomunicaciones, software, biotecnología, energías renovables, nuevos materiales, industria aeroespacial y otros son los pioneros en su desarrollo. La EAT tiene como característica transformar la ciencia en productos y en servicios comercializables, proceso complejo que requiere nuevas investigaciones como sujeto de gestión privado o estatal. Pero las grandes innovaciones provienen casi siempre de la inversión estatal en el sector presupuestado, en las universidades y en los laboratorios estatales. Los mapas genéticos, los microchips, la Internet, las bases científico-técnicas de las energías renovables, y otros, fueron todos en sus inicios proyectos liderados por parte del sector estatal. Demuestra, que el desarrollo tecnológico requiere que las EAT tengan altos costos fijos destinados para la investigación científica y en sofisticados sistemas de calidad, y ello solamente es rentable a partir de un volumen de operaciones, que para el caso de los países pequeños no se logra en la demanda doméstica, sino en las exportaciones que estos ejecuten. En la actualidad, las tecnologías permiten escalas de producción a operaciones globales, son las que permiten financiar el desarrollo tecnológico, con eficiencia y eficacia, lo hace la EAT.[17]

El progreso de la EAT, se ha desarrollado en el campo de la biotecnología, ciencia esencialmente en el uso de bacterias, las levaduras, las células animales y vegetales, cuyo metabolismo y capacidad de biosíntesis se orientan hacia la fabricación de sustancias específicas. La biotecnología es concebida, como un proceso de producción. Las premisas tecnológicas para la expansión de este tipo de proceso productivo están reconocidas desde la década de los 70 del siglo

[17]ARCOS SÁNCHEZ, T. (2001) *Luces y sombras de la Nueva Economía y la Sociedad de la Información y el Conocimiento*, Editorial Información Comercial Española, España, pp. 87-97.

pasado, después del surgimiento de las tecnologías de clonación y expresión de genes (ingeniería genética) y del desarrollo moderno de las técnicas del cultivo celular en gran escala, la fermentación y la purificación cromatográfica de biomoléculas, ponderándose el principio precautorio y de prevención. La transformación de estas premisas tecnológicas en la industria se inició en algunos lugares de los Estados Unidos a finales de los 70 y principios de los 80 del pasado siglo, con la aparición de múltiples pequeñas empresas biotecnológicas que aprovecharon el momento favorable de la economía de ese país para movilizar capital de riesgo de inversionistas privados, o de la bolsa de valores, consustancial con el desarrollo industrial de esta nación y su problemática ambiental. En Europa, no comienza hasta finales de los 80 y allí el acceso a capital de riesgo no ocurre hasta mediados de los 90. Se estima que existen en el mundo algo más de 3 000 empresas biotecnológicas, la mitad de ellas localizadas en Estados Unidos, y la mitad en Europa (Inglaterra y Alemania). En el resto del mundo el fenómeno es todavía incipiente, debido a sus altos costes y la necesaria calificación del capital humano de concebir este tipo de empresa, algo que en Cuba ha modificado.[18] Su reconocimiento jurídico ha tenido como soporte el derecho constitucional, dentro de los ordenamientos jurídicos se ha desarrollado a partir del derecho administrativo, el derecho laboral, el derecho ambiental, el derecho mercantil, el derecho informático, entre otras ramas de las ciencias jurídicas vinculadas al Derecho de la Empresa y al Derecho Internacional.

3. LA EMPRESA ESTATAL SOCIALISTA EN CUBA Y EL DESARROLLO DE LA EAT EN EL DERECHO CUBANO

La voluntad de Cuba para el desarrollo de la educación y la ciencia quedó definida desde el mismo nacimiento. Fidel Castro, señaló en 1960, sobre el papel de los hombres de ciencia en la sociedad que Cuba se planteaba construir: …"*El esfuerzo desplegado por nuestro país en el desarrollo de la educación, la salud y la ciencia es reconocido hoy por la mayoría de los organismos internacionales*"…[19] Vaticinó que el futuro de Cuba tendría que ser necesariamente de hombres de ciencia, aseguró también "*lo que más estamos sembrando son oportunidades a la inteligencia*". Uno de los temas más debatidos hoy dentro del escenario empresarial del sector estatal cubano es el de la eficiencia y la eficacia, y las posibilidades de crecimiento. Los conceptos están referenciados en los documentos del 7mo Congreso del Partido.[20] NÚÑEZ JOVER, señaló que dos han sido las cuestiones centrales planteadas a la política científica y tecnológica nacional, identificadas a partir de los estudios sobre su trayectoria. La primera, desarrollar el potencial científico y tecnológico del país y la segunda, aprovechar mejor ese potencial para incrementar el impacto de la ciencia y la tecnología en la economía y la sociedad.[21]

[18]ALZOLA ELÉXPURU, J.L. (2000) *La nueva economía americana: ¿realidad o ficción?,* Editorial Información Comercial Española, España, pp.11-20.
[19]CASTRO RUZ, F. (2013) Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado en el acto celebrado por la Inauguración del Centro de Biofísica Médica, Santiago de Cuba.
[20]Constitución de la República de Cuba. G.O. Extraordinaria No. 3 de fecha 31 de enero de 2003; *Informe del 7mo Congreso del Partido Comunista de Cuba*, (2016), Editorial Empresa Gráfica de Holguín, Cuba.
[21]NÚÑEZ JOVER, Jorge (2015) *La política de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en cuba: evaluación y propuestas,* Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba; *Objetivos, funciones y atribuciones específicas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente*. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, Acuerdo No. 2823 de 1994, La Habana, Cuba, p.1-16.

Puede constatarse que el desarrollo de las ciencias biomédicas en este sentido en Cuba ha sido una prioridad de la política científica de la Revolución, permitiendo sentar las bases para el surgimiento del Polo Científico a principios de los años 80 y la creación de la base industrial de la biotecnología en el pasado siglo. La principal innovación organizacional que surgió en el sector de la biotecnología, fue el ciclo completo. Antes había centros científicos, fábricas de productos farmacéuticos y empresas comercializadoras de medicamentos, pero eran instituciones separadas, vinculadas entre sí por los mecanismos del plan o por relaciones contractuales desde el Derecho Económico. Con la conducción de Fidel, fue creado el frente biológico en 1981 y comienza un proceso de fundación de Centros de Investigación-Producción que abarcó la década de los 80 y la primera mitad de los 90, como origen del Polo Científico del oeste de la capital. Pero, la biotecnología no quedó en la capital del país, se extendió a otras provincias como la de Camagüey, Sancti Spíritus, Villa Clara y Santiago de Cuba. LAGE DÁVILA, apuntaba que en 1989, de cómo se origina la EAT cubana, nació en un pequeño laboratorio en el cuarto piso de un hospital capitalino, y a partir de las aspiraciones de un grupo de científicos, con determinada formación académica y proyectos incipientes de investigación de hacer aportes al desarrollo socioeconómico del país.[22]

Continuaba este autor que en el debate en contexto tiene dos aristas: el de la empresa estatal socialista y, el otro el de la EAT. El Estado tiene mecanismos de intervención en la economía, al actuar como regulador, como fisco, como cliente de las empresas, como proveedor de educación y servicios sociales, pero también como dueño. Funciones estas que se combinan en proporciones diferentes según el país y la época, pero la verdad es que no hay desarrollo económico sin la intervención estatal. Ello confirma la tendencia de que en las últimas décadas ha estado ocurriendo un proceso de internalización de la investigación científica en las empresas. La diferencia entre un sistema social y otro radica en a favor de quién interviene el Estado: las clases dominantes o de todo el pueblo. Para el crecimiento de la economía, el Estado moderno interviene siempre. Queda descartado, que las empresas de propiedad estatal han existido y existen en muchos países, y que su necesidad es especialmente percibida en los períodos de dificultades económicas o de despegue del desarrollo. Sin ellas, ni se sale de las crisis, ni se desarrolla el país. Así ha sido en los países hoy industrializados, y así es para los países subdesarrollados.

La creación y desarrollo en Cuba del Polo Científico, resultó un hecho novedoso en muchos aspectos. Ha sido uno de los aspectos más revolucionarios, radicó en el tipo de organización de base, en su concepción y funcionamiento los centros se separaban tanto del tipo de organización de la actividad científica existente en ese momento, como del tipo de organización empresarial del sector estatal cubano. La eficiencia del ciclo completo, no de una de sus partes, que va desde el dinero que se emplea en financiar la investigación científica, hasta las utilidades que se obtienen de las exportaciones, y debe construir con ello un flujo de caja positivo. La experiencia obtenida, como se conoce a la industria biotecnológica y farmacéutica de avanzada, tiene especificidades dentro de la economía cubana. A partir de la inauguración de un pequeño laboratorio encargados de la producción del Interferón; la industria creció aceleradamente, con nuevas instituciones y productos, hasta convertirse en lo que es hoy: un conjunto de entidades que agrupan a trabajadores, operan fábricas en Cuba y en otros países, aportan productos al cuadro básico de medicamentos en la Isla, y realizan exportaciones a otros

[22]LAGE, A. (2012) *Las funciones de la ciencia en el modelo económico cubano*, en Revista Temas, no. 69, Cuba, pp. 31-42.

países. Tal operación ha tenido como novedad el no contar con inversión extranjera ni con créditos externos, esta ha sido su peculiaridad. Corrió a cargo del presupuesto del Estado y logró su recuperación y reproducción ampliada en un plazo sorprendentemente breve. En materia comparada constatamos que un proceso similar no ha ocurrido en ningún otro país de América Latina. Tampoco, en lo interno con esas características, en otros sectores de Cuba ha acontecido.

Las experiencias en el turismo y la minería en el mismo período, también exitosas, se basaron en esquemas de inversión, gestión y negociación diferentes, amparadas en la Ley No. 77 de 1995, de Inversión Extranjera desde la doctrina del Derecho Mercantil. Empero, es loable reconocer que la biotecnología cubana surgió como una inversión del Estado, sin acudir a la inversión extranjera, reconociéndose la propiedad social sobre sus activos tangibles en el texto constitucional[23]. La misma se desarrolló contra todas las recetas y todas las probabilidades que los analistas de la biotecnología que en otros países la han desarrollado. Es por tanto, imprescindible que sea estudiada esta experiencia patria desde diferentes ciencias por la academia, diferente de la de los llamados parques tecnológicos[24] que se han creado y estudiado en varios países, y que por lo general, para los países subdesarrollados, han sido guiados por la inversión extranjera de las multinacionales, con transferencia de procesos productivos incompletos, frecuentemente maquiladores, y han generado poco desarrollo autóctono de tecnologías no solo desde la arista jurídica en relación a la multidisciplinariedad de la EAT. FERNÁNDEZ-COMPANIONI, señalaba que el sistema empresarial cubano enfrenta en la actualidad uno de los retos más relevantes en toda la historia, ya que no solo debe enfrentar los desafíos de un entorno internacional globalizado y turbulento, sino en acoplarse sinérgicamente al proceso de transformaciones estructurales que se despliega en el país, encaminado a superar errores del pasado y reorientar a la sociedad cubana por rutas de sostenibilidad, integración y competitividad.[25]

Ello, permite reconocer que el nacimiento y el desarrollo de un sector de avanzada en la economía del conocimiento en Cuba ha transcurrido en plena interacción, no siempre de una manera adecuada y armónica con el entorno económico; en particular con las regulaciones económicas y jurídicas que se aplican hoy a los diferentes actores que se reconocen dentro de la economía, siendo aún un paradigma por resolver de la Administración Pública a más de 30 años, que se viene constatando en la creación de las Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE) a partir del reordenamiento de la economía, como son: GECOMEX, AZCUBA, BioCUBAFARMA, QUIMEFA, Grupo PALCO, y el Grupo empresarial CENTRO HISTÓRICO, subordinadas al Consejo de Ministros, y creadas a la luz de la teoría del Derecho Mercantil como sociedad -*Holding*-.[26]

La modificación del escenario internacional en la década de los 90, situaron al país en una posición desventajosa ante las afectaciones directas por el parcial aislamiento internacional, necesitado de reinsertar sus relaciones económicas en un mundo unipolar por la intensificación del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos de América. De ahí,

[23]Ley No. 77, Ley de la Inversión Extranjera. G.O. Extraordinaria No. 3 de fecha 6 de septiembre de 1995.
[24]Ley No. 118, Ley de la Inversión Extranjera. G. O. Extraordinaria No. 20 de fecha 16 de abril de 2014 (modificó la Ley No. 77 de 1995).
[25]FERNÁNDEZ- COMPANIONI, A. (2012) *La empresa cubana, la competitividad, el perfeccionamiento empresarial y la calidad* en, Anuario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Oriente, Cuba, pp.1-13.
[26]BARRRERA GRAF, J. (1991) *Derecho Mercantil*, sociedades mercantiles, 1ra edición, Editorial UNAM, México, pp.77-92; SÁNCHEZ CALERO, F. (1995) *Instituciones de Derecho Mercantil*, en Revista de Derecho Privado, España; JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J. (1992) *Derecho Mercantil*, Editorial Ariel S.A., Barcelona; *Organización Institucional, principales entidades*. 2015, ONEI, Cuba.

el hecho de la transición de las organizaciones científicas al realizar una actividad esencialmente empresarial, con una acción directamente en el mercado exportador, pero conservando al mismo tiempo un alto componente de investigación-desarrollo, ello las convierte en un tipo de organización que no se ajusta a los estándares de las organizaciones presupuestadas de la ciencia, pero tampoco se advienen al tipo de empresa del sector estatal que existe en el país, en correspondencia con las normas jurídicas en vigor. Estos enfoques analizados, permiten ponderar que habrá que decodificar los paradigmas, tal y como se señalara por KUHN[27], que permitan tomar las decisiones dentro del entramado de la Administración Pública en el desarrollo nacional y local de la política pública como su expresión jurídica, permitiéndoles entender y practicar modelos que lleven implícito todo el desarrollo científico-técnico en materia de sostenibilidad y del bienestar, no logrado de manera adecuada donde la EAT jugará un rol superior al aplicarse a las formas de gestión del sector estatal para potenciar el PIB y coadyuvar a alcanzar el desarrollo sostenible.

Por ello, es importante resaltar, que no es hasta mediados del siglo XX, que se reconoce a la ciencia como una especie de externalidad para la economía al aplicarla a la EAT. Se producían primero innovaciones tecnológicas, muchas veces empíricas, que se asimilaban por la producción. La ciencia luego le daba explicaciones racionales. Fue entonces que la investigación científica se fue colocando al inicio del proceso, no al final, sustentando directamente innovaciones tecnológicas. Esto tuvo consecuencias económicas en cuanto al financiamiento y la estructura de la EAT. LAGE DÁVILA, reseñaba que los rasgos de este tipo de empresa son: -internalización de la ciencia, personal altamente calificado, complejos sistemas de calidad, productos novedosos, renovación rápida de unos por nuevos, negociación de activos intangibles- se van extendiendo poco a poco, pero inexorablemente, a otros sectores de la economía, como el de la industria alimentaria. De modo que se asiste a un proceso objetivo de desarrollo de las fuerzas productivas, que comienza en los países técnicamente más avanzados. Lo sorprendente añade este científico es que, Cuba, país subdesarrollado y bloqueado, sin mucha tradición industrial excepto en la industria azucarera, hayan surgido sujetos económicos de este tipo, en una coyuntura económica difícil con un bloqueo económico por parte de los Estados Unidos por más de 50 años, y que lograran construir flujos de caja financieros positivos, sostenerse, crecer y aportar recursos a la economía del país dentro y fuera de este, ejemplo de esto es ya lo logrado con la construcción de la Zona de Desarrollo del Mariel (ZDM), donde también se está fomentando la EAT.[28]

La historia en la nación cubana ha venido señalando que los principales centros de la biotecnología se construyeron como centros de investigación-producción-comercialización. Esto significó que bajo la misma administración quedaba el ciclo completo: investigar, obtener nuevos productos, montar el proceso productivo, producir, distribuir los productos en

[27]KUHN, Thomas, *Estructura de las revoluciones científicas*, este autor refiere que el paradigma desarrolla dos componentes esenciales, una "matriz disciplinaria" y un "componente sociológico", como ciencia normal es una búsqueda de conocimiento dentro del paradigma. Elemento constructivo que permite el desarrollo y afianzamiento, los resultados obtenidos son esperados o predeterminados, es la base y el ser del rompecabezas, insertar las piezas correctas en las posiciones correctas, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 2011, pp.5-36; FERNANDEZ ZAYAS, J. (2011*) La investigación y desarrollo, nuevos paradigmas en la empresa*, Boletín II, en Revista Energía e industria, México.

[28]CASTILLO VITLLOCH, A.; CABALLERO TORRES, I.; LAGE DÁVILA, A. (2012) *Modelo de gestión económica de la empresa estatal socialista de alta tecnología a la luz de los Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba* (PCC), en Revista Economía y Desarrollo, No.2, Universidad de La Habana, Cuba, pp. 94-123; MARCELO, L. (2011) *Separación de funciones estatales y empresariales: problema estratégico principal de la economía cubana* en, Revista Cuba: Investigación Económica, No 1 y 2, INIE, La Habana, pp. 132-151; SANTI, R. (1963) *El ordenamiento jurídico*, Editorial Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

Cuba, y exportarlos; y entonces retroalimentar el proceso completo con los recursos, y también con la información que proviene de la comercialización. Por lo que está presente en todo este proceso que discurre en la conformación y regulación jurídica de la EAT desde la ciencia del Derecho, toda vez que hay vínculo con ramas como el Derecho Administrativo, el Derecho Laboral, el Derecho Mercantil, el Derecho de Propiedad Industrial, el Derecho Ambiental, y que por la transdisciplinariedad del tema se vincula con la Ciencias de la Administración, la Economía, la Contabilidad, y la Ingeniería Industrial, entre otras.

En 1993, al inaugurarse un Centro Científico en Santiago de Cuba, Fidel decía: …"*La ciencia, y las producciones de la ciencia, deben ocupar algún día el primer lugar de la economía nacional. Partiendo de los escasos recursos, sobre todo recursos energéticos, que tenemos en nuestro país, tenemos que desarrollar las producciones de la inteligencia. Y ese es nuestro lugar en el mundo. No habrá otro*"…[29]

El informe del Ministerio de Economía y Planificación del 2003, exponía: … "*a diferencia de muchas otras empresas, estas organizaciones de la biotecnología cubana internalizan investigación científica, incluso investigación básica, y sus resultados se miden también por "producción de conocimientos*…" Continúo señalando, tienen otros encargos sociales (adicionalmente a la rentabilidad económica). El más obvio de ellos es que con sus exportaciones financian el costo en divisa de los productos que se suministran al Sistema de Salud. Pero hay otros encargos, como por ejemplo la labor realizada por el Centro de Inmuno Ensayo y la del Centro de Neurociencias. Estas instituciones científicas, al construir y expandir redes de colaboración con otras instituciones científicas y con centros de la Educación Superior, son ya unidades docentes de la Educación Superior. Que, a consideración de los autores, podría tener una regulación adecuada si en la nación dentro del ordenamiento jurídico existiera una norma como Ley de la Educación que fuera definiendo las pautas a seguir en la investigación científica en la relación empresa- academia. [30]

Todo este análisis ha generado que por la Revista *Nature* se señale: *¿Puede la ciencia cubana hacerse global?,* por supuesto que sí, esta ha sido impulsada por el gobierno; los investigadores biomédicos han logrado sobresalir en la creación de vacunas de bajo costo, en el desarrollo de tratamientos contra el cáncer y en la atención a graves trastornos infantiles. En otras áreas de la ciencia se torna más escasa la financiación, pero Cuba todavía cuenta con algunos puntos brillantes. La nación es un nodo clave para la vigilancia a huracanes internacionales y los brotes de enfermedades infecciosas, y que la productividad y la calidad de algunas investigaciones en Cuba sorprende a otros países.

Pero por que ha sido todo este avance, Cuba ha tenido un gobierno estable durante décadas, lo que ha permitido al país llevar a cabo los planes a largo plazo. Y el aislamiento de la ayuda exterior estimuló la innovación, ejemplos de ello está que pese a carecer de acceso a equipos científicos esenciales, como son los secuenciadores de genes, y depender de colaboraciones con instituciones extranjeras, hoy el Centro Nacional de Genética Médica tiene la fortaleza de acceder al ADN anónimo de numerosas familias y uno de los mayores registros individuales del mundo, así como los datos

[29]CASTRO RUZ, F. (2013) Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, en su condición de Presidente del Consejo de Estado en el acto celebrado por la Inauguración del Centro de Biofísica Médica, cuando impartió un discurso, Santiago de Cuba.
[30]A pesar de que la educación cubana tiene su asidero jurídico constitucional, siendo gratuita, es criterio reseñar la ausencia de una disposición jurídica que regule el sistema de educación superior, que dicte las pautas a seguir entre la empresa cubana y la investigación desde la academia.

recogidos a través del sistema de médicos generales integrales socializados en la nación, para la búsqueda en la distribución y prevalencia de genes relacionados con la enfermedad de Alzheimer. Una de las ventajas de las ciencias cubanas que destaca *Nature* es que, en lugar de centrarse en el mercado, se centran en los problemas de la nación. Otro ejemplo son las investigaciones que se desarrollan en el CNEURO, donde se está trabajando en un proyecto para obtener la cartografía cerebral de la electroencefalografía cuantitativa, medición no invasiva de la actividad cerebral mucho más barata que la resonancia magnética. El centro también ha desarrollado un audífono para niños sordos que cuesta sólo dos dólares, una fracción del costo en los Estados Unidos o en Europa. Los técnicos crean con una impresora 3D una estructura para el implante coclear -un dispositivo médico electrónico- que sustituye la función del oído interno dañado. El dispositivo se puede reproducir libremente a bajo costo mientras el niño crece.[31]

A pesar de todas estas transformaciones citadas, a la economía cubana de hoy, se le vienen señalando por académicos dos distorsiones estructurales que hacen obligatoria la reflexión en este ejemplo de relación entre la ciencia y la economía. La primera es el débil crecimiento del sector exportador, que lleva continuamente a la economía a un desequilibrio en la balanza de pago externa. La segunda es la acumulación de un capital humano calificado que no ha logrado su realización económica en el sector productivo, caracterizado por una baja productividad del trabajo. Por lo que el crecimiento de la biotecnología, a pesar de sus proporciones como sector aún minoritario, puede contribuir a la corrección de estas dos deformaciones citadas. Toda esta actividad tiene que ser -de hecho, ya lo es- económicamente sostenible con los propios ingresos de cada organización; y además, tiene que aportar recursos a la economía del país. Este tipo de organización productiva, que no es ni una empresa ni un centro científico en sus interpretaciones tradicionales, requerirá el diseño adecuado en sus esquemas financieros, en sus sistemas de gestión y en su perfeccionamiento, aun sin una regulación adecuada dentro del ordenamiento jurídico como se ha reseñado. Es un nuevo tipo de organización productiva, no debe tratársele como una singularidad económica, en espera de esta decisión desde que fue constituida desde la década de los 90 del pasado siglo.

Todo lo contrario: a medida que el país entre cada vez más en la economía del conocimiento, deberán surgir más organizaciones de este tipo, con ciclos cerrados de investigación, producción y exportaciones, perfectible en otros sectores de la economía como es el de la producción de alimentos. En igual sentido, algunas de las empresas hoy existentes en varios sectores irán internalizando investigación científica y asumiendo una dinámica de generación de productos nuevos y competencia exterior por diferenciación de productos con alto contenido en conocimientos; y se irán pareciendo cada vez más en su estructura interna a los actuales centros de investigación-producción. Que a criterio de los autores están necesitadas de su certificación a través del control público como concurre en otros contextos.[32] La EAT se irá convirtiendo en el instrumento principal para la articulación entre la ciencia y economía; y en el catalizador de la expansión de la economía del conocimiento, por una parte, y de la propia investigación científica por otra. La existencia de empresas que

[31]Ver Revista *Nature*, artículo de prensa publicado en fecha 3 de octubre de 2016 y reproducido en el periódico digital CubaDebate. Disponible en: hptt//:www.cubadebate.cu

[32]VERDES CABARCOS, Y. (2014) Tesis de Máster en Derecho: *Las etiquetas ambientales*, Universidad La Coruña, España; INFANTE UGARTE, J. (2014) *La empresa estatal socialista cubana y su transformación competitiva* en, Revista Cofin Habana, No. 4, ANEC, La Habana, pp-84-94; ANTÚNEZ SÁNCHEZ, A. (2015) *El tratamiento jurídico de la etiqueta-certificación ambiental. Regulación en el Derecho Cubano* en, Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales, No. 18, Argentina.

internalicen la generación de conocimientos, y que como consecuencia de ese proceso desarrollen una mayor capacidad en absorber los conocimientos generados por otros, irá creando en algunos territorios el embrión de redes locales de innovación, que pongan en marcha un ciclo de fertilización mutua entre las empresas, las instituciones científicas y las universidades, estas últimas presentes en todos los municipios del país desde la etapa de la universalización de la educación superior. Se razona, ponderar la combinación de la investigación científica, la industria y las exportaciones hacen de la biotecnología cubana un fenómeno singular, que debe ser estudiado desde muchos enfoques por su transdisciplinariedad. Fomentar la empresa responsable a través de la EAT, ante una cultura empresarial caracterizada en su mayoría por la no adecuada utilización de los instrumentos financieros, no evaluadora de la dinámica del mercado, donde no se analizan los niveles de información de cómo opera la competencia empresarial con el empleo de técnicas de mercado, las tecnologías y la innovación para su desarrollo futuro, son elementos señalados por TRIANA CORDOVÍ y FERNÁNDEZ-COMPANIONI, solo utilizadas por las autorizadas a operar en las actividades del comercio exterior como causales endógenas que permitan evolucionar a las formas de gestión del sector estatal cubano por la Administración Pública. [33] Las que no se limitan a usar los resultados de la ciencia que se realiza en las universidades, sino que las empresas se dedican también a la investigación científica.

Se preconiza que podrá aplicarse la fórmula: *Investigación + Desarrollo + Innovación + Etiqueta-Certificación Ambiental= Empresa Responsable*, estaríamos en un plano superior al fomentar la EAT como política de la Administración Pública.[34] Toda vez que desde las ciencias económicas, académicos cubanos entre los que se destaca TRIANA CORDOVÍ señalaba la necesidad del país de obtener en tiempo record flujos de capital a través de la inversión extranjera y con ello permitir el acceso a las nuevas tecnologías de la industria moderna. Ello permitirá modernizar la industria del sector estatal cubano, envejecida y obsoleta por más de 50 años, que en el caso de las EAT han sido financiadas por el Estado y muestran la aplicación de tecnologías limpias no contaminadoras del ambiente, para alcanzar el paradigma del desarrollo sostenible. [35]

La EAT, como sujetos de gestión, transforma la ciencia en productos y servicios comercializables, proceso complejo que requiere nuevas investigaciones. Pero las grandes innovaciones provienen casi siempre de la inversión estatal en el sector presupuestado, en universidades y en laboratorios estatales. Los mapas genéticos, los microchips, Internet, las bases científico-técnicas de las energías renovables, y otros, fueron todos en sus inicios proyectos estatales. En este mismo *íter*, en diciembre del 2010 comenzó en todo el país un proceso de discusión en nuestra sociedad, bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba (PCC), los nuevos lineamientos de la política económica y social de la Revolución

[33]TRIANA CORDOVÍ, J. (2013) *La economía cubana: balance de las transformaciones y perspectivas. Cuba: ¿De la actualización del modelo económico al desarrollo*? en, Revista electrónica de Contabilidad y Finanzas COFÍN, La Habana, Disponible en: hptt//www.cofinhab.uh.cu/ (Consultado 10 de septiembre 2016); FERNÁNDEZ-COMPANIONI, A. (2012) *La empresa cubana, la competitividad, el perfeccionamiento empresarial y la calidad*, en Anuario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, volumen IV, Universidad de Oriente.

[34]ANTÚNEZ SÁNCHEZ, A. (2015) *El tratamiento jurídico de la etiqueta-certificación ambiental. Regulación en el Derecho Cubano* en, Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales, número 18, Argentina.

[35]TRIANA CORDOVÍ, J. (2013) *La economía cubana: balance de las transformaciones y perspectivas. Cuba: ¿De la actualización del modelo económico al desarrollo?, necesidad del país de obtener flujos de capital a través de la inversión extranjera para modernizar la industria* en, Revista electrónica de Contabilidad y Finanzas COFÍN, La Habana, Disponible en: hptt//www.cofinhab.uh.cu/ (Consultado 10 de septiembre 2016).

para los próximos años. En el centro de los cambios propuestos en la política económica se encuentra el modelo de gestión de la empresa estatal socialista.[36]

Ello nos permite analizar *up supra* el sustento legal que reconoce las regulaciones económicas cubanas de los dos tipos de entidades económicas reconocidas dentro del ordenamiento jurídico, uno para la Unidad Presupuestada y otro para la Empresa Estatal. Se constata que se define a la Unidad Presupuestada, son las entidades económicas de propiedad estatal con personalidad jurídica propia, pueden estar compuestas por una o por varias instituciones y unidades subordinadas a la misma, están vinculadas en cuanto a la captación de ingresos y ejecución de gastos al presupuesto del Estado y; que de estos, tienen que llevar los registros económicos que procedan de manera individual o colectiva para emitir los estados e informes establecidos por sus niveles superiores tanto en lo administrativo, como en lo normativo y lo metodológico. La Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) señala que las Unidades Presupuestadas, son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica, aunque sí son sujetos del derecho económico, laboral y financiero. Sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas en vigor y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), el Estado cubre una parte de sus gastos. La ONEI define a la empresa estatal, las uniones, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE) como las diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, y se inscriben REEUP. Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

La empresa para ODRIOZOLA GUITART, desde el Ministerio de Economía y Planificación la concibe como: …"aquellas entidades económicas que poseen personalidad jurídica y tienen como objetivo la producción de ciertos productos y/o la prestación de determinados servicios para lo cual cuentan con un patrimonio". [37] Para el catedrático URÍA la empresa es: … "el ejercicio profesional de una actividad económica planificada, con la finalidad de intermediar en el mercado de bienes o servicios"… [38] Por lo enunciado, se señala, que el asidero jurídico de la empresa estatal socialista patria se establece a partir del texto constitucional, en los Fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, el artículo 9 señala: el Estado dirige planificadamente la economía nacional y como consecuencia de que en nuestro país rige el sistema de economía basado en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, lo cual se

[36]Partido Comunista de Cuba (2011) VI Congreso del PCC. *Información sobre el resultado del debate de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, La Habana.
[37]ODRIOZOLA GUITAR, J. (2003) *Derecho a la Competencia strictu sensu*. Tesis Doctoral en Ciencias Jurídicas. Universidad de la Habana, Cuba.
[38]URÍA, R. (1997) *Derecho Mercantil*, Editorial Marcial Pons, Madrid; GORDILLO, A. (2006) *Tratado de Derecho Administrativo*, sobre la clasificación de los entes públicos, Editorial Machi, Argentina. pp.145-166.

dispone así en el artículo 14, la mayor forma de propiedad existente es la estatal, según el artículo 15, en la que se incluye la empresa estatal, y se dispone como principio que los bienes pertenecientes a las mismas no pueden transmitirse a otras personas, salvo los casos excepcionales de que algún objetivo económico se destine a los fines del desarrollo del país y no afecte los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, y se actúa conforme a lo previsto en la ley; se instrumenta así el carácter reversible de este tipo de propiedad.

El artículo 17 señala: el Estado para la administración de los bienes que integran la propiedad socialista puede crear empresas cuya estructura, atribuciones y funciones son reguladas por la ley. Estas empresas responden de sus obligaciones con sus recursos financieros, dentro de las limitaciones establecidas por la ley. El Estado no responde de las obligaciones contraídas por las empresas, y estas tampoco responden de las de aquel. El Estado también reconoce la propiedad de las empresas mixtas, sociedades y asociaciones económicas que se constituyen conforme a la ley, consagrado de esta forma por el artículo 23 de la propia Constitución. El uso, disfrute y disposición de los bienes pertenecientes al patrimonio de las entidades anteriores se rigen por lo que se establece en la ley y los tratados, así como por los estatutos y reglamentos propios por los que se gobiernan.

En el Código de Comercio, se define como empresa a la actividad económica comercial o mercantil y como empresario al sujeto que forma parte de la relación jurídica mercantil, el cual puede ser individual o colectivo (sociedades o compañías). En cuanto a las normas específicas referentes a la constitución de las compañías y sus clases, regula que "el contrato de compañía por el cual dos o más personas se obligan a poner en fondo común bienes, industria o alguna de estas cosas para obtener lucro, será mercantil, cualquiera que fuese su clase, siempre que se haya constituido con arreglo a las disposiciones de este Código. Una vez constituida la compañía mercantil, tendrá personalidad jurídica en todos sus actos y contratos, regulado en el artículo 116.[39]

En el desarrollo normativo en la etapa de institucionalización se reguló la empresa estatal en el Decreto No. 42 de 1979, Reglamento de la Empresa Estatal,[40] esta norma jurídica conceptualiza la empresa estatal como la entidad económica con personalidad jurídica propia, que constituye el eslabón primario de la economía y, como tal, la base del complejo sistema de relaciones de la economía nacional. El sistema se basaba en un conjunto de principios tales como: costos y rentabilidad, independencia económico-operativa, control monetario, responsabilidad material y estímulo material. El centro del sistema era la planificación y entre otros aspectos relevantes del sistema se encontraban: la contratación económica, las normas de consumo, la estadística, los costos, los precios, la calidad, las finanzas (incluyendo los temas de crédito y presupuesto), organización del trabajo y los salarios.

El Código Civil, Ley No. 59 de 1987[41], señala en concordancia con el inicio de las transformaciones básicas en nuestra sociedad que condujeron a la asunción por parte del Estado de los medios e instrumentos fundamentales de producción, reelabora el conjunto del Derecho Civil en armonía con la realidad socio-económica, y regula las relaciones

[39]Código de Comercio, artículos 1 al 15, de los comerciantes y los actos de comercio. (Norma jurídica que llego con la colonia de España a Cuba y aún se mantiene en vigor desde el siglo XXVIII dentro del ordenamiento jurídico) Código Comercio español, promulgado por Real Decreto de 22 de agosto de 1885; Código de Comercio Actualizado, Editorial Félix Varela, La Habana, 1998.
[40]Decreto No. 42, Reglamento general de la empresa estatal. G.O. Ordinaria de fecha 4 de junio de 1979. Modificado por el Acuerdo de fecha 12 de junio de 1977, G.O. No. 31 de 8 de junio de 1989 y G.O. 8 de junio de 1989.
[41]Ley No. 59, Código Civil. G.O. Extraordinaria No. 9 de fecha 15 de octubre de 1987.

patrimoniales y otras no patrimoniales vinculadas a ellas, entre personas situadas en plano de igualdad. El artículo 1, y al ser Ley general y supletoria en el ordenamiento jurídico, establece dentro de las reglas sobre los sujetos de la relación jurídica que las personas jurídicas son entidades que, poseyendo patrimonio propio, tienen capacidad para ser sujetos de derechos y obligaciones; el artículo 39, dispone posteriormente el artículo 44, que las personas jurídicas responden de sus obligaciones con los bienes que integran su patrimonio. Se sigue el tenor del artículo 39, el que califica como personas jurídicas, además del Estado, a las empresas y uniones de empresas estatales; las empresas de las organizaciones políticas, de masas y sociales; las sociedades; y las empresas no estatales autorizadas para realizar sus actividades.

El Acuerdo No 2258 de 1988, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, Normas Sobre la Unión y las Empresas Estatales (de Subordinación Nacional), regula que: La unión y la empresa son formas organizativas y de dirección de la producción y los servicios en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado, con el objetivo de lograr la satisfacción de las necesidades sociales, las mismas constituyen eslabones fundamentales para la organización y funcionamiento de la economía nacional, basados en los principios del cálculo económico. Este Acuerdo señala que la empresa es una entidad económica con personalidad jurídica propia, tiene la responsabilidad de la ejecución de las tareas de producción y servicios asignadas a través del Plan Único como instrumento fundamental de la política del Estado, con la calidad y la eficiencia que este presupone y garantizando una eficiente utilización de los recursos. La empresa asegura el desarrollo constante de la producción y los servicios y la elevación sistemática de su calidad; puede existir en forma independiente o integrada a una unión, en este último caso mantiene personalidad jurídica.[42]

Con anterioridad referíamos, como parte del conjunto de medidas asumidas en esta etapa tras el derrumbe del campo socialista y del cese del Consejo de Ayuda Mutua Económica, se extiende al sector estatal el proceso de perfeccionamiento empresarial, el que tomaba la experiencia obtenida en las Fuerzas Armadas Revolucionarias[43]; la norma que reguló su implementación fue el Decreto Ley No. 187 de 1998[44] asesorado por la Academia cubana, norma derogada por el Decreto Ley No. 252 de 2007[45], y complementado por el Decreto No. 281 de 2007.[46] En este contexto jurídico, se constata como aparecen otras nuevas regulaciones jurídicas en pos de seguir ordenando la empresa del sector estatal, como el sujeto de gestión económica principal del Estado cubano en el proceso de perfeccionamiento empresarial, se aprecia en este *íter* de continuidad normativa el Decreto Ley No. 295 de 2012[47], el Decreto No. 303 de 2012[48], el Decreto

[42]Normas sobre la Unión de Empresas Estatales, G.O.O. No. 34 de fecha 8 de junio de 1988.
[43]MARICHAL, O. (2003) *El Perfeccionamiento Empresarial en las FAR. Resultado lógico del desarrollo de los modelos de gestión del sistema empresarial en Cuba*, Tesis de Máster en Dirección, Universidad de La Habana.
[44]Decreto Ley No. 187, Bases del Perfeccionamiento Empresarial, G.O. Ordinaria No. 45 de fecha 25 de agosto de 1998.
[45]Decreto Ley No. 252, Perfeccionamiento empresarial. G. O. Extraordinaria No. 41 de fecha 17 de agosto de 2007.
[46]Decreto Ley No. 281, Del Sistema de Información del Gobierno. G.O. Extraordinaria No.10 de fecha 23 de febrero de 2007.
[47]Decreto Ley No. 295, Modificativo del Decreto Ley No. 252 Sobre la continuidad y el fortalecimiento del Sistema de Dirección y gestión empresarial cubano, G.O. Ordinaria No. 51 de fecha 7 de noviembre de 2012.
[48]Decreto No. 303 de 2012, De la modificación del Decreto No. 281 "Reglamento para la implantación y consolidación del sistema de dirección y gestión empresarial estatal, G.O. Ordinaria No. 051 de fecha 7 de noviembre de 2012.

Ley No. 320 de 2014[49] y el Decreto No. 323 de 2014[50]. Todas estas disposiciones jurídicas se vinculan al Código de Trabajo, al amparo de la Ley No. 116 de 2014 en esta relación jurídica laboral entre el empresario y sus empleados.[51]

Por lo que puede constatar, al realizarse un acercamiento a la conceptualización tanto teórica como práctica de la unidad presupuestada y de la empresa, se denota que las regulaciones económicas, financieras y jurídicas, no concibieron la existencia de la EAT con sus características propias y que difieren de las clásicas clasificaciones que rigen en el ordenamiento jurídico nacional, que incluso no se establece que la EAT se inscriba en el Registro Mercantil[52], este paso se ejecuta como una Organización Superior de Dirección Económica (OSDE). Esta omisión en el ordenamiento jurídico ha llevado a catalogar de manera inadecuada a las organizaciones económicas del Polo Científico de la Biotecnología como unidades presupuestadas. Este nuevo tipo de empresa que internaliza la investigación científica y compite sobre productos novedosos, debe asumir un componente de incertidumbre y riesgos superior al de la economía tradicional. Es por eso que requiere que la EAT sea regulada de manera diferente dentro del ordenamiento jurídico. Aunque si bien es cierto, que organizaciones económicas del Polo Científico nacieron como Unidades presupuestadas, el verdadero motivo de su creación fue el de generar una fuente de ingresos al país que fuera fruto del desarrollo científico de Cuba; en este sentido así lo señalaba LAGE DÁVILA, como Director del Centro de Inmunología Molecular (CIM) al decir:… "*la experiencia del Polo no es primariamente una "experiencia científica"; es una experiencia de organización económica*"…[53]

Es en el Decreto Ley No. 323 de 2014, De las entidades de ciencia, tecnología e innovación, donde se reconoce a la Empresa, la Unidad presupuestada u otra organización del sector estatal. Obligadas a la inscripción en un Registro Nacional de Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.[54]

Se justiprecia, que los centros de la Biotecnología en la nación, fueron creados con una doble misión: introducir nuevos productos y servicios a la salud cubana y al mismo tiempo generar ingresos de divisas a la economía para incrementar el PIB. DÍAZ CANEL, en su intervención ante la Asamblea Nacional, señalaba la necesidad del cambio en la EAT del sector presupuestado al sistema empresarial, ante los ingresos que aportan al PIB. Refería que no todos los profesionales tienen que estar vinculados al sector estatal, pueden formar parte de una cooperativa, de una empresa mixta y hasta tener contratos de trabajo fuera de la nación.[55] Con la actualización del modelo económico y social, a partir del 6to

[49]Decreto Ley No. 320, Sobre la continuidad y el fortalecimiento del sistema de dirección y gestión empresarial cubano, G.O. Extraordinaria No. 21 de fecha 28 de abril de 2014.
[50]Decreto No. 323, Modificaciones sistema de perfeccionamiento empresarial. G.O. Ordinaria No. 21 de fecha 28 de abril de 2014.
[51]Ley No. 116, Código de Trabajo, G.O. Extraordinaria No. 29 de fecha 17 de junio de junio de 2014.
[52]Decreto Ley No. 226, Del Registro Mercantil, artículo 2.1 se inscriben en el registro: las empresas estatales en perfeccionamiento empresarial, las sociedades mercantiles, las empresas mixtas, las personas naturales extranjeras, otros sujetos que disponga el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, G.O. O. de 2001.
[53]LAGE, A. (2012) *Las funciones de la ciencia en el modelo económico cubano: intuiciones a partir del crecimiento de la industria biotecnológica*. Disponible en: www.rebelion.org/noticia_pdf.php?id=150467(Consultada 10 julio 2016); LAGE, A. (2000) *Las biotecnologías y la nueva economía: crear y valorizar los bienes intangibles*, en Revista de Biotecnología Aplicada, Nº 17, Cuba, pp. 55-61.
[54] Decreto Ley No. 323 de 2014, De las entidades de ciencia, tecnología e innovación, G. O. Ext. No. 37 de 29 de agosto de 2014.
[55]DIAZ CANEL, M., como Primer Vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba, realizó un intercambio con los diputados de la Asamblea Nacional, articulo: "Cuba trabaja por la EAT", tomado del medio de prensa digital Agencia Cubana de Noticias, realizado por Abel Padilla, Disponible en: www.acn.cu,(consultado 24 de septiembre 2016); Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (2008), *Áreas de prioridad para la investigación científica y la innovación* 2008- 2015, LA Habana.

y 7mo congreso del Partido, se adoptaron como ya citábamos una serie de Lineamientos la política del Estado y del Gobierno en el siglo XXI, estos entronizan la esfera ambiental no solo como escenario de todas las actividades del país, sino como el preciado objeto de protección y conservación para lograr la sostenibilidad en la actualización del modelo económico y social. [56]

Por ello, se destaca que el logro empresarial en estos momentos se alcanzará con el reconocimiento dentro de las formas de gestión en el sector estatal cubano de su condición ambiental y no solo por el respeto y el cumplimiento de los planes técnico-económicos como se ponderaron en el pasado siglo XX, un reflejo de ello lo es el fomento de la EAT. Toda vez, que el bloque económico socialista del pasado siglo destacaba el éxito de la empresa del sector estatal al evaluarle el resultado final de un producto de calidad, en estos momentos urge que ese mismo éxito se identifique en una labor integradora de la observancia de los planes con el respeto a valores supremos que como el ambiental pueden resultar seriamente comprometidos en la batalla económica que afronta la nación en este siglo XXI aportándoles valores añadidos. Con la nueva reorganización del sector estatal en este milenio, aparece dentro del entramado de la Administración Publica la OSDE como se citó, para ello TRISTÁ ARBESÚ, explicó que las modificaciones básicas realizadas al Decreto Ley No. 252 de 2007 y al Decreto No. 281 de 2007, los que rigen el trabajo para las empresas donde se aplica el perfeccionamiento empresarial, proceso que se actualiza fundamentalmente como parte de la implementación del Lineamiento No. 15, que plantea que el perfeccionamiento empresarial se integrará a las políticas del modelo económico a fin de lograr empresas más eficientes y competitivas.[57]

Entre los cambios más importantes destacó la entrevistada aparece la flexibilización de los objetos sociales de las empresas, en las cuales recae la facultad de decidir qué actividades secundarias y de apoyo derivadas de su objeto social está en condiciones de realizar, lo que les permite producir aprovechando mejor todas sus potencialidades. Al respecto, enfatizó en que las empresas, luego de cumplir con su encargo estatal, podrán comercializar sus excedentes o inejecuciones al precio que fije la relación entre la oferta y la demanda. El Plan de la empresa lo aprueba ahora el Presidente de la OSDE, algo que hasta el momento hacía el Ministro del ramo o el Presidente del Consejo de la Administración Provincial, si la entidad es de la subordinación local. Esto constituye un cambio fundamental, y el camino de la descentralización de facultades a partir de lo que se pondera en el Derecho Administrativo como principio. Desde estos enfoques, se valora que el éxito empresarial de las formas de gestión del sector estatal no se deberá tener en cuenta solo por cifras de los productos finales y la satisfacción de las necesidades del país, sino en la calidad del proceso productivo en el que la dimensión ambiental esté presente y deba ser altamente considerada al momento de entregar la etiqueta-certificación ambiental por el Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y la Contraloría General de la República (CGR). [58]

[56]*Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*, la necesidad de su definición para emprender la política establecida en los lineamientos, *informe del 7mo congreso del Partido Comunista de Cuba* (2016) Editorial Política, La Habana.
[57]NÚÑEZ JOVER, J.; MONTALVO ARRIETE, L. (2013) *La política de ciencia, tecnología e innovación en la actualización del modelo económico cubano: evaluación y propuestas* en, Revista Economía y Desarrollo, No. 2, Universidad de La Habana, Cuba, pp. 40-53.
[58]Ley No. 107, de la Contraloría General de la República de Cuba. G.O. Ordinaria No. 29 de fecha 14 de agosto de 2009.

Empero, se justiprecia que dentro de las formas de gestión del sector estatal se deberá contar con el marco regulatorio adecuado que propicie la introducción sistemática y acelerada de los resultados de la ciencia, la innovación y la tecnología en los procesos productivos y de los servicios, con la observancia de las regulaciones que aparecen en la RSE[59], hoy también necesitada de actualización y reconocimiento dentro del ordenamiento jurídico cubano, la que podrá ser concebida a través de una futura Ley de Empresas que reconozca a la EAT[60]. Así como en otros componentes del ordenamiento jurídico de la nación que la complementen. A la Administración Pública también le corresponderá definir la política tecnológica para reorientar el desarrollo industrial, el control de las tecnologías en uso en el país y las nuevas a adquirirse, a fin de promover la modernización en atención a la eficiencia energética, la eficacia productiva y el impacto ambiental que puedan generar como factores que contribuyan a elevar la soberanía tecnológica en la actualización del modelo económico y social del sector estatal ante una industria que utiliza técnicas incompatibles con las tecnologías limpias en su mayoría con más de medio siglo de explotación y heterogeneidad, la hacen poco competitiva en el comercio interno y en el foráneo. [61]

Pero también se considera que, habrá que ganar mucho en cultura organizacional dentro del sistema empresarial del sector estatal cubano, el que no aparece tratado de manera adecuada en todos los sujetos de gestión económica del sector estatal, ello se aprecia en la tramitación de patentes, en los derechos al consumidor, en la competencia, en el marketing, entre otras insuficiencias no reguladas aún dentro del ordenamiento jurídico, debiendo tener una lectura de lo que se reseña en la doctrina.[62] Estos elementos permitieron ponderar los análisis realizados por el CITMA, donde señaló: no deben considerarse innovaciones de proceso las modificaciones pequeñas o rutinarias efectuadas en los procesos productivos existentes, las modificaciones puramente administrativas u organizacionales, así como las modificaciones en las redes de distribución y continúa, las innovaciones organizacionales: constituyen cambios en las formas de organización y gestión de la empresa; cambios en la organización y administración del proceso productivo, incorporación de estructuras organizativas significativamente modificadas e implementación de orientaciones estratégicas empresariales nuevas o sustancialmente modificadas, pero tampoco se aprecia que en nuestro ordenamiento jurídico exista un tratamiento

[59]TRISTÁ ARBESÚ, G., artículo de prensa en el periódico digital Granma, donde refiere las modificaciones realizadas a los Decretos Leyes No. 252 y 281, en su condición de Jefa de área de perfeccionamiento de entidades de la Comisión permanente para la implementación y desarrollo donde se aplica el perfeccionamiento empresarial. Y con ello dar cumplimiento al lineamiento no. 15, que contribuya a la actualización del modelo económico dentro del sector estatal cubano, Disponible en: www.granma.cu, (Consultado 12 de septiembre 2016); *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*, 7mo congreso del Partido Comunista de Cuba (2016) Editorial Política, La Habana; WEBER, M. (2009) *Revelar el potencial empresarial de la RSE: Cómo pueden las empresas evaluar los beneficios específicos de la RSE para la empresa* en, Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, No. 1, Madrid, pp. 91-115.

[60]Es criterio reseñar que el ordenamiento jurídico nacional no existe una Ley de Empresas, que haga la distinción adecuada de los sujetos económicos y privados, y dentro de la misma se establezcan y definan sus clasificaciones, en relación con la teoría de las Ciencias de la Administración y las Ciencias Jurídicas.

[61]CHIA, J. (2004) *Nuevo paradigma. La obtención sistematizada de información sobre la actividad innovadora de las empresas por medio de encuestas nacionales de innovación*, en Revista Ciencias de la Información, No. 3, La Habana, pp.61-66.

[62]Decreto Ley No. 68 de 1983, De Invenciones, Descubrimientos Científicos, Modelos Industriales, Marcas y Denominaciones de Origen, Gaceta Oficial Extraordinaria No. 10 de 14 de mayo de 1983; Decreto Ley No. 203, De Marcas y otros Signos Distintivos, Gaceta Oficial Extraordinaria No. 3 de 2 de mayo del 2000; Decreto Ley No. 290, De las Invenciones y Dibujos y Modelos Industriales, G.O.O, No. 2 de fecha 1 de febrero de 2012.

adecuado en una Ley de Ciencia y Tecnología, en una Ley de Investigación Científica y Técnica, solo está la Ley No. 81 de 1997, Ley del Medio Ambiente.[63]

Hoy se demuestra que la empresa estatal socialista, es igual que cualquier empresa estatal que exista en cualquier país. Es una realidad que, en los países con economías de diferentes estilos y orientaciones, de forma masiva o no, de forma sectorizada o no, no hay prácticamente ninguno que no tenga una empresa estatal. Por ello, se valora que Cuba deberá de tener un sector estatal dentro de su economía, el cual deberán de existir en parte de algunos sectores estratégicos -EAT- y que además de esta mencionada empresa estatal, deberán existir cooperativas en casi todos los sectores de la economía y en casi todos los niveles de los mismos. Con la combinación de la empresa estatal, con las cooperativas, con las empresas extranjeras, con las empresas mixtas y los sujetos privados, la economía del país será más dinámica. Aparejado a esto está el tema de aplicar leyes antimonopolio, con las cuales obtendremos que una cooperativa pueda competir con una empresa extranjera o con una mixta, e inclusive, evitar que una sola cooperativa, sea agropecuaria o no, tenga el dominio de un nicho, subsector o sector del mercado. La competencia facilitará el desarrollo, generará iniciativas y mejorará los precios al consumo, aunque aún en la nación no exista una norma jurídica que proteja a los consumidores de manera adecuada con una Ley dentro del ordenamiento jurídico patrio.[64]

Cuando esto se haga, se justiprecia que serán descubiertas diversas oportunidades de negocios que nutrirán la Ley No. 118 de 2014[65] como ya se ejecuta con la carpeta de negocios en las ferias nacionales e internacionales donde los sujetos de gestión acuden. Hay que trabajar, no solo con la experiencia interna de Cuba, sino abriéndonos al mundo, a país por país para asimilar lo bueno y desechar lo malo, como es la ZED. [66] En el mundo de hoy para acceder a un puesto de trabajo en una empresa del sector estatal hay que rendir con convocatorias y concursos los que aspiran a formar parte de ellas como parte de su capital humano, aquí en la nación cubana debería ponderarse las competencias laborales para acceder a fuentes de empleos, con ello podrá obtenerse una adecuada estabilidad salarial y un empleo garantizado para los que se requieren beneficios y utilidades, que podrá ser trasladado en el sector privado en sus sujetos de gestión en la medida que este así lo aprecie, que va teniendo una primera mirada a través del pago por resultados en el sector estatal.[67]

Cuba, tiene un capital humado capaz y emprendedor, muchos de los jóvenes que emprenden hoy su labor productiva se han formado en la era digital como *-jóvenes millenium-*, esto es un valor añadido en las empresas del sector estatal; a pesar de que el país aún no cuenta con todas las bonanzas que ofrece esta era digital con la Internet para avanzar en los procesos económicos y mercantiles dentro y fuera de fronteras por no contar aún con el acceso pleno. Estos jóvenes, se valora como ven la tecnología, cómo una influencia positiva en su educación, ascensión económica y

[63]CITMA*: Segunda Encuesta Nacional sobre la Actividad de Innovación*. Informe de los resultados 2003-2005. La Habana, 2008, p. 37.
[64]DÍAZ FERNÁNDEZ, I. (2015) *Las empresas estatales: ¿nuevas medidas para apoyar el crecimiento?* en, Revista cubana de ciencias económicas Ekotemas, Universidad de La Habana, Cuba; GORDILLO, A. (2006) *Tratado de Derecho Administrativo, el control de las empresas públicas*, Editorial Machi, Argentina; RAMÍREZ, M.; GARCÍA, M. (2010) *La Alianza Universidad-Empresa-Estado: Una Estrategia para Promover Innovación* en, Revista EAN, volumen 68, México; *La Organización Internacional del Trabajo* (OIT) sobre el término competencia, la define como "…*capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución de un trabajo; es una capacidad real y demostrada*"… CINTEFOR, 2004.
[65]Ley No. 118, Ley de la Inversión Extranjera. G. O. Extraordinaria No. 20 de fecha 16 de abril de 2014.
[66]Decreto Ley No. 313, De la Zona Especial de Desarrollo Mariel, G.O.E, No. 26 de 13 de septiembre de 2013.
[67]Resolución No. 6 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, G.O.E. No. 7, de fecha 23 de marzo de 2016.

profesional, además se muestran más confiados a la capacidad de la tecnología para proporcionarles recursos que les permitan cambiar las cosas y creen que el conocimiento tecnológico es fundamental para garantizar el éxito personal, lo cual a criterio de este autor es otro valor añadido que posee el capital humano en la nación con el que coincidimos, la generación nacida con la revolución está mejor preparada para asumir retos mayores, a partir de la última década del pasado siglo. Desde la perspectiva académica, se valora la necesidad de fomentar el desarrollo de investigaciones sociales y humanísticas sobre los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad, para perfeccionar los métodos de introducción de sus resultados en la toma de decisiones en los diferentes niveles como se viene ponderando en los lineamientos de la política social, para que en su adecuada implementación permitan a la Administración Pública armonizar el progreso industrial con la protección del bien público ambiente, donde la EAT desempeñará un rol significativo para lograr la prosperidad y el desarrollo sostenible en Cuba, que permita incrementar el Producto Interno Bruto.

La EAT en Cuba se constata que se caracteriza por ser la empresa estatal que invierte recursos en la investigación, en la producción y comercialización, en los servicios científicos y tecnológicos, y en las producciones especializadas con valor agregado, protegiendo los resultados obtenidos a través de patentes desde el Derecho de Propiedad Industrial. Su naturaleza jurídica es pública, protectora del medio ambiente aplicando la Responsabilidad Social Empresarial. Su forma de organización puede estar concebida desde una Empresa, una Unidad Presupuestada u otra forma de organización al amparo del ordenamiento jurídico para el Derecho de la Empresa (Centro de Investigación, Centro de Servicios Científicos y Tecnológicos, Unidad de Desarrollo e Innovación) y en las Universidades; es requerida de cumplir ciertos requisitos para su reconocimiento jurídico. Su régimen jurídico parte del texto constitucional, sujeta por su especialidad en el Decreto Ley No. 323 de 2014, y en otras disposiciones administrativas del Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente; es requerida de su inscripción en los Registros Públicos de la Administración Pública; su campo de acción es la investigación científica; sus medios personales (capital humano) tienen que tener ciertos títulos científicos y académicos; los efectos de la actividad están dirigidos al comercio interno y foráneo como resultado de la investigación científica; su patrimonio financiero es autorizado y otorgado por el Estado de manera presupuestada para el análisis y valoración de su contabilidad.

4. A MANERA DE CONCLUSIONES

La EBC, es un elemento determinante para la Administración Pública al ser aplicada a las empresas y al conjunto de los sujetos de gestión del sector estatal para desarrollar la economía de un país, toda vez que incrementa el PIB; de ella depende cada vez más su efectividad para generar y utilizar conocimientos por su vínculo con la EAT.

La EAT en Cuba, adquiere relevancia a partir de la última década del pasado siglo, la nación demuestra que sin la inversión extranjera pudo potenciarla al ser prioridad para el Estado a pesar del aislamiento por el bloqueo económico, permitió el estímulo a la innovación al no centrarse en el mercado, sino en los problemas, no obstante hay sectores que requieren de obtener flujos financieros a través de la inversión extranjera, que permitan potenciar su desarrollo en otros sectores de la economía nacional para potenciarla.

Los sujetos de gestión económica dentro del sector estatal cubano, están necesitados de que exista un solo sistema contable, ello permitirá que no exista distorsión y tratamientos inadecuados en los análisis contables, temática pendiente de solución por parte de la Administración Pública patria, visible en la EAT.

Las insuficiencias jurídicas de la EAT en la nación, aparecen en el orden de su conceptualización jurídica, toda vez que en el ordenamiento jurídico patrio no hay una norma que la defina de manera especial, a partir de la ausencia en una Ley de Empresas que la reconozca, de otras normas complementarias como la derechos del consumidor, de ciencia y tecnología, de investigación científico-técnica, de educación superior; a pesar de todo el *íter* normativo que se ha desarrollado para definir el proceso de perfeccionamiento empresarial por su transversalidad.

La ciencia del Derecho en la nación cubana deberá profundizar en la conceptualización, elementos, características, y naturaleza jurídica de la EAT en el contexto económico nacional. La conjunción de los conceptos de gestión tecnológica y gestión ambiental plantea que la gestión tecnológica ambiental fortalece el desempeño ambiental del cliente mediante el *humanware* y el *software*, y tiene como objetivo fundamental el logro de una mejor vinculación consultora-empresa-sociedad en función de la sostenibilidad.

La EAT se vincula con la gestión tecnológica ambiental en la transferencia de los resultados de la investigación, desarrollo e innovación entre este sector y el sector productivo y de los servicios. El examen de los aspectos de la actividad de gestión tecnológica, sus funciones constituyen las acciones que facilitarán el desarrollo de las llamadas interfases, que no son más que las estructuras organizativas que favorecen y viabilizan el contacto y la interacción entre los centros de investigación, el sector productivo, las universidades, entidades financieras, los clientes, proveedores, distribuidores y otros agentes de la innovación. Entre estas se encuentran organizaciones de ingeniería, consultoría, mercadotecnia, servicios ambientales, metrología, aseguramiento de la calidad, información especializada y otras.

5. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

AA. VV., (2015) *Panorama de la innovación en el sistema Triple Hélice: Universidad-Empresa-Estado* en, Revista Espacios, No 24, Colombia, p.22

ALZOLA ELÉXPURU, J.L. (2000) *La nueva economía americana: ¿realidad o ficción?,* Editorial Información Comercial Española, España, pp.11-20.

ARCOS SÁNCHEZ, T. (2001) *Luces y sombras de la Nueva Economía y la Sociedad de la Información y el Conocimiento*, Editorial Información Comercial Española, España, pp. 87-97.

ANTÚNEZ SÁNCHEZ, A. (2015) *El tratamiento jurídico de la etiqueta-certificación ambiental. Regulación en el Derecho Cubano* en, Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales, No 18, Argentina.

ANTÚNEZ SÁNCHEZ, A. (2016) *La auditoría ambiental: Una revisión y propuestas en clave de su función pública y dimensión empresarial* en, Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión, Universidad Autónoma de Madrid, No 26, España.

BARCELÓ LLAUGER, M. (2001) *Hacia una economía del conocimiento*, Editorial ESIC, Madrid.

BARRRERA GRAF, J. (1991) *Derecho Mercantil,* 1ra edición, Editorial UNAM, México, pp.77-92.

BIANCO, C. (2002) *Indicadores de la Sociedad del Conocimiento: aspectos conceptuales y metodológicos*, Documento de Trabajo, No 2, Centro Redes, Argentina.

BROSETA PONT, M. (2010) *Manual de Derecho Mercantil*, Editorial Tecnos, Madrid.

CABAL MIRABAL, C. (2015) *Una visión de la ciencia en Cuba. Pasos y Caminos* en, Revista Anales de la Ciencia en Cuba, No 5, La Habana.

CASALET RAVENNA, M. (2010) *El tránsito de México hacia la Economía del Conocimiento*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, pp.109-116.

CASTILLO VITLLOCH, A.; et al (2012) *Modelo de gestión económica de la empresa estatal socialista de alta tecnología a la luz de los Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*, en Revista Economía y Desarrollo, No 2, Universidad de La Habana, Cuba, pp. 94-123.

CASTRO DÍAZ-BALART, F. (2002) *Ciencia, innovación y futuro*, Editorial Grijalbo Mandadori, Barcelona.

CALLEJÓN, M. (2007) *I+D, innovación y política pública: hacia una nueva política económica de innovación* en, Revista sobre la Sociedad del Conocimiento, No 4, España. Disponible en: http://uocpapers.uoc.edu (Consultada 10 de abril de 2016).

CONCEPTUALIZACIÓN del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, 7mo congreso del Partido Comunista de Cuba (2016) Editorial Política, La Habana.

CHIA, J. (2004) *Nuevo paradigma. La obtención sistematizada de información sobre la actividad innovadora de las empresas por medio de encuestas nacionales de innovación*, en Revista Ciencias de la Información, No 3, La Habana, pp.61-66.

CRIBEIRO, Y. (2010) *Fuerza de trabajo calificada. Determinantes de su contribución al crecimiento en Cuba* en, Revista Investigación Económica, Cuba.

DE LA TORRE, I. (2009) *Fundamentos de la responsabilidad social de la empresa,* en Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, No. 1, Madrid, pp. 71-86

ETZKOWITZ, H. (2003). *Innovation in Innovation: The Triple Helix of University-Industry-Government Relations*. Social Science Information, No. 42, Estados Unidos de América, pp. 293–337.

FERNANDEZ ZAYAS, J. (2011) *La investigación y desarrollo, nuevos paradigmas en la empresa,* Boletín II Energía e Industria, México.

FERNÁNDEZ-COMPANIONI, A. (2012) *La empresa cubana, la competitividad, el perfeccionamiento empresarial y la calidad*, Anuario de la Facultad de ciencias económicas y empresariales, volumen IV, Universidad de Oriente.

FERNÁNDEZ ESTRADA, O. (2011). *El modelo de funcionamiento económico en Cuba y sus transformaciones. Seis Ejes Articuladores para su análisis*, en Revista Electrónica Observatorio de la Economía y la Sociedad Latinoamericana, Chile. Disponible en: www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu. (Consultado 20 de mayo de 2016).

FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA L. y CALVO CARAVACA A. (1996) *Derecho Mercantil Internacional*, Editorial Tecnos, España, p. 533.

FLORES MUÑOZ, A. (2006) *La figura societaria mercantil "Holding" una figura que expresa un grupo empresarial,* Tesis de Máster en Derecho Corporativo, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

HIDALGO MARTÍNEZ, M. (2013) *Capitalismo revolucionario: el ascenso económico de China*, Observatorio de la política China.

GARCÍA FERNÁNDEZ, F. y CORDERO BORJAS, A. (2007) *Equipos de trabajo: forma organizativa de la economía basada en el conocimiento*, en Revista Economía y Sociedad, No. 20, España, pp. 17-33.

GALINDO MARTÍN, M. (2009) *Innovación, Progreso y Empresarios: la importancia de los valores morales* en, Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, No. 1, Madrid.

GORDILLO, A. (2006) *Tratado de Derecho Administrativo*, 8va edición, Editorial Macchi, Argentina.

GUILLÉN CARAMÉS, J. (2010) *Régimen jurídico de la inspección en Derecho de la competencia,* Editorial Aranzadi Thomson Reuters, Cizur Menor.

GRANERO, H. (2006) *El Orden Público Tecnológico*, Instituto de Informática Jurídica, Universidad del Salvador.

PAREJO ALFONSO, L. (2015) *El Derecho ante la innovación y los riesgos derivados del cambio climático*, Editorial Tirant lo Blanch, España.

PAREJO ALFONSO, L. (2012) *Lecciones de Derecho Administrativo*, 5ta edición revisada y actualizada, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, p. 171 y ss.

PAREJO ALFONSO, L. y DESCALZO GONZÁLEZ, A. (2015) *Leyes de régimen jurídico del sector público, del procedimiento administrativo común y de la jurisdicción contencioso-administrativa*, 1ra edición, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia.

PÉREZ, C. (1986). *Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto*, en C. Ominami (Ediciones) *La Tercera Revolución Industrial*, Grupo Editor Latinoamericano RIAL, Buenos Aires, pp.43- 89.

PRIETO VALDÉS, M. (2003) *El ordenamiento jurídico cubano*, Editorial Félix Varela, La Habana, pp.143-149.

TARRÉS VIVES, M. (2000) *Las nuevas referencias en el Derecho Industrial: acreditación y normalización, la competencia de la industria y la seguridad industrial* en, Revista Autonomies, No. 26, España.

TRIANA CORDOVÍ, J. (2013) *La economía cubana: balance de las transformaciones y perspectivas. Cuba: ¿De la actualización del modelo económico al desarrollo*? en, Revista electrónica de Contabilidad y Finanzas COFÍN, La Habana. Disponible en: hptt//www.cofinhab.uh.cu/ (Consultado 10 de septiembre 2016).

URÍA, R. (2001) *Curso de Derecho Mercantil*, Editorial Civitas S.L, Madrid.

SANTOS VIJANDE, M. (1995) *La política de marketing en las empresas de alta tecnología*, Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad, Universidad de Oviedo, España.

SÁNCHEZ MORÓN, M. (2010) *Derecho Administrativo*, 6ª edición, Editorial Tecnos, España.

SÁNCHEZ CALERO, F. (1995) *Instituciones de Derecho Mercantil*, en Revista de Derecho Privado, España.

SAEZ VACA, F. (2009) *Reingeniería de procesos, características, principios y herramientas de aplicación* en, Revista de la Empresa, España.

STEINMUELLER, W. E. (2001) *Las economías basadas en el conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación. Ciencia, tecnología y sociedad - Innovación tecnológica,* Biblioteca Digital OEI, Madrid. Disponible en: http://www.oei.es/salactsi/steinmuller.pdf.

OSPINA DUQUE, R. (2011) *La reingeniería de procesos: una herramienta gerencial para la innovación y mejora de la calidad en las organizaciones* en, Revista de Psicología y Administración de Empresas, España.

LAGE, A. (2012) *Las funciones de la ciencia en el modelo económico cubano*, en Revista Temas, No. 69, Cuba, pp. 31-42.

LAGE, A. (2012) *Las funciones de la ciencia en el modelo económico cubano: intuiciones a partir del crecimiento de la industria biotecnológica*. Disponible en: www.rebelion.org/noticia_pdf.php?id=150467 (Consultada 10 septiembre 2016).

LEMARCHAND, G. (2010) *Las políticas de ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe durante las últimas seis décadas*. Red de Información en Política Científica (SPIN), Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, p.132. Disponible en: http://spin.unesco.org.uy. (Consultada 20 septiembre 2016).

MARTÍN FERNÁNDEZ, M. (2004) *¿Cómo medir el progreso de una Economía Basada en el Conocimiento?*, Universidad de La Habana, Cuba.

MARTÍN MATEO, R. (1994) *El etiquetado ecológico, nuevo instrumento para la tutela ambiental,* Editorial Trivium, España.

MARCELO, L. (2011) *Separación de funciones estatales y empresariales: problema estratégico principal de la economía cubana* en, Cuba: Investigación Económica, No. 1 y 2, Editorial INIE, La Habana, pp. 132-151.

MARICHAL, O. (2003) *El Perfeccionamiento Empresarial en las FAR. Resultado lógico del desarrollo de los modelos de gestión del sistema empresarial en Cuba*, Tesis de Máster en Dirección, Universidad de La Habana.

MORENO PLATA, M. (2010) *Génesis, evolución y tendencias del paradigma del desarrollo sostenible,* Editorial Porrúa, México.

MUÑOZ MACHADO, S. (2011) *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público en General*, Editorial Iustel, España.

NUÑEZ JOVER, J. (2013) *La ciencia universitaria en el contexto de los cambios del modelo económico en construcción*, Editorial Félix Varela, Universidad de La Habana, pp. 98-123.

NÚÑEZ JOVER, J. (2013) *La política de ciencia, tecnología e innovación en la actualización del modelo económico cubano: evaluación y propuestas* en, Revista Economía y Desarrollo, No. 2, Universidad de La Habana, pp. 40-53.

KUZNETS, S. (1966) *Modern Economic Growth: Rate, Structure, and Spread* (El crecimiento económico moderno: Tasas, estructura y margen), New Haven y Londres, Yale University Press.

RAMÍREZ, M. et al (2010) *La Alianza Universidad-Empresa-Estado: Una Estrategia para Promover Innovación* en, Revista EAN, volumen 68, México.

ROMER, P. (1986) *Increasing Returns and Long Run Growth* (Rendimientos crecientes y crecimiento a largo plazo) in, Journal of Political Economy, No. 94, EUA.

WEBER, M. (2009) *Revelar el potencial empresarial de la RSE: Cómo pueden las empresas evaluar los beneficios específicos de la RSE para la empresa* en, Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, No. 1, Madrid, pp. 91-115.

INFANTE UGARTE, J. (2014) *La empresa estatal socialista cubana y su transformación competitiva* en, Revista Cofin Habana, No 4, La Habana, pp-84-94.

INFORME del *7mo Congreso del Partido Comunista de Cuba*, (2016) Editorial Empresa Gráfica de Holguín, Cuba.

IGLESIAS, E. (2006) *El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina* en, Revista de la CEPAL, No. 90, Italia, pp. 7-15.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J. (1992) *Derecho Mercantil*, Editorial Ariel, Barcelona.

VERDES CABARCOS, Y. (2014) Tesis de Máster en Derecho: *Las etiquetas ambientales,* Universidad La Coruña, España.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 21. Nº 39. Junio de 2017

Políticas sociales y subjetividad. Un análisis socio-histórico sobre la concepción de sujeto.

Yussef Becher[68]

Recibido: 24/05/2017
Aceptado: 11/06/2017

Resumen

El artículo tiene como principal objetivo presentar un recorrido sobre los diferentes modos de concepción históricos del sujeto de las políticas sociales en la Argentina. Dicho objetivo formó parte de la tesis de la Maestría Sociedad e Instituciones cuya defensa se llevó a cabo durante el año 2016 en la Universidad Nacional de San Luis.

Si bien diferentes textos de las ciencias sociales utilizan diversas nominaciones para referirse a tales sujetos muchos de ellos lo hacen de manera indistinta y sin una reflexión profunda sobre uno de los elementos constitutivos de la construcción de subjetividades: el contexto-socio cultural. A ello se agrega la escasa bibliografía que realiza tal análisis en el marco del contexto social argentino.

Con el fin de cumplir tal propósito el trabajo se guio por un enfoque metodológico cualitativo en donde el análisis del contexto socio-cultural o de las condiciones de producción de esas subjetividades fue la principal estrategia. De allí derivó la elaboración de un contexto conceptual en el que fue posible distinguir tres modos distintos de nominar tales subjetividades en el marco de la política social: el sujeto como beneficiario, el sujeto como receptor y como usuario y el sujeto como destinatario. Cada una de ellas se encuentra ligada a particulares periodos históricos de la contemporaneidad argentina y también a particulares modos de concebir el Estado.

Palabras claves: políticas sociales; subjetividad; análisis socio-histórico de concepciones.

[68] Abogado. Magister en Sociedad e Instituciones. Doctorando en Ciencias Sociales (FLACSO Argentina). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente investigador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS). Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Argentina. E-mail: yussefbe@gmail.com

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 21. Nº 39. Junio de 2017

Social policies and subjectivity

A socio-historical analysis about the conception of subject

Abstract

The main objective of this article is to present a survey of the different historical conceptions of the subject of social policies in Argentina. This objective was part of the thesis of the Maestría en Sociedad e Instituciones whose defense was held during the year 2016 at the Universidad Nacional de San Luis.

Although different social science texts use different names to refer to such subjects many of them do so indistinctly and without a deep reflection on one of the constituent elements of the construction of subjectivities: the socio-cultural context. To this is added the scarce bibliography that carries out such analysis in the argentine social context.

In order to fulfill this purpose the work was guided for a qualitative methodological approach in which the analysis of the socio-cultural context or the production conditions of these subjectivities was the main strategy. This led to the elaboration of a conceptual context in which it was possible to distinguish three different ways of naming such subjectivities within the framework of social policy: the subject as a beneficiary, the subject as recipient and as a user and the subject as the receiver. Each of them is linked to particular historical periods of the argentinean contemporaneity and also to particular ways of conceiving the State.

Keywords: social policies; subjectivity; socio-historical analysis of conceptions.

1. Introducción

El objetivo del artículo –desde una particular concepción de la subjetividad- es analizar los diferentes modos de concepción históricos del sujeto de las políticas sociales en la Argentina. Dicho objetivo formó parte del trabajo de investigación que integró la tesis de la Maestría Sociedad e Instituciones (Universidad Nacional de San Luis). La defensa pública de la misma se llevó a cabo durante el año 2016.

Tales propósitos de investigación nos condujeron a revisar algunos elementos de los procesos históricos que se suscitaron en nuestro país desde la década de 1980 hasta la actual y de allí la posibilidad de identificar el área de vacancia. Pues una importante cantidad de material aporta datos sobre los procesos políticos y sociales, y por consiguiente las políticas sociales implementadas, que se suscitaron en tales periodos pero no sobre los modos de construcción de subjetividad estatal en el marco de ellos.

Nos encontramos, por una parte, con bibliografía sobre política social que vincula las subjetividades construidas en el marco de las mismas con los procesos de apropiación del capital en clave marxista (Danani, 2005; Cademartori, Campos, Seiffer, 2007; Seiffer, 2008). Sin dudas tales aportes fueron relevantes para nuestra investigación pero en ninguno de esos textos se proponía una aplicación actual de esa teoría al contexto argentino. Por otra parte ubicamos bibliografía en donde es frecuente el uso de la noción de beneficiario pero sin demasiados guiños contextuales sobre sus condiciones de producción y donde el término es utilizado para referirse a diferentes periodos socio-históricos (Lo Vuolo, Barbeito, 1998; Fleury, 1999; Lo Vuolo et. al. 2002; Hintze, 2006; Arroyo, 2009; Biernat, Ramaciotti, 2012; Llobet, 2013).

También revisamos bibliografía en la cual la referencia al sujeto de los programas sociales como usuario y como receptor devino en un uso frecuente. Aunque en ninguna (principalmente informes de organismos internacionales) se reflexiona sobre el impacto de tal denominación en la construcción de un sujeto quien debe recibir una transferencia de ingresos y utilizar servicios públicos (Anlló, Cetrángolo, 2007; Beccaria, 2007; CEPAL/OIT, 2011; OEA/CEPAL/OIT, 2011; CEPAL, 2012; Repetto, Potenza Dal Masseto, 2012; CEPAL/OIT, 2014). Nuestra investigación analiza ese modo de construcción del sujeto de la política social en clave contextual en donde la emergencia de las transferencias condicionadas tuvo una influencia decisiva.

Algunos textos contemporáneos sobre política y programas sociales suelen referirse al sujeto a quien se dirige la intervención como destinatario. Solo encontramos un antecedente en donde la autora, Laura Pautassi en un texto del año 2010, se explaya sobre las diferencias entre tal denominación y la de beneficiario. Sin embargo en nuestro trabajo consideramos necesario profundizar en los aspectos propuestos por la investigadora argentina tales como el contexto socio-político regional de las últimas décadas y su vinculación con los derechos humanos y la ciudadanía.

Asimismo no pudimos –en el periodo de revisión de antecedentes- ubicar materiales bibliográficos que plantearan un objetivo similar al de nuestra investigación. Ello, sin dudas, constituyó un estímulo fundamental para llevarla a cabo pues, de ese modo, podría constituir un aporte a diferentes campos de estudio de las ciencias sociales.

1.1 Sobre subjetividad y políticas sociales

El sujeto de las políticas sociales –tal como plantean los enfoques constructivistas e históricos de la subjetividad- es una construcción social a la cual el contexto socio-histórico aporta sus elementos fundamentales. La noción de sujeto

que se construye en el marco de dichas intervenciones tiene una fuerte ligazón con los factores económicos, políticos y culturales del tiempo histórico en el cual se despliegan tales acciones por cuanto toda política social –en el marco de un determinado modelo político- expresa un modo de concebir al ciudadano, el bienestar y las oportunidades para lograr su desarrollo (Tonon, 2008; 2010; Becher, 2014). A partir de ello, las acciones estatales –que pueden objetivarse en intervenciones sociales- son producto de tales modelos (los cuales tienen lugar en distintos tiempos históricos) y de allí la posibilidad de distinguir diferentes modos de concebir a los sujetos en el marco de tales intervenciones.

2. Aspectos metodológicos

Teniendo en cuenta los objetivos del estudio (y las características del área de vacancia) se optó por un abordaje teórico desde una perspectiva metodológica cualitativa. Ello pues dicho enfoque coloca especial énfasis en el contexto socio-histórico como una variable de análisis que aporta a la comprensión del fenómeno social que se está estudiando (Denzin, Lincoln, 1994; Maxwell, 1996; Strauss, Corbin, 1992; Tonon, 2011; 2015). Esa mirada deviene apropiada con la perspectiva a partir de la cual comprendemos la subjetividad y en ello la concepción de sujeto que construyen las políticas sociales.

Maxwell (1996) nos propone como estrategia metodológica cualitativa –para el desarrollo de los procedimientos que conlleva una tesis teórica- la elaboración de un contexto conceptual. Tonon (2011) es quien nos proporciona mayores detalles acerca de tal propuesta:

> "La elaboración del contexto conceptual implica el desarrollo de una serie de etapas. En principio se hace necesario diferenciar la información y el conocimiento con que cuenta el investigador en relación al problema de investigación que ha construido. Es el momento en el cual busca en bibliotecas físicas y/o virtuales los textos en relación al tema (libros, artículos científicos, informes de investigación, entre otros), tanto aquellos que dan cuenta del estado del arte como los que corresponden a un contexto más amplio de conocimiento sobre el mismo" (p. 4).

Vale señalar las principales diferencias entre la elaboración del estado del arte, el marco teórico y el contexto conceptual puesto que de ese modo se comprenderán mejor los procedimientos teórico-metodológicos llevados a cabo en nuestra investigación. El primero de ellos permite conocer la producción científica en torno a un tema, en cambio, el marco teórico comprende el conjunto de conocimientos y teorías instituidas y oficialmente reconocidas. Por su parte el contexto conceptual es una construcción de cada investigador ya que no existía previamente y de allí que se trata de una elaboración que integra los conocimientos previos del autor con las búsquedas y lecturas que realiza en el proceso investigativo (Tonon, 2011; 2015).

Uno de los posibles obstáculos al cual nos enfrenta un trabajo teórico es la definición y delimitación de la muestra. Carlos Sabino en su clásico texto *El proceso de investigación* (1992) afirma:

> "es conveniente leer todas las fuentes disponibles. No es preciso leer cada uno de los trabajos escritos sobre el tema, sino utilizar un tipo de lectura discriminatoria, que nos permita detenernos en los aspectos esenciales y revisar someramente los restantes" (p. 79).

De aquel modo se podrán seleccionar los textos que resulten más apropiados para nuestra investigación y cumplir con el propósito de ese tipo de trabajos: obtener una reflexión teórica minuciosa que permita sostener la construcción de algunas categorías (Eco [1986] 2009; Sautu et. al., 2005).

En cuanto a la estrategia de análisis de los datos la utilizada fue la que propone el análisis temático. Son las psicólogas inglesas Victoria Braun y Virginia Clarke (2006) quienes nos explican los pasos a seguir. En el primero, donde el investigador se familiariza con los datos, se van realizando comentarios generales sobre la unidad de análisis que integra la investigación. Seguidamente se definen los códigos iniciales en función de un proceso teórico-inductivo en donde se van agrupando los datos de acuerdo a la cantidad de información que contienen. Por último se definen los temas que van a estructurar la redacción del informe final.

3. El sujeto de la política social como beneficiario: un típico producto neoliberal

La década de 1980 puso a nuestro país frente a una dicotomía compleja puesto que el regocijo en la recuperación de la democracia generó expectativas, excesivas diría Quiroga (1997), en un gobierno con escasos recursos político-institucionales que le permitieran hacer frente a un dificultoso escenario social (Ollier, 2010).

Mientras a nivel de las subjetividades los efectos fueron positivos dado que se fue reconstruyendo la confianza en la democracia y los derechos civiles y sociales como forma de cohesión social la sobrecarga de exigencias y demandas sociales fue uno de los principales elementos que contribuyó a la crisis de fines de la década (Quiroga, 1997; Castro, 2000). Si bien –como señala Kessler (2016) en su reciente libro- aquel periodo se caracterizó por el estancamiento económico los indicadores de desigualdad y pobreza fueron oscilantes.

Haciendo una relectura de los materiales revisados sobre los climas epocal de los años '80 –algunos previamente citados- en la relación entre política social y subjetividades podemos señalar que las intervenciones sociales se dirigieron a un sujeto que por momentos era concebido como titular de ciertos derechos pero por otros como un beneficiario de la asistencia del Estado. De ese modo se destacaron intervenciones en áreas clásicas de la política social tales como educación, salud, asistencia social y vivienda; quizá entre los hechos más significativos podríamos ubicar la realización del Congreso Pedagógico Nacional como así también el proyecto de Seguro Nacional de Salud (Lo Vuolo, Barbeito, 1998).

Tales elementos contextuales contribuyeron a la construcción de una representación sobre el Estado keynesiano ligada a un modelo ineficiente y de elevado costo (Cortés, Marshall, 1999). Ello favoreció condiciones de posibilidad para la reedición del viejo modelo liberal que fue resurgiendo hasta alcanzar su plenitud luego de la crisis inflacionaria de fines de los años '80: "… la ciudadanía otorgó entonces al partido gobernante una suerte de 'cheque en blanco' para su modificación" (Minujín, Cosentino, 1993, p. 51).

A partir de ello se dio inicio a un periodo en donde el proyecto neoliberal (con las recomendaciones de los organismos multilaterales de crédito) fue llevado a su concreción de manera tal que la Argentina fue calificada como una de las "alumnas modelo" del Consenso de Washington (Hintze, 2006). Una porque las propuestas del Consenso no solo fueron adoptadas por nuestro país sino que su aplicación fue recurrente a nivel regional y ello sumergió a América Latina y el Caribe dentro de la escala de las regiones más desiguales del hemisferio en donde primaban el patrimonialismo, el autoritarismo y la exclusión (Bustelo, 1993; Fleury, 1999).

Fue Carlos Menen quien presidió nuestro país durante aquel periodo que comprendió desde 1989 hasta 1999. El liderazgo menemista ha sido caracterizado como hegemónico y dominante puesto que se revelaron sus intenciones de ejercer continuamente el poder y en ello la necesidad de fragmentar la oposición, de acudir frecuentemente a decretos de necesidad y urgencia, de reducir la funcionalidad de los organismos de control sobre los gastos públicos y de atentar contra la autonomía de la Corte Suprema de Justicia (Quiroga, 1997).

Una cuestión en la que vale la pena insistir es la presencia de un clima ideológico local en que amplios sectores de la sociedad culpaban al Estado, los sindicatos y los trabajadores estatales por el deterioro y mal funcionamiento de los servicios públicos. Para comprender que esto fue un proceso político-social que inició algunas décadas antes de los años '80 Cademartori, Campos y Seiffer (2007) afirman que el grupo social que logró la hegemonía en aquel entonces fue el que detentaba el dominio político desde la última dictadura militar (1976-1983). De manera tal que un sector de la burguesía logró acaudillar a todas las fracciones burguesas contra las distintas formas que asumió la organización obrera:

> "Se ejecuta contra esta organización un plan de aniquilamiento físico y moral (Marín, 2004) y luego, su marginación orgánica del poder político (Villanueva, 1994) como una única forma de estructurar una caída del salario real en un 35% con respecto al trienio anterior (Iñigo Carrera, J., 2002)" (Cademartori, Campos, Seiffer, 2007, p. 40).

Si el contexto es un elemento fundamental en la construcción de subjetividades el análisis de las políticas sociales del periodo nos da pistas sobre la concepción de sujeto construida en el marco de las mismas. La década de 1990 se caracterizó por programas sociales de escasos recursos que se encontraban de manera directa (como ocurrió con la creación de la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo) o indirecta (la relación con las organizaciones de la sociedad civil) inmersas en la lógica del mercado y la asistencia social (Lumi, Golbert, Tenti Fanfani, 1992; Salvia, Frydman, 2004; Hintze, 2006; Rodríguez Enríquez, Reyes, 2006). De escasos recursos y eficiencia a medidas sociales implementadas al calor de la protesta social y la lucha colectiva tal como ocurrió con el Plan Trabajar y el Barrios Bonaerenses (Vales, 2003; Auyero, 2004). Políticas en donde el "caudillismo provincial" –como institucionalismo informal- era el que definía la cantidad y los recursos de las que se iban a implementar en cada territorio (Repetto, Alonso, 2006). Son instancias en donde los mecanismos clientelares (materiales y simbólicos) funcionaban como engranaje de la relación con los sujetos a quienes se dirigían las intervenciones (Auyero, 1997; 2001; Trocello, 2000; Hintze, 2006).

Aquellos elementos contribuyeron en la construcción del sujeto de la política social como beneficiario donde primaba la ayuda social como el mecanismo que regía la relación entre el Estado y la sociedad civil y sus organizaciones.

Asimismo la ciudadanía social quedó soterrada por tal concepción puesto que las políticas sociales formaron parte de una "negociación" entre los diferentes niveles de gobierno en la cual los ciudadanos poco tenían que ver. De idéntico modo no se admitió ninguna instancia de participación formal de aquellos a quienes se dirigían las medidas sociales pues el Estado era representado como su único propietario.

4. El receptor y usuario ¿un nuevo esquema de la política social?

En un trabajo anterior revisamos los esquemas que proponían las intervenciones sociales de las últimas décadas y en ese sentido pudimos identificar dos: el de políticas antipobreza y el de desarrollo social. Ambos ligados al contexto de su implementación inciden en la construcción subjetiva de aquel a quien se dirigen los programas sociales (Becher, 2014).

Si un concepto se encuentra en el centro de la definición de uno u otro esquema es el de la igualdad pues en definitiva es lo contrario a la desigualdad y el principal objetivo de toda política social. En tal sentido –como propone el sociólogo francés François Dubet (2011)- es preciso distinguir entre igualdad de oportunidades y de posiciones. Si lo que busca es lograr un espacio donde los ciudadanos puedan temporariamente sentirse acogidos frente a situaciones de coyuntura adversas allí lo que prima es la igualdad de oportunidades, por el contrario, si lo que se intenta es reducir efectivamente las desigualdades entre diferentes posiciones sociales (principalmente de clase) entonces lo que predomina es la igualdad de posiciones.

De entre las posibles estrategias esgrimidas por los gobiernos latinoamericanos para reducir los indicadores de pobreza e indigencia se encuentran las transferencias condicionadas. Aunque discursivamente se ha intentado colocarlas dentro del esquema de desarrollo social ello depende del escenario socio-político en el cual se despliegan pues muchas de ellas han contribuido con eficiencia a la reducción de los indicadores de pobreza pero no por ello a la disminución de las brechas de desigualdad (Pautassi, 2015). Allí las estadísticas nos brindan información interesante: la implementación de transferencias condicionadas ha crecido en un 100% desde 1995 hasta la actualidad (Barrientos et. al., 2010; Stampini, Tornarolli, 2012).

Tales datos nos muestran que la emergencia de los programas condicionados (como recomendación de los organismos multilaterales de crédito) se encuentra a principios de la década de 1990 aunque es posible reconocer antecedentes en la de 1980 con los fondos de inversión social y subsidios al consumo (Ezcurra, 1996; Franco, 2006; León, 2008). Entre los países pioneros en la implementación de tales programas se encuentran Brasil y México con Bolsa Escola y Progresa respectivamente. Ambos constituyeron un antecedente relevante no solo en cuanto al modo de ejecución sino también a las características que asumieron: focalizados en familias pobres con hijos menores de edad.

En la Argentina su uso comenzó en la década de 1990 y los primeros fueron el Plan Trabajar I y II. Sin dudas en aquel entonces la dinámica dentro de la cual se inscribieron fue la de políticas antipobreza y ello debido al escenario socio-político en el que fueron implementados. Desde el Plan Trabajar hasta la Asignación Universal por Hijo transcurrieron casi 20 años. Pero no solo fueron años pues el contexto en el cual se desplegó la segunda fue totalmente distinto en materia socio-económica y de derechos sociales. De manera tal que la Asignación es señalada como una de las transferencias condicionadas más eficaces puesto que logró universalizar las asignaciones familiares e institucionalizar muchos aspectos que en programas anteriores estaban ausentes tales como su ejecución dentro del ámbito de la Administración Nacional

de la Seguridad Social (ANSES) (Mazzola, 2012; Cena, 2013; Pautassi, Arcidiácono, Straschnoy, 2013; Rouquaud, 2013; Arcidiácono, 2015). De ese modo se trata de un programa que podemos ubicar dentro del esquema de desarrollo social pues ha logrado igualar posiciones entre trabajadores del sector formal y los del informal (Becher, 2014).

El uso de los servicios públicos constituye otro tema de interés en el análisis de las transferencias de ingresos por cuanto el receptor se encuentra obligado a cumplir con condiciones que lo convierten en usuario de tales servicios. T. H. Marshall en su clásico texto *Citizenship and social class* (1949) afirma:

> "Incluso aunque las subvenciones se paguen en efectivo, la fusión de clases adquiere la forma externa de una nueva experiencia común. Todos saben lo que significa tener una cartilla de la seguridad social… o recoger los subsidios a la infancia o las pensiones en la oficina de correos. Pero donde el beneficio toma la forma de un servicio, el elemento cualitativo (de experiencia compartida y status común) se incorpora el beneficio mismo y no sólo al proceso por el cual es obtenido. Por tanto, la extensión de tales servicios puede tener un profundo efecto sobre aspectos cualitativos de la diferenciación social" (p. 113).

En tal sentido los programas condicionados incluyen entre sus objetivos el de contribuir a superar barreras estructurales en el acceso a los servicios públicos y de ese modo aportar a la igualdad de posiciones. Aunque esto pudo objetivarse con mayor masividad en el nuevo siglo –tal como muestran las estadísticas del INDEC, de la UCA, de la OEA, de la CEPAL-ONU, entre otras- también presenta dificultades frente a las múltiples circunstancias que deben enfrentar tales servicios, ya sea por su deterioro o por atender mayor demanda de aquella para la cual están preparados (Pautassi, Zibecchi, 2010). Tal como señala Grassi (2008) ello fue consecuencia de la cesión a las provincias en la década del '90 de los principales organismos de salud y educación sin transferencia de los recursos monetarios necesarios para su mantenimiento.

Sin dudas un tema que ha suscitado variadas discusiones en materia de transferencias condicionadas es la relativa al enfoque de género puesto que por una parte colocan a las mujeres como las encargadas de recibir y administrar la prestación dineraria (lo cual implica una medida de empoderamiento) por otra las hacen cargo de cumplir con las condiciones. Si bien las mujeres han sido históricamente las encargadas de las tareas de cuidado, ya sean propias o ajenas, tal circunstancia ha contribuido a reforzar los estereotipos de género donde predominan mujeres cuidadoras y no trabajadoras o mujeres domésticas y no intelectuales o mujeres sumisas y no apasionadas. Allí es donde se ubica actualmente en nuestro país una de las principales brechas de bienestar en referencia a la igualdad de posiciones (ONU, 2010; Pautassi, 2007; 2015).

Finalmente podemos advertir que desde la emergencia de las transferencias condicionadas ha ido construyéndose una subjetividad estatal en el marco de la política social en donde un sujeto es receptor de una prestación dineraria a cambio del cumplimiento obligatorio de una condición que lo convierte en usuario de servicios públicos.

5. El destinatario de la política social: derechos humanos y ciudadanía

Los años 2001-2002 encontraron a la Argentina frente a una situación social adversa debido a un modelo económico neoliberal y capitalista (cuyo último renacimiento data de la década de 1970) que había agotado su potencialidad absoluta. Junto con ello un gobierno cuyas acciones estatales no lograron superar tales obstáculos (Iñigo Carrera, 2002).

Ese escenario socio-político generó las condiciones de posibilidad para la emergencia de un modelo de gobierno distinto de aquel que había tenido presencia desde la década de 1990. Sin dudas las modificaciones producidas a nivel regional posibilitaron a nuestro país ingresar dentro de la tendencia que se denominó "giro a la izquierda" (Paramio, 2006). Aunque –tal como muestra Andrenacci (2010)- por aquellos años la mayoría de los países de América Latina (incluidos los de centro-derecha) optaron por un discurso y acciones estatales sensibles a los sectores populares.

Guendel (2007) menciona que tales acciones se han objetivado principalmente en mayores derechos sociales y en nuestro país sucedió algo similar tal como afirma el informe de la ONU del año 2010:

> "El Comité felicita al Estado parte por… los programas y las políticas sociales instaurados desde 2004, en particular en los ámbitos de la reducción de la pobreza, la concesión de derechos de pensión y otras medidas de seguridad social… a fin de mitigar los efectos de la crisis económica mundial que golpeó al país en 2001" (pp. 1, 2).

Poco pueden contribuir los derechos humanos a la igualdad de posiciones en cuanto solo se expresen en declaraciones formales y mucho si logran objetivarse en políticas sociales concretas que puedan reducir las brechas de desigualdad. Desde la perspectiva de los derechos humanos tales políticas ya no son expresión de la ayuda estatal frente a los diversos escenarios socio-económicos puesto que se trata de prerrogativas que todo ciudadano puede reclamar al Estado y en caso que aquel no cumpla a los correspondientes organismos internacionales (Abramovich, 2004; 2006).

Sin dudas la ligazón entre derechos sociales y políticas incide en la construcción de ciudadanías más o menos democráticas. Ello parte de considerar a los derechos sociales como el plafón para el ejercicio de los civiles y políticos tales como la libertad de expresión y asociación (Abramovich, 2004; Jiménez Benítez, 2007; Pautassi, 2007; Abramovich, Pautassi, 2009). De allí que tal perspectiva pregona la construcción de una subjetividad estatal en el marco de las políticas sociales en donde prima la preocupación por el efectivo acceso a instancias de participación ciudadana pero con la clara conciencia de que solo será posible si logran obtener los bienes necesarios para el desarrollo de una vida digna. En ese sentido Kessler (2016) aporta: "… cuando ciertas necesidades básicas parecen estar más cubiertas, suele extenderse la demanda por la satisfacción de otras hasta entonces menos presentes en el espacio público" (p. 34).

Pero las políticas sociales no solo deben ocuparse de cubrir necesidades básicas pues de ese modo continuarían aportando escasamente a disminuir las múltiples desigualdades sociales. En esa dirección los principales instrumentos y organismos de derechos humanos acuerdan una serie de estándares que garantizarían la efectividad de los derechos sociales a los cuales las políticas deben adecuarse.

De entre los instrumentos internacionales aplicables en materia de políticas sociales (que son diversos) podemos mencionar los que integran la Carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y son la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos

Económicos, Sociales y Culturales. Asimismo en el ámbito de la Organización de Estados Americanos (OEA) debemos agregar: la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su Protocolo cuyo contenido versa sobre derechos sociales. En la reforma constitucional del año 1994 tales tratados adquirieron jerarquía superior a las leyes y el Protocolo en el año 2003.

De esos documentos y de la interpretación de los organismos internacionales de derechos humanos (principalmente de la labor del Grupo de Trabajo del Protocolo de la OEA) surgen un conjunto de principios cuya aplicación se sugiere para adecuar las intervenciones sociales a las obligaciones que emanan de los derechos sociales y el ejercicio de la ciudadanía: el de igualdad y no discriminación, el de participación, el de acceso a la información, el de utilización del máximo de los recursos disponibles, el de rendición de cuentas y el de acceso a la justicia (Abramovich, 2004; 2006; ONU, 2006; Jiménez Benítez, 2007; Cunill Grau, 2010; Giménez Mercado, Adarme, 2010; Pautassi, 2010 b; OEA, 2011).

El derecho a la igualdad y no discriminación exige la implementación de políticas sociales universales y por consiguiente no focalizadas en grupos sociales específicos. Por su parte el de participación requiere del establecimiento de instancias en las cuales los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y prioridades a nivel local y comunitario y de allí la posibilidad de que se objetiven en medidas concretas. El acceso a la información funciona de manera transversal a los demás principios pues elimina barreras que obturan la posibilidad de que los ciudadanos accedan a fuentes de datos sobre los derechos y su ejercicio. Por último los principios que imponen la obligación del máximo de la utilización de los recursos disponibles y el control sobre los gastos se encuentran vinculados puesto que uno procura que tales recursos sean utilizados de manera tal que las intervenciones sean efectivas y el otro monitorea (mediante mecanismos de participación ciudadana) la inversión realizada en el área y respecto de cada programa social (Pautassi, 2010 b).

Quizá una pregunta recurrente ligada al principio de acceso a la justicia puede ser ¿quiénes controlan el cumplimiento de tales estándares en materia de políticas sociales? Y ¿qué pueden hacer los ciudadanos para exigir su cumplimiento? Ambas preguntas redundan en una misma respuesta puesto que quienes deben controlar la adecuación con los derechos sociales son los órganos judiciales y administrativos locales e internacionales y de allí que los ciudadanos pueden iniciar su reclamo ante tales organismos. Pero en este punto es preciso señalar la necesidad de empoderar a los sujetos (mediante el acceso a la información) para que puedan apropiarse de tales derechos y exigir su cumplimiento.

La construcción del sujeto de la política social como destinatario surge de la intersección entre derechos humanos y ciudadanía donde deja de ser considerado beneficiario y pasa a serlo titular de derechos civiles y sociales cuyo cumplimiento puede reclamar al Estado y entre ellos los que comprenden la formulación de intervenciones sociales eficaces.

Si bien podemos afirmar con cierta asertividad que ese modo de construcción de la subjetividad estatal en el marco de la política social no es posible ubicar en un tiempo histórico argentino reciente si es cierto que en los últimos doce años algunos programas sociales implementados han mostrado importantes avances en esa dirección. Ello es coincidente con las características del contexto socio-político presente en nuestro país desde el año 2003 y de ese modo lo manifiestan los organismos internacionales encargados de controlar el cumplimiento de los derechos sociales.

6. Conclusión

En la perspectiva teórico-metodológica desde la cual comprendemos la subjetividad en el marco de las políticas sociales el contexto socio-histórico deviene un elemento fundamental que aporta a su construcción. Si los diferentes tiempos históricos van modificando las condiciones económicas y sociales es posible que suceda lo mismo con la concepción de sujeto en las intervenciones sociales. Asimismo los proyectos políticos en donde la opción por la igualdad de oportunidades o de posiciones tenga mayor preponderancia inciden en tal concepción.

Tales consideraciones nos permiten distinguir diferentes modos históricos de concepción del sujeto en las intervenciones sociales y de allí que en la década neoliberal hayan predominado la de beneficiario y receptor y usuario y en el nuevo siglo se haya producido un contundente viraje hacia la concepción del sujeto como destinatario. El último aspecto se vincula con la implementación de programas sociales que han logrado reducir las brechas de desigualdad y en ello han aportado a la igualdad de posiciones.

Si analizamos las medidas sociales en sus diferentes etapas seguramente nos encontraremos con distintos modos de concepción de sus sujetos al interior de las mismas. De manera tal que en su diseño una acción estatal puede aportar elementos que definan al sujeto como destinatario pero luego en su implementación develen aspectos ligados a la concepción de beneficiario. Ello exige el estudio de cada programa social en particular.

En la investigación que integró la tesis de maestría incorporamos tres casos de estudio que corresponden a acciones estatales con fines redistributivos: el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, la Asignación Universal por Hijo y el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos. El primero de ellos inició su implementación en el año 2002 y tuvo como objetivo (junto con otras medidas similares) paliar las consecuencias de la crisis argentina de aquel año. Por su parte la Asignación surgió en una coyuntura disímil del anterior en donde el periodo de recuperación económica iniciado en 2003 posibilitó reducir los índices de desempleo y de allí la posibilidad de implementar un programa social cuyo objetivo no fue reducir tales indicadores. El Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos fue implementado en el año 2014 con la intención de contribuir económicamente al inicio o finalización de los estudios formales de jóvenes de entre 18 y 24 años de edad.

No podemos afirmar que en tales acciones estatales persista un único modo de concebir a sus sujetos puesto que desde sus diseños advertimos la presencia de no solo diferentes concepciones sino incluso de algunas divergentes entre sí. Tal situación nos permite realizar algunas observaciones: por una parte solo mediante la consideración global de las políticas y del contexto será posible aportar pistas para desentrañar el modo en que se construye la subjetividad estatal y no mediante el análisis de cada programa de manera aislada. Por otra parte (invirtiendo la regla mencionada anteriormente) solo mediante el análisis pormenorizado del contexto se puede profundizar en la concepción de sujeto de la política social puesto que un programa social aislado poco contribuye a mejorar condiciones de vida si los factores socio-económicos son desfavorables.

Por ello podemos concluir que en el Plan Jefes y Jefas de Hogar la concepción de sujeto que predomina es la de beneficiario pues la dicotomía universalismo-focalización (propia de las tres medidas sociales) inclina la balanza a favor de la segunda. Diferente es lo que sucede en la Asignación Universal por Hijo donde la subjetividad estatal interpela al ciudadano mayor de edad como receptor de una transferencia de ingresos (puesto que solo cumple esa función) y por consiguiente a sus hijos menores de edad (entre las otras circunstancias posibles) como usuarios de servicios públicos.

Por último en el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos la concepción que predomina es la de destinatario y ello (entre otros factores) se vincula con la flexibilización de sus criterios de focalización.

7. Referencias bibliográficas

-Abramovich, V. (2004). *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo de América Latina.* Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Documento preparado para "Derechos y desarrollo en América Latina: una reunión de trabajo". Chile.

---------- (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 88, 35-50.

-Abramovich, V., Pautassi, L. (2009). *El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales.* En V. Abramovich y L. Pautassi (Comps.), La revisión judicial de las políticas sociales (pp. 279-340). Buenos Aires: Editores del Puerto.

-Andrenacci, L. (2010). *Política social y ciudadanía en América Latina contemporánea: una contribución al debate acerca de las transformaciones de política social de la región en la primera década del Siglo XXI.* Ponencia presentada en el II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. México.

-Anlló, G., Cetrángolo, O. (2007). *Políticas sociales en Argentina: viejos problemas, nuevos desafíos.* En Kosacoff (Ed.), Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007, *proyect document* (LC/BUE/W.20). Santiago de Chile: CEPAL.

-Arcidiácono, P. (2015). *Diez años de transferencias a las familias con hijos en la Argentina (2003-2013): una propuesta de periodización.* En L. Pautassi y G. Gamallo (Comps.), El bienestar en brechas: las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad (pp. 73-90). Buenos Aires: Biblos.

-Arroyo, D. (2009). *Políticas sociales. Ideas para un debate necesario.* Buenos Aires: La Crujía.

-Auyero, J. (1997). *Evita como performance. Mediación y resolución de problemas entre los pobres urbanos del Gran Buenos Aires.* En J. Auyero (Comp.), ¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo. Buenos Aires: Editorial Losada.

---------- (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo.* Buenos Aires: Manantial.

---------- (2004). *Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento.* Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

-Beccaria, L. (2007). *El mercado de trabajo luego de la crisis. Avances y desafíos.* En Kosacoff (Ed.), Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007, *proyect document* (LC/BUE/W.20). Santiago de Chile: CEPAL.

-Becher, Y. (2014). Políticas sociales, antipobreza y desarrollo social: la Asignación Universal por Hijo. *Journal de Ciencias Sociales*, 2 (3), 77-87. Universidad de Palermo. Buenos Aires.

---------- (2016). *La concepción de sujeto en los programas sociales de Argentina (2003-2014).* Tesis de maestría (inédita). Universidad Nacional de San Luis.

-Biernat, C., Ramacciotti, K. (2012). *Preguntas y herramientas para el análisis de las políticas sociales.* En C. Biernat y K. Ramacciotti (Ed.), Políticas sociales. Entre demandas y resistencias. Argentina 1930-1970 (pp. 9-36). Buenos Aires: Biblos.

-Braun, V., Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2), 77-101.

-Bustelo, E. (1993). *La producción del Estado de Malestar*. En A. Minujin et. al., Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina (pp. 119-142). Buenos Aires: UNICEF-Losada.

-Cademartori, F., Campos J., Seiffer, T. (2007). *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Hacia un proyecto profesional crítico.* Buenos Aires: Espacio Editorial.

-Castro, G. (2000). Cultura política en la cotidianidad de fin de milenio. *Kairos Revista de Temas Sociales*, 4 (6). Consultada el 12 de Febrero de 2014, http://www.revistakairos.org/k06-07.htm

-Cena, R. (2013). *Políticas sociales en la Argentina actual: AUH ¿una nueva configuración en la intervención sobre la cuestión social?* Ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2012). *Panorama Social de América Latina 2011 (LC/G. 2514-P).* N.U. Santiago de Chile: CEPAL.

-Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Organización Internacional del Trabajo (CEPAL/OIT). (2011). *Encrucijadas en la seguridad social argentina: reforma, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones.* Buenos Aires: CEPAL/OIT.

-Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Organización Internacional del Trabajo (CEPAL/OIT). (2014). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral.* N.U. Santiago de Chile: CEPAL.

-Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2010). *Observaciones finales para Argentina.* Naciones Unidas.

-Cortés, R., Marshall, A. (1999). Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los '90. *Desarrollo Económico*, 39 (154), IDES. Buenos Aires.

-Cunill Grau, N. (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 46, Caracas.

-Danani, C. (2005). *La construcción sociopolítica de la relación asalariada: Obras Sociales y Sindicatos en la Argentina, 1960-2000*. Tesis de doctorado (inédita). Universidad de Buenos Aires.

-Denzin, N. K., Lincoln, Y. S. (1994). *Introduction: Entering the Field of Qualitative Research*. En Handbook of Qualitative Research. California: Sage Publications.

-Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

-Eco, H. ([1986] 2009). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura.* Barcelona: Gedisa.

-Fleury, S. (1999). *Política social, exclusión y equidad en América Latina en los años noventa* (Documento de Trabajo nro. 15). Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales.

-Franco, R. (2006). *Modelos de Política Social en América Latina en el último cuarto de siglo.* En R. Franco y J. Lanzaro (Coords.), Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina (pp. 147-167). Ciudad de Buenos Aires: Miño y Dávila.

-Giménez Mercado, C., Adarme, X. V. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. *Cuadernos del CENDES*, 27 (74), 51-79.

-Grassi, E. (2008). *La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate post-neoliberal*. En J. P. Jarrín, Es posible pensar una nueva política social para América Latina (pp. 29-68). Ecuador: FLACSO.

-Guendel, L. (2007). *La encrucijada del enfoque de derechos: pensando y haciendo la política pública de otra manera.* Ponencia presentada al VIII Seminario de formación en DESC "Una mirada a las políticas públicas desde los derechos humanos".

-Hintze S. (2006). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo.* Buenos Aires: Espacio Editorial.

-Iñigo Carrera, N. (2002). De la revuelta del hambre a la insurrección espontánea. *América Libre*, 19. Buenos Aires.

-Jiménez Benítez, W. G. (2007). El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas. *Universidad Sergio Arboleda*, 7 (12), 31-46. Colombia.

-Kessler, G. (2016). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina 2003-2013.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

-León, A. (2008). *Progresos en la reducción de la pobreza extrema en América Latina: dimensiones y políticas para el análisis de la primera meta del Milenio*. CEPAL.

-Lo Vuolo, R., Barbeito, A. (1998). *La nueva oscuridad de la política social*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

-Lo Vuolo, R., Barbeito, A., Rodríguez Enríquez, C. (2002). *La inseguridad socio – económica como política pública: transformación del sistema de protección social y financiamiento social en Argentina* (Documento de Trabajo nro. 33). Buenos Aires: Ciepp.

-Lumi, S., Golbert, L., Tenti Fanfani, E. (1992). *La mano izquierda del Estado. La asistencia social según los beneficiarios.* Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

-Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and social class*. Cambridge University Press.

-Mazzola, R. (2012). *Nuevo paradigma: la Asignación Universal por Hijo en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

-Maxwell, J. (1996). *Qualitative research design. An interactive approach*. New York: Sage Publications.

-Minujin, A., Cosentino, E. (1993). *Crisis y futuro del Estado de Bienestar. Aportes a un debate*. En A. Minujin (Ed.), Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo (pp. 27-63). Buenos Aires: UNICEF, LOSADA.

-Llobet, V. (2013) (Comp.). *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes.* Buenos Aires: Biblos.

-Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de los derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. New York y Ginebra: Naciones Unidas.

-Ollier, M. M. (2010). *El liderazgo presidencial: síntoma de un patrón democrático sudamericano.* Paper presentado a XXIX Congreso Internacional de Latin American Studies Association (LASA). Canadá.

-Organización de los Estados Americanos (OEA). Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) (2011). *Indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador*. Washington D.C.: OEA.

-Paramio, L. (2006). Giro a la izquierda y regreso del populismo. *Nueva Sociedad*, 205, 62-74. Buenos Aires.

-Pautassi, L. (2007). *Nuevos desafíos para el abordaje del cuidado desde el enfoque de derechos.* Reunión de especialistas: futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas. Mesa redonda: El futuro de las familias. Santiago de Chile: CEPAL.

---------- (2010). *El aporte del enfoque de derechos a las políticas sociales: una breve revisión.* Obtenida el 12 de Febrero de 2013, de http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/7/37567/LauraPautassi_Derechos_polsoc.pdf

---------- (2010 b). Indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Más allá de la medición. En V. Abromovich y L. Pautassi (Comps.). La medición de derechos en las políticas sociales (pp. 1-87). Buenos Aires: Del Puerto.

---------- (2015). *Introducción: situando el bienestar, identificando brechas.* En L. Pautassi y G. Gamallo (Comps.), El bienestar en brechas: las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad (pp. 15-29). Buenos Aires: Biblos.

-Pautassi, L., Zibecchi, C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias* (Serie Políticas Públicas nro. 59). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

-Pautassi, L., Arcidiácono, P., Straschnoy, M. (2013). *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

-Quiroga, H. (1997). Democracia y legitimidad. Elementos para la discusión sobre la estabilidad institucional en Argentina. *KAIROS Revista de Temas Sociales*, 1 (1). Consultada el 25 de Octubre de 2013, http://www.revistakairos.org/k01-03.htm

-Repetto F., Alonso G. (2006). *La economía política de la política social argentina: una mirada desde la desregulación y la descentralización.* En R. Franco y J. Lanzaro (Coords.), Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina (pp. 211-246). Ciudad de Buenos Aires: Miño y Dávila.

-Repetto, F., Potenza Dal Massetto, F. (2012). *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Argentina.* N.U. Santiago de Chile: CEPAL.

-Rodríguez Enríquez C., Reyes M. F. (2006). *La política social en la Argentina post – convertibilidad: políticas asistenciales como respuesta a los problemas de empleo* (Documento de Trabajo nro. 55). Buenos Aires: Ciepp.

-Rouquaud, I. M. (2013). *La política de Asignación Universal por Hijo en Argentina ¿Hacia una nueva institucionalidad?* En I. M. Rouquaud y M. A. Páez (Coords.), Políticas Públicas: algunas experiencias en Iberoamérica (pp. 5-30). Buenos Aires: CLACSO.

-Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación.* Caracas: Panapo.

-Salvia, S, Frydman A. (2004). Modo de acumulación y relaciones de fuerza entre capital y trabajo en Argentina en los '90. *Revista Herramienta*, 26. Consultada el 12 de Mayo de 2015, http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-26/modo-de-acumulacion-y-relaciones-de-fuerza-entre-capital-y-trabajo-en-la-ar

-Sautu, R. et. al. (2005). *El análisis crítico de investigaciones como insumo para el diseño de un proyecto de investigación*. En Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO.

-Seiffer, T. (2008). Población sobrante, políticas sociales y construcción de la subjetividad. *Margen – Revista de Trabajo Social*, 51.

-Stampini, M., Tornarolli, L. (2012). The growth of conditional cash transfer in Latin America and the Caribbean: did they go too far? *Inter-American Development Bank. Policy Brief 185*.

-Strauss, A., Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

-Tonon, G. (2008). *Estudiar las desigualdades sociales en Argentina: el desafío de construir nuevos indicadores desde la mirada de las capabilities*. En G. Tonon (Coord.), Desigualdades sociales y oportunidades ciudadanas. Buenos Aires: Espacio editorial.

---------- (2010). La utilización de indicadores de calidad de vida para la decisión de políticas públicas. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9 (26), 361-370.

---------- (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral. *KAIROS Revista de Temas Sociales*, 15 (27). Consultada el 12 de Febrero de 2015, http://www.revistakairos.org/k27-archivos/Tonon.pdf

---------- (2015). *Relevance of the use of qualitative methods in the study of quality of life.* En G. Tonon (Ed.), Qualitative Studies in Quality of Life. Methodology and practice (pp. 3-21). New York: Springer.

-Trocello, G. (2000). Dos primos hermanos: patrimonialismo y populismo. *KAIROS Revista de Temas Sociales*, 4 (6). Consultada el 12 de Diciembre de 2013, http://www.revistakairos.org/k06-03.htm

-Vales, L. (05/10/2003). Una breve historia de los planes sociales. Obtenida el 19 de Julio de 2013, de http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/26350-9596-2003-10-05.html

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 21. Nº 39. Junio de 2017

Los partidos de izquierda ante la encrucijada electoral. Adaptación y electoralismo del Frente de Izquierda en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adriana Gallo[69]

Recibido: 7 /11/2016

Aceptado: 16/04/2017

Resumen

En el presente trabajo se analizan los efectos de la implementación del sistema de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), una de las piezas clave de la reforma político-electoral, sancionada en 2009 en Argentina. En este trabajo se estudiará la adaptación de las fuerzas políticas de izquierda a las nuevas normativas en la Capital Federal, en las PASO de 2015. Aquí procuraremos mostrar la infructuosa adaptación de una coalición de reciente conformación a reglas eleccionarias también de reciente incorporación.

En suma, puede decirse que en las dos primeras aplicaciones del sistema de PASO, el FIT logró sobreponerse a las limitaciones impuestas con la reforma electoral, al sostener los tres pilares sobre los cuales se había sustentado originariamente (la reivindicación de la unidad de la izquierda, la denuncia explícita del carácter proscriptivo de la reforma y la preservación de los equilibrios intestinos). En 2015, en cambio, la competencia fratricida, la adaptación al electoralismo y la vulneración de los equilibrios preexistentes, no alcanzaron para fracturar al FIT ni para hacerlo retrocederlo a niveles precedentes, pero sí constituyeron un freno en el proceso de ascenso de la izquierda revolucionaria, emprendida en el último tramo del gobierno kirchnerista.

Palabras clave: Partidos de izquierda – primarias abiertas- frente electoral- FIT.

[69] Dra. en Ciencia Política. Investigadora Adjunta CONICET/ IEALC.
Email: doctoraag75@hotmail.com

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 21. Nº 39. Junio de 2017

Left wing parties at the electoral crossroads.

Adaptation and electioneering of the Left Front in Buenos Aires City

Abstract

In this paper we analyse the effects of implementing the system of open, simultaneous, and compulsory primaries (PASO) —one of the key pieces of the political-electoral reform enacted in Argentina in 2009. Here we will try to show the unsuccessful adaptation of a recently joined coalition to electoral rules also recently established.

This paper will focus on the adaptation by left wing parties to the new regulations. We shall examine the electoral performance of these parties through three electoral processes in which the PASO were applied.

In sum, it can be said that in the first two applications of the PASO system, the FIT was able to overcome limitations of the electoral reform, arguing the three pillars on which is had originally supported (the claim of the unity of the left, the explicit denunciation of the restrictive character of the reform and the preservation of the internal balances). But, by 2015, on the other hand, although fratricidal competition, adaptation to the electioneering and the outrage of the pre-existing balances, did not reach to fracture to the FIT or to make it back to previous levels, but it constituted a brake on the rise of the revolutionary left process, undertaken in the last stretch of the Kirchner Government.

Keyword: Left - parties' primary open - front electoral - FIT.

Introducción

En este trabajo se buscará analizar la actuación y desempeño del Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT), en el proceso eleccionario de 2015 –el más prolongado y complejo de la historia nacional reciente-; enfocándonos particularmente en los comicios celebrados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Se analizará el ciclo electoral de 2015, en el cual se combinó el desdoblamiento de las elecciones locales respecto de las nacionales, con la utilización del sistema de PASO (primarias abiertas, simultáneas y obligatorias) en ambos niveles; subrayando las tendencias al electoralismo y a la adaptación al proselitismo desarrolladas por parte de los partidos coaligados en este frente. Es decir, procuraremos mostrar la infructuosa adaptación de una coalición de reciente conformación a reglas eleccionarias también de reciente incorporación.

El FIT se formó en el año 2011–con la unión del Partido Obrero (PO), el Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS) e Izquierda Socialista (IS)- a partir de su implacable oposición a la reforma electoral del kirchnerismo, sancionada a

finales de 2009. Así fue que la puesta en vigencia de la ley Nro. 26.571 –que tiene como uno de sus pilares la cláusula de las PASO, que impone la superación de un umbral muy restrictivo para fuerzas pequeñas[70]- originó que ciertos partidos pertenecientes al área de atracción ideológica de la izquierda, que hasta entonces venían compitiendo por separado (Polischuk, 2015), se vieran compelidos a unificarse, constituyendo una formación frentista[71].

De todos modos, si bien el FIT fue un producto del oportunismo electoralista impuesto por la nueva ley, integró a tres organizaciones afines, procedentes de la misma tradición ideológica (marxismo-leninismo), pertenecientes a la misma fracción dentro de la izquierda revolucionaria (trotskismo) y que reivindicaban un programa común (basado en la independencia política de la clase trabajadora); y terminó convirtiéndose –casi accidentalmente- en un polo de agregación de las izquierdas (Tarcus, 2015).

Por su parte, el sistema de primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO) constituye un método mediante el cual se seleccionan los candidatos partidarios, a través de un evento eleccionario en el cual todos los ciudadanos empadronados en el registro electoral nacional del país están obligados a participar, pronunciándose por alguna de las precandidaturas presentadas por las fuerzas políticas con *status* definitivo (Gallo, 2015). Pero simultáneamente, se trata de una regla electoral de carácter general (Zelaznik, 2015), en la medida en que las PASO forman parte de la legislación electoral nacional, siendo reguladas, tuteladas y supervisadas por la principal entidad electoral del país (Art. 19, Cap. I).

Cabe señalar que la incorporación del sistema de primarias abiertas[72] implica la duplicación de los eventos eleccionarios y, en la medida en que en ellas participa la totalidad del electorado, las fuerzas partidarias tienden a desarrollar estrategias *catch all* para apelar a la ciudadanía en su conjunto y no a colectivos específicos (Gallo, 2015). Todo esto acentúa la personalización de las opciones electorales y promueve el electoralismo (es decir, que la participación en las elecciones se convierta en la actividad principal y cuasi exclusiva de la organización partidaria), derivando en que los partidos funcionen como meras agencias electorales encargadas del reclutamiento de la clase política (Mustapic, 2000). En efecto, esta práctica se dirige a –y promueve la existencia de organizaciones de tipo 'atrapatodo' (Kirchheimer, 1966), 'profesional electorales' (Panebianco, 1990) o 'de electores' (Ramos Jiménez, 2001); las cuales constituyen la antítesis de las fuerzas políticas de izquierda revolucionaria (Polischuk, 2015), que se inscriben en la categoría de 'partidos ideológicos de militantes'[73] (Ramos Jiménez, 2001).

[70] Se requiere que los partidos superen en las PASO un piso del 1,5% de los votos válidamente emitidos para poder competir en las elecciones generales.

[71] De los tres partidos de origen trotskista, el PO era el más longevo, fundado en 1964; el PTS tuvo su origen en 1988, luego de una ruptura con el morenismo (posición defendida por el líder Nahuel Moreno), como desprendimiento del viejo MAS. IS surgió como una ruptura del MST en 2006. El PO tenía mayor presencia territorial (en 19 distritos); mientras que el PTS tenía legalidad en 10 e IS en 6 distritos nacionales.

[72] Para estudios sobre el sistema de primarias abiertas en casos latinoamericanos, léase Colomer, 2001; Alcántara Sáez, 2002; De Luca, Jones y Tula, 2002; Freidenberg, 2003; Navia y Joignant, 2000; Carey y Polga-Hecimovich, 2006; Navia y Rojas Morales, 2008; Aragón, 2011; Siavelis y Morgenstern, 2008; Alcántara Sáez y Freidenberg, 2009; Gallo, 2011, entre otros.

[73] Estos adhieren a postulados o líneas de acción general que conforman un cuerpo doctrinario libre de las presiones del tiempo (Ramos Jiménez 2001: 111).

A su vez, la existencia de primarias abiertas tiende a debilitar a los partidos menores (como los de izquierda); en tanto que en ellas se permite capturar los diversos colores de los partidos mayoritarios (Epstein, 1986: 132). Es decir, si las líneas de fractura que dan lugar a determinados alineamientos de los que surgen los partidos secundarios son absorbidas por las fuerzas principales, probablemente las orientaciones de los partidos minoritarios quedan representadas por las facciones más visibles que compiten en las internas[74] (Gallo, 2011), perdiendo la posibilidad de garantizarse nichos electorales propios.

En cuanto a su carácter de regla formal, los partidos del FIT se pronunciaron en contra de la cláusula de las PASO desde un comienzo, básicamente por tres razones: 1) Porque implicaba una intervención estatal en la vida interna partidaria, vulnerando las fronteras del partido[75] (Castillo, C. 2011); 2) Por su naturaleza proscriptiva, mediante la cual se dejaba afuera de los procesos electorales a las fuerzas minoritarias (en particular a las de la izquierda) (Carta IS, 03/05/2013); y 3) Porque fomentaba el electoralismo, propiciando el faccionalismo y la reyerta entre camarillas, desvirtuando la lucha unitaria (Castillo, J. 2015; Solano, 2015).

Por todas estas razones es que el FIT –un frente conformado por partidos diferentes a los que apuntaba la reforma electoral- había descartado por completo la posibilidad de utilizar las PASO para resolver sus disidencias intestinas. Así fue que en las primarias abiertas de 2011, el FIT se presentó unificado, sin exhibir competencia interna. Además, durante la campaña electoral de ese año, este frente -aprovechando los espacios gratuitos asignados por la Dirección Nacional Electoral (Decretos 501/2013 y 577/2013)[76]- desarrolló una campaña en la que se combinó hábilmente el cuestionamiento a las imposiciones de la nueva normativa (relativas al cercenamiento de derechos democráticos y a la exacerbación del electoralismo[77]), con una crítica por izquierda al gobierno kirchnerista (Gallo, 2015).

A partir de allí, esta coalición logró instalarse públicamente y, gracias a la unidad electoral conseguida –preservada a través de la unificación de listas conjuntas- pudo sobreponerse al umbral restrictivo impuesto con las PASO[78]. De este modo, el FIT procuró delimitarse tajantemente de las coaliciones *ad hoc*, electoralistas y coyunturales, surgidas en la misma etapa, que se habían adaptado a las exigencias electorales impuestas y habían utilizado las PASO para seleccionar candidatos[79] (Tullio, 2011).

[74] Por ejemplo, en Chile las fuerzas de la izquierda extraparlamentaria apoyaron a Lagos en la primaria de la Concertación, manteniendo su marginalidad institucional (Gallo, 2006).

[75] Éstas deberían estar determinadas por el programa partidario, y quienes adhieran al mismo deberían decidir el modo en el que se organiza el partido, distinguiéndolos de aquellos que no forman parte de la organización (Gallo, 2011). Para las fuerzas políticas de izquierda revolucionaria, la delimitación del programa es fundamental (Marx y Engels, 1848; Engels, 1885; Lenin, 1902).

[76] Se trataba de otro de los elementos incorporados con la nueva legislación electoral de 2009.

[77] Los spots de campaña en los que se pedía 400.000 votos para poder participar en la elección general (www.youtube.com/watch?v=gVY381FToZA) tuvieron un gran impacto. Luego el hashtag: #unmilagroparaaltamira redundó en votos para el FIT (Stefanoni, 2015).

[78] El FIT obtuvo un 2,49% de los votos, superando ampliamente el objetivo propuesto, y en las elecciones generales subsiguientes, celebradas en octubre, este frente mantuvo prácticamente la adhesión recibida previamente (2,31% a nivel presidencial) (www.elecciones.gov.ar/).

[79] El caso más destacado fue UNEN en CABA, en 2013, que se disolvió antes de la elección siguiente.

A su vez, a partir entonces, el espacio ideológico de la izquierda dejó de estar conformado por múltiples fuerzas testimoniales y pasó a tener como referente a un frente con visibilidad y presencia nacional (Gallo, 2015). Su buena performance lo posicionó en un lugar relevante para los comicios legislativos de 2013, instancia en la que volvió a presentarse unificado. En esas elecciones, el FIT tuvo un destacado desempeño, llegando a perforar el techo histórico de la izquierda revolucionaria y a obtener un bloque legislativo propio en el Congreso Nacional[80].

Sin embargo, en el momento de mayor arraigo y consolidación, en el Frente de Izquierda comenzó a emerger, de modo casi inevitable, una disputa por la dirección política; lo cual produjo inconvenientes para concertar candidatos de conjunto, algo que hasta entonces había podido resolverse internamente. Paradójicamente, los sectores que integraban el FIT buscaron procesar sus diferencias no mediante el tipo de procedimiento que rige en una organización revolucionaria (un congreso de bases militantes), sino haciendo uso de este instrumento de la democracia representativa burguesa (Harari 2015). Así, a pesar de su férrea oposición al sistema de PASO y de los buenos resultados cosechados a partir de la preservación de la unificación interpartidaria, en los comicios de 2015, este frente se presentó en las primarias con dos listas alternativas que se enfrentaban entre sí a nivel nacional y en todos los distritos del territorio -la Lista 1A “Renovar y fortalecer al FIT” (representada sólo por el PTS) y la Lista 2U “Unidad” (compuesta por el PO e IS) -; lo cual, a su vez, no le redundó en resultados electorales positivos.

En efecto, en las primarias abiertas –como así también en varias de las elecciones provinciales adelantadas llevadas a cabo ese año- empezó a vislumbrarse una tendencia descendente en el nivel de apoyo electoral recibido, que terminó de confirmarse en los comicios generales nacionales de octubre.

Ahora bien, este trabajo tiene el objeto de estudiar cómo un frente conformado por partidos ideológicos e internamente consistentes, surgido al calor de su denuncia a la nueva ley electoral, terminó adoptando una táctica de adaptación a la campaña proselitista y al electoralismo impuestos por esa normativa; lo cual tuvo corolarios negativos en su performance, sufriendo un freno en el proceso de ascenso que esta fuerza política venía experimentando desde su fundación[81]. A esto se agrega que los partidos asociados no efectuaron una genuina autocrítica posterior -principio fundacional en las organizaciones marxistas[82]- ni realizaron un balance científico sobre las causas y condiciones que determinaron aquel resultado político poco favorable. En efecto, se imponía el reconocimiento del error que implicó, primero, haber competido en primarias, sin tener conocimiento respecto del funcionamiento este sistema y de las consecuencias que acarrea, y segundo –y en directa conexión con lo primero- haber leído equivocadamente los resultados obtenidos en esa primera fase electoral y haber dispuesto cuantiosos recursos partidarios en una elección sin chances.

[80] En las PASO de ese año el FIT obtuvo 900.371 sufragios en todo el país y en la elección general fue votado por casi 1.300.000 electores.
[81] Si bien esto no es adjudicable al modo en el que se encaró el proceso eleccionario, lo cierto es que el haber tomado una decisión no acorde con sus principios coincidió con la obtención de resultados poco favorables.
[82] Se trata de un elemento imprescindible del trabajo revolucionario, para superar los errores e insuficiencias en la actividad de los partidos marxistas. Destacado por K. Marx (1848) y fundamentalmente por V.I. Lenin (1902; 1920).

Marco analítico y estructura del trabajo

En este trabajo se analizará la actuación de los partidos de izquierda revolucionaria en la arena electoral, combinando la utilización de dos perspectivas de análisis completamente diferentes, que no suelen dialogar entre sí. Por un lado, al estar estudiando el ámbito de la competencia electoral, se considerará a estas fuerzas políticas como actores con estrategias, normas y mecanismos internos propios, que buscan la consecución de metas, en especial la de obtener posiciones de poder, compitiendo en comicios debidamente constituidos (Downs, 1957; Janda, 1980; Sartori, 1986; Schlesinger, 1994). A su vez, éstos presentan un programa que articula fines y objetivos específicos (Abal Medina, 2004) y procuran influir en la determinación del juego político. En ese sentido, aquí estudiaremos a ciertos partidos que, si bien son cuantitativamente minoritarios, como veremos luego, poseen vocación de poder; los cuales, a su vez, representan a uno de los polos del modelo espacial ideológico "izquierda-derecha" (Downs, 1957) y asumen la defensa de los intereses de un sector social definido (las clases subalternas), formando parte de la familia política socialista (Seiler, 1980; Von Beyme, 1986; Ramos Jiménez, 2001).

Pero al mismo tiempo, aquí se tendrán en cuenta las particularidades de los partidos de izquierda revolucionaria de tipo marxista-leninista, contemplando el lugar que ellos mismos le otorgan a la intervención en el terreno electoral, siempre atada a una estrategia anclada en la lucha de clases y limitada a propagandizar una propuesta obrera y socialista (Lenin, 1902). En efecto, en el marco de una democracia burguesa, estos partidos están permanentemente atravesados por la contradicción entre la necesidad de ampliar y extender su fuerza orgánica y apoyo electoral, y la de preservar cuestiones de doctrina o ideología (Ramos Jiménez, 2001).

Dicho esto, en este trabajo se indagará acerca de cómo los partidos del Frente de Izquierda se desempeñaron en un terreno históricamente ajeno y desfavorable para la izquierda, en un tipo de elección novedosa y peculiar, con escasos antecedentes directamente comparables[83]; centrándonos en su actuación dentro del perímetro concreto de la Ciudad de Buenos Aires.

Consideramos que la delimitación geográfica es pertinente para este estudio; en tanto la CABA, en primer lugar, constituye una unidad de enorme relevancia política por su condición de capital nacional y por el gran tamaño de su electorado (Calvo y Escolar, 2005: 294). Y, al mismo tiempo, se trata del distrito argentino en el cual el apoyo electoral a los partidos de izquierda ha sido históricamente más elevado[84] y en el que se concentra la militancia más significativa de los partidos del Frente de Izquierda[85].

Para esta investigación, primero analizaremos la relación entre partidos de izquierda revolucionaria y participación electoral; para ello, por un lado, desarrollaremos sucintamente el debate que históricamente se ha presentado en el seno

[83] Era la tercera vez que se implementaba este sistema nuevo (y no equiparable con otros congéneres en el mundo, a excepción del uruguayo) (Gallo, 2011; Zelaznik, 2015).
[84] Desde 1983 el porcentaje más alto de la izquierda en todos los distritos del país tuvo lugar en la CABA (28,08%, en 2001).

[85] Particularmente dado por el sector estudiantil (la FUBA, múltiples centros de estudiantes en la UBA, etc.).

del marxismo respecto de la intervención o no en las elecciones democráticas, y por otro, abordaremos esa cuestión desde enfoques relativos al comportamiento electoral. En segunda instancia, caracterizaremos morfológicamente al electorado porteño, procurando configurar un trazado de preferencias políticas vinculadas con la clase y la ideología, con el objeto de establecer qué tipo de votantes podían inclinarse por el FIT en esta elección.

A partir de allí, analizaremos la actuación del Frente de Izquierda en las elecciones de 2015 en la CABA, con particular énfasis en la categoría de diputados nacionales, en la medida en que se trataba del único cargo nacional expectable de los que se competía dentro del perímetro porteño[86]. Así, nos centraremos en el estudio de la campaña electoral y performance del FIT a lo largo del ciclo eleccionario en la CABA, y procuraremos mostrar que el comportamiento adaptativo de este frente no le redundó en resultados favorables, ni desde el punto de vista electoral ni en lo referente a su inserción organizacional en las masas populares.

Hipótesis, variables y modo de análisis

La pregunta que guiará la investigación será la siguiente: ¿Cómo fue la actuación del FIT –un frente surgido para oponerse al sistema de PASO, compuesto por partidos ideológicos de izquierda revolucionaria- tanto en lo concerniente a su estrategia de campaña electoral como al resultado finalmente obtenido, en la elección para el cargo a diputado nacional por el distrito metropolitano?

Como respuesta tentativa, proponemos la siguiente hipótesis: los partidos que conformaron el Frente de Izquierda abordaron el proceso eleccionario de 2015 aplicando una táctica electoralista que consistió en hacer uso de las PASO como mecanismo de resolución de candidaturas, sin considerar los antecedentes y posibles efectos de la aplicación del sistema de primarias abiertas en una coalición de estas características; a partir de lo cual se establecieron falsas expectativas y se actuó conforme a ello en la instancia eleccionaria posterior, obteniendo un resultado inferior al esperado.

Si bien este abordaje equivocado no habría tenido incidencia concreta sobre el resultado final (es decir, no puede adjudicarse la no obtención del escaño parlamentario capitalino a las falencias en el modo de encarar la campaña); lo cierto es que puso sobre el tapete la existencia de un comportamiento contradictorio e instrumentalmente irracional por parte de una formación política que había comenzado destacándose por su coherencia ideológica y su consistencia tanto a nivel de su programa como de su accionar político concreto.

Para establecer el modo en el que las fuerzas del FIT abordaron la campaña electoral en la CABA, se considerarán, en primer lugar, las conclusiones vertidas en boletines internos (BI) partidarios, que es donde se fija la posición del partido; lo cual será complementado con declaraciones públicas de dirigentes, publicaciones de los periódicos partidarios, cartas

[86] En la elección adelantada de julio, el FIT había obtenido un escaño en la legislatura porteña (luego de unas PASO sin competencia). Sin embargo, nos centraremos en el cargo nacional, ya que buscamos evaluar el impacto de las PASO competidas en la configuración de expectativas.

enviadas por las direcciones partidarias, como así también comentarios y aportes útiles de militantes y observaciones extraídas en situaciones de propaganda electoral y agitación callejera.

Para determinar qué posibilidades de obtener una banca parlamentaria por el distrito metropolitano tenía este frente, tendremos en cuenta las características del sistema electoral, haciendo una lectura apropiada de los resultados de las PASO de agosto y de las chances de incrementar se caudal desde ahí hasta las elecciones generales de octubre, explicando los límites en la elasticidad de los reacomodamientos interfásicos. Para ello consideraremos los elementos provistos por estudios existentes sobre primarias abiertas y los simulacros del sistema D'hont, aplicables a elecciones legislativas.

Partidos de izquierda en la contienda electoral. Del marxismo a la elección racional

Aquí mostraremos cómo en la discusión respecto de la importancia del parlamentarismo revolucionario y en la idea de electoralismo pueden encontrarse los elementos para evaluar el comportamiento de los individuos que adscriben a la izquierda, desde el punto de vista de la racionalidad de sus acciones.

Históricamente, existió una polémica en el seno de las izquierdas respecto de si correspondía o no que un partido revolucionario compitiera electoralmente buscando obtener bancas parlamentarias (Luxemburgo, 1971). Luego de prolongadas discusiones[87], ha prevalecido un consenso en torno a la idea de que los miembros de la izquierda han de participar en los parlamentos y otros cuerpos legislativos, como tribunos populares de la clase obrera[88], cumpliendo una función de agitación y propaganda revolucionaria (Engels, 1894; Lenin, 1902; Trotsky, 1924). Es decir, éstos deben utilizar su posición institucional no para impulsar reformas democráticas, sino para sancionar leyes ejemplares y denunciar la connivencia entre los diferentes partidos capitalistas, conquistando puntos de apoyo, creando conciencia y promoviendo el desarrollo del clasismo y la organización de los sectores oprimidos[89].

Los partidos aquí estudiados son organizaciones de "tipo leninista", que pese a su pequeño tamaño, poseen 'vocación mayoritaria'[90]; es decir, están volcadas a agrupar a la vanguardia de la clase obrera, procurando lograr influencia de masas (Lizarrague, 2013). A diferencia de otros partidos de vanguardia con 'vocación minoritaria' -que no se orientan a las contiendas electorales (Ramos Jiménez, 2001: 126)- éstos participan en las elecciones –aun cuando su intervención en ese ámbito sea efímera y acotada- con el objeto de hacer público el programa revolucionario (Lenin, 1902; Lenin, 1920).

[87] Reavivadas por las desviaciones reformistas de la socialdemocracia alemana en el período de la II Internacional; sobre lo cual no nos vamos a concentrar, porque excede completamente el objeto de este estudio.
[88] Marx, Engels (1848), Lenin (1902) y Trotsky (1931) criticaron tanto al "cretinismo antiparlamentario" como al "cretinismo parlamentario". Pero, a la vez, no aceptaban la asunción de un puesto ejecutivo, que implica participar en la administración de la maquinaria del Estado burgués.
[89] Léase "El partido comunista y el parlamentarismo", *Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista*.
[90] Los partidos del FIT recalcaron en diversas ocasiones su "vocación de poder" (www.pagina12.com.ar; www.laizquierdadiario.com/).

Desde la óptica del análisis electoral, las organizaciones de la izquierda clasista –que, como se expuso anteriormente, se encuentran en las antípodas del 'partido profesional electoral'- establecen estrategias programáticas de vinculación con sus militantes y su periferia cercana permanente (Kitschelt y Freeze, 2010); es decir, la sujeción al programa y plataforma ideológica es el elemento de rendición de cuentas ante sus seguidores (Kitschelt, 2000). Consecuentemente, cuando estos partidos se presentan a elecciones, no buscan adaptarse a las preferencias del votante mediano; al tiempo que sus bases estables suelen castigarlos en las urnas si se mueven hacia el centro del espectro ideológico (Adams *et al*, 2006; Ezrow, 2008).

Por otro lado, dentro de las teorías que se enfocan en el comportamiento electoral, la *Teoría de la elección racional* sostiene, como uno de sus presupuestos centrales, que el elector (independientemente de su procedencia ideológica) es un agente racional, maximizador e intencional (Downs, 1973); es decir, efectúa un cálculo *costo-beneficio* (C-B) de cada alternativa posible y escoge aquella donde la *utilidad* (U) es mayor (=B-C), teniendo en cuenta la *probabilidad* (p) de que eso suceda. Así, los individuos (electores, militantes, dirigentes, etc.) van optando por las estrategias que maximizan la probabilidad de satisfacer sus preferencias (Riker, 1995).

Para caracterizar a los individuos que conducen, pertenecen y/o adhieren a la izquierda revolucionaria desde esta perspectiva de análisis, hay que tener en cuenta ciertos elementos: en primer lugar, ingresar en una competencia electoral implica un costo (en términos de recursos militantes, organizativos, monetarios, etc.); lo cual puede llegar a disuadir a quienes no albergan **esperanzas de obtener alguno de los cargos en disputa** (Cox, 1997: 49). Pero, a la vez, las campañas políticas tienen una enorme llegada a las masas populares, la discusión electoral es central en el cuerpo social, conteniendo gran parte de los debates políticos relevantes; y la participación en las contiendas permite atraer miembros y militantes (Raynaud, 2006; Reynié, 2007; Sperber, 2010). Por lo tanto, en los partidos de izquierda con vocación de poder, en general, se acepta pagar aquel costo, siempre y cuando se intervenga en el terreno electoral con el programa socialista y no se releguen ni los otros ejes de intervención ni las múltiples tareas que realiza el activismo militante, ni el debate sobre cuestiones estratégicas generales (Ramos Jiménez, 2001: 126).

A su vez, cuando una fuerza de izquierda comienza a ascender electoralmente y a formar parte del conjunto de las opciones electorales viables (Polischuk, 2015: 16), es más fácil apelar al voto racional de los miembros de la clase obrera; mostrándoles la conveniencia tangible de contribuir al crecimiento de la organización política que encarna los intereses concretos de ese sector social, colaborando para que ésta tenga una representación institucional. Así, a partir del momento en el que estos partidos comienzan a tener chances electorales de obtener una banca, la idea de racionalidad instrumental se resignifica[91]. Es decir, un individuo de izquierda que comprenda la importancia anteriormente señalada del parlamentarismo revolucionario, concebirá como aceptable (o sea, encontrará una utilidad en ello) que en caso de existir probabilidades de lograr el *beneficio* de conseguir algún escaño parlamentario, se asuma el *costo* de sacrificar -en determinado momento específico- otras tareas militantes en pos de la contienda electoral. Todo esto teniendo en cuenta

[91] Muchas veces los electores proclives a inclinarse por la izquierda optaban por un abandono estratégico a este tipo de partidos, dadas sus escasas chances electorales (Gallo, 2015).

que la participación electoral no es un objetivo, sino que constituye una táctica; es decir, un medio para una finalidad estratégica superior; empero si esa táctica se transforma en la única forma de lucha deviene electoralismo.

En ese sentido, el Frente de Izquierda había seguido aquella línea de comportamiento[92]: desde su participación inicial en 2011, comenzó interviniendo en el terreno electoral con un programa socialista y una perspectiva de clase (en tanto frente de los trabajadores en oposición a los partidos patronales[93]), apostando a un proceso de ruptura revolucionaria de sectores de la clase obrera con el peronismo (Altamira, 2012; Lizarrague, 2013; Harari, 2015), el cual había aparecido históricamente como el representante genuino de los intereses populares (Levitsky, 2003). Luego, cuando el FIT empezó a tener chances electorales, se pautó como uno de sus propósitos centrales la conquista de posiciones parlamentarias, las cuales, una vez obtenidas, fueron utilizadas, efectivamente, para sancionar leyes favorables a la clase obrera[94] y para apoyar las luchas de resistencia[95].

En consecuencia, la buena performance inicial del FIT -que se había nutrido, en buena medida, del apoyo de sectores populares e históricamente peronistas- fue considerada (tal vez con excesivo optimismo voluntarista), como el inicio de un proceso a partir del cual el voto de clase dejaba de tener una base identitaria para pasar a tener un fundamento racionalmente instrumental, producto de un avance en el desarrollo de la conciencia de clase de las masas[96] (Altamira, 2012). Así, se infería que el voto obrero por el FIT se sustentaba en el cálculo contingente costo/beneficio[97], asociando el apoyo y reivindicación del programa de la izquierda revolucionaria con el mayor beneficio para la clase trabajadora en su conjunto.

Caracterización del electorado de la Capital Federal

Cuando se rastrea la asociación entre clase social y pautas de votación, hay que decir que en la Ciudad de Buenos Aires no hay importantes concentraciones de clase obrera. Históricamente, los pobres estructurales del cordón sur han constituido el segmento social más adherido a la oferta política del PJ (López, 1996; Jorrat y Acosta, 2003); aunque este

[92] Acá no abordaremos el tema desde el análisis de clase y voto (abordado por autores como Inglehart,1998; Paramio, 1998; Evans, 1999; Clark y Lipset, 2000; entre otros), porque justamente no nos interesa ver sendos elementos como variables (independiente y dependiente, respectivamente), sino entender el proceso por el cual se produciría tal conexión causal.
[93] La plataforma del FIT giraba en torno a reivindicaciones básicas para los trabajadores asalariados (abolición al impuesto al salario, salario mínimo igual a la canasta familiar, 82% móvil, etc.) (Manifiesto político electoral del FIT, 2013).
[94] Por ejemplo, el diputado Néstor Pitrola (PO) impulsó la iniciativa de resarcir la deuda económica que el Estado mantenía con 33 mil ex trabajadores de YPF (www.parlamentario.com/noticia-77759.html), que finalmente fue aprobada.
[95] Como sucedió con el conflicto de la línea de colectivos 60 o con los otros conflictos en el cordón industrial de la zona norte del Gran Buenos Aires (Lear, Gestamp, Donnelley).
[96] Se concebía que comenzaba a disiparse la superposición casi automática entre clivaje de clase y criterio partidario a emerger alternativamente un voto que -si bien aún no reivindicaba el control del poder político por parte de la clase trabajadora- implicaba un creciente nivel de conciencia de clase (Gallo, 2015).

[97] En la última elección, los candidatos del FIT solicitaban el "voto útil de los trabajadores" (www.youtube.com/watch?v=C2ZNbC5BLRw) asociado al cálculo racional del votante.

partido no logró calar tan profundo en sectores populares como en el resto del país (Calvo y Escolar, 2005), ni concitar mayorías continuas (Novaro, 1998).

En cuanto a la distinción ideológica izquierda-derecha, ésta no ha sido, históricamente, operante en términos organizacionales en la ciudad, y después de la implosión del sistema partidario de 2001-2002, ha sido reformulada en función de la política de los 90 (Cheresky, 2006), reduciéndose al eje neoliberalismo-antineoliberalismo. Desde hace una década, la disputa en la CABA se estableció entre macrismo y kirchnerismo, en la cual este último buscaría activar esa línea demarcatoria, asociándose –retóricamente- con el segundo término de aquel binomio.

A su vez, las alteraciones en la oferta partidaria, sucedidas en aquella etapa tuvieron impacto en el modo en que los partidos provenientes de la izquierda se adaptaron a ella (Gallo, 2008). Desde entonces, existe una considerable porción del electorado progresista en la ciudad que no se alinea con ninguna fuerza política identificable, fluctuando entre expresiones de la centroizquierda y la izquierda[98], constituyendo un terreno de permeabilidad para la izquierda revolucionaria.

En ese sentido, el FIT, desde sus comienzos, procuró delimitarse tanto del progresismo porteño en crisis[99] como de las otras fuerzas izquierdistas con presencia local, que exhibían un carácter ideológicamente difuso y poco orgánico[100] (las cuales, por lo general, carecían de vocación de poder y se presentaban en elecciones, disolviéndose prontamente[101]); mostrándose, como se expuso anteriormente, como una coalición de izquierda revolucionaria y exhibiendo una propuesta socialista, un programa clasista y un enfoque estratégico concebido como irrenunciable.

Performance electoral del FIT (2015)

Durante el año 2015, en la Capital Federal se celebraron seis elecciones oficiales (tres locales y tres nacionales). De las cuales, el FIT participó en cuatro de ellas (ya que claramente no clasificó para ninguno de los dos balotajes). Las primeras de ellas, que fueron las PASO locales (celebradas en abril), en las que se elegía Jefe de Gobierno y legisladores de la ciudad, este frente compitió con una lista unificada (como había hecho desde sus comienzos).

[98] Un 30% de electores porteños se autoubicaban entre el centro izquierda y la extrema izquierda (COPUB, 2007; Gallo, 2008).

[99] Particularmente desde la caída de Aníbal Ibarra, que derivó en el triunfo del macrismo en la ciudad.

[100] Desde el FIT también se criticó las fallidas coaliciones de izquierda del pasado, que adquirieron caracteres frentepopulistas o de conciliación de clases (Castillo, J. 2015; Solano, 2015).

[101] Incluso aquellas que habían obtenido escaños en la legislatura, experimentaron la disolución de su bloque al poco tiempo del inicio de su mandato (http://www.lanacion.com.ar/617286-crisis-en-el-partido-de-zamora), mostrando dificultades “para transfigurarse de secta grande en partido chico” (Tarcus, 2007).

Cuando arrancó el año electoral, las encuestas auguraban una muy buena performance del FIT en la elección a Jefe de Gobierno porteño[102]. Sin embargo, este frente empezó el ciclo eleccionario de la Capital Federal con un resultado muy inferior a lo previsto, obteniendo en las PASO el 2,3% (en la categoría de Jefe de Gobierno) y 2,5% (en el rubro de legisladores de la ciudad). Posteriormente, en la elección general celebrada en julio repuntó levemente (sacando un 3,11% y un 4,8%, respectivamente) (http://www.elecciones.gov.ar/), pero sin siquiera haberse acercado a las expectativas primigenias.

Así, los resultados de las primeras elecciones adelantadas del año -en el distrito metropolitano, al igual que en otros- comenzaron a dar cuenta de que se estaba ante un retroceso (o al menos un freno) en el proceso de avance del Frente de Izquierda como construcción colectiva; que ya se venía manifestando desde el año anterior en la arena no electoral, quedando expuestas ciertas tendencias al internismo en los partidos asociados[103].

En este contexto, la decisión de presentar competencia interna en las PASO nacionales que se avecinaban[104] empeoró el panorama, agregando confusión y desvirtuando el sentido originario de la participación de este frente en el ámbito electoral. Conectando esto con lo desarrollado anteriormente, hay que mencionar que, según el *Rational Choice*, en las primarias abiertas, los contendientes buscan persuadir al votante mediano (Downs, 1957; Serra, 2007; Hortala-Vallve y Muller, 2015), acercándose al centro del espectro político (Enelow y Hinich, 1984: 461; Kaufmann, Gimpel y Hoffman, 2003). En ese sentido, la lista del PTS habría dirigido su campaña hacia ese tipo de elector, lo cual fue cuestionado por la lista del PO e IS[105], la cual, por el contrario buscó interpelar al tradicional electorado de izquierda, diferenciándose así de su adversario interno (Gallo, 2015).

Así, desde que se lanzó la campaña previa a las PASO de agosto, la propaganda proselitista del FIT estuvo más centrada en remarcar la diferenciación entre sus dos listas internas que en problematizar propuestas políticas específicas. A esto se agregaba que la oferta dentro del campo de la izquierda había vuelto a ser multivariada, debido no sólo a que el FIT presentaba más de un candidato, sino también a la postulación de otros tres contendientes de fuerzas políticas de izquierda ajenos al FIT (MAS, MST y UP) a nivel nacional, y a nivel distrital se agregaba uno más (AyL); lo cual obstaculizaba la posible visualización de una izquierda unificada.

[102] Se mencionaba que sacaría alrededor de un 6% (*Le Monde Diplomatique*, abril 2015). “Las encuestas (…) arrojan cifras interesantes para nuestros candidatos” (BI PO, Nº 2).

[103] Cada partido sostenía espacios paralelos de coordinación obrera, como el Plenario del SUTNA (PO), el ESC (IS) e iniciativas particulares del PTS. El FIT tampoco intervino en conjunto en las luchas obreras ni presentó listas en común en las elecciones sindicales.

[104] La responsabilidad de haber competido en PASO recayó en primer lugar en el PTS, por haber lanzado la precandidatura de Del Caño de modo unilateral e inconsulto. Pero también en los otros dos partidos que consintieron esa decisión, a la cual habían cuestionado previamente.

[105] Éstos consideraron que el PTS buscaba captar a un elector volátil a través de consignas reformistas y democratizantes (BI PO Nº 16, pág. 6; *Prensa Obrera* 20-08-2015: p. 6**).**

Veamos ahora cómo fue la performance de los partidos de izquierda en la categoría de diputados nacionales por la CABA en las PASO de agosto de 2015.

Tabla 1: Competidores del campo de la izquierda y sus resultados. PASO, diputados nacionales (9/8/2015):

Partido o frente (con sus listas)	Votos	% sobre votos positivos
FIT (Frente de Izquierda y de los Trabajadores)	76.187	4,19%
- 2U - Unidad	43.717	2,40%
- 1A - Renovar y Fortalecer el Frente	32.470	1,79%
AyL (Autodeterminación y Libertad)	53.073	2,92%
UP (Unidad Popular)	14.007	0,77%
MST (Movimiento Socialista de los Trabajadores)	9.366	0,52%
MAS (Movimiento al Socialismo)	8.026	0,44%
Total izquierda	160.659	8,84%

Nota: La línea divisoria marca los partidos que quedaron afuera por no haber alcanzado el piso electoral legal del 1,5% es sobre los votos válidamente emitidos.

Fuente: elaboración propia sobre la base de http://andytow.com/atlas/totalpais/1983p.html

Como se observa, de las cinco fuerzas de izquierda que entraron en la competencia, sólo quedaron en carrera el FIT (que obtuvo el porcentaje más alto) y Autodeterminación y Libertad. Esta última –a diferencia del FIT, que era una organización partidaria nacional- constituía una expresión individualista local, sin vocación de poder, careciendo de tanto de estructuración territorial como de militancia sindical o estudiantil (Solano 2015).

Al mismo tiempo, dentro del FIT la Lista 2U fue la más votada en la Ciudad de Buenos Aires y Gabriel Solano (del Partido Obrero) terminó encabezando la boleta legislativa en el distrito. Cabe mencionar que, a nivel presidencial el FIT obtuvo un modesto -aunque relativamente aceptable- caudal de votos (3,25%), inferior a las expectativas previstas; en una elección que había tenido como elemento destacado el sorpresivo triunfo del diputado nacional del PTS, hasta entonces escasamente conocido, Nicolás del Caño, sobre el histórico dirigente del Partido Obrero, Jorge Altamira.

***

Ahora procuraremos evaluar cómo fue encarada la campaña electoral del FIT en la última fase interelecciona ria en la CABA. Al respecto, hay que subrayar que –luego de unas primarias reñidas- cada partido del FIT abordó unilateralmente

la campaña: mientras que el PTS se abocó a promocionar la figura de su candidato presidencial Nicolás del Caño, en un gesto de autoproclamación internista; los otros partidos concentraron esfuerzos en la campaña legislativa[106].

El partido que encabezaba la lista legislativa, el PO –aún golpeado por la inesperada derrota ante el PTS a nivel presidencial- en su balance electoral, sostenía que existían posibilidades para el ingreso de un diputado nacional por el distrito (BI PO, Nº 17, pág. 1). Esta aseveración se basaba en estos elementos: 1º) la creencia errónea de que consiguiendo el 6% de los votos se obtendría casi automáticamente la banca parlamentaria[107]. 2º) la constatación de que entre los votos del FIT y el de las tres fuerzas izquierdistas expelidas en las PASO sumaban un 5,92% de los sufragios y 3º) el recuerdo de que en la elección de 2011, el FIT había quedado a tan sólo 4.494 votos de obtener el escaño en el distrito porteño[108]. Así, se concluía que, con un esfuerzo militante concentrado en la campaña proselitista local, podría lograrse fácilmente el objetivo deseado.

A continuación, se proponía una campaña orientada a extraer los –presuntamente pocos- votos faltantes de tres fuentes distintas: 1) Votos de las fuerzas de izquierda/ centroizquierda. Por un lado, aquellos provenientes de UP, MAS y MST (estos dos últimos habían realizado un llamamiento público a votar por el FIT). Por otro, se buscaba que los electores de AyL abandonaran estratégicamente a su candidato inviable (Luis Zamora) y votaran por el FIT[109]. 2) Corte de boleta hacia el FIT, por parte de los votantes que ya habían decidido pronunciarse por alguno de los presidenciables con chances, pero que tenían cierta simpatía por la izquierda y/o valoraban la consecuencia principista de estas fuerzas[110] (BI PO Nº 16, pág. 7). 3) Votos *en general*. Se caracterizó que la mera evolución de la situación política y la agudización de las contradicciones sociales iban a generar condiciones favorables para el incremento del voto a la izquierda revolucionaria en octubre (BI PO Nº 17, pág. 1). En síntesis, se suponía que captando el favor de los electores proclives a inclinarse por expresiones de izquierda y el de los sectores más oprimidos y vulnerables, el FIT podría obtener el *surplus* de votos necesario para conseguir una banca parlamentaria en octubre.

La certeza de los términos planteados en el balance electoral habría llevado a que la militancia del Partido Obrero encarara la campaña convencida de que existían genuinas chances de que Solano ingresara al Parlamento Nacional[111]. Así fue que se relegó el punto de partida en el que la coalición se situaba luego de las primarias, y no se tuvo en cuenta que en esta elección el FIT utilizaba por primera vez el -ya de por sí novedoso- sistema de las PASO como mecanismo de

[106] Inclusive, el PO e IS desarrollaron campañas separadas. IS promocionó a Laura Marrone, quien competía en tercer lugar en la lista de diputados. El material de campaña del PO, tenía referencias casi imperceptibles a la fórmula presidencial (BI PO, Nº16, pág. 11).
[107] Esto demostraba un desconocimiento del método D'hont. En esta elección, como veremos, el FIT hubiera el equivalente al 7% de los votos totales para obtener la banca.
[108] Ese año, la cuota divisor, o sea el resto más bajo por el que entró un diputado del FPV fue 109.661 y el FIT había sacado 105.168 votos (cálculos propios).
[109] Procurando evitar un escenario como el de 2013, cuando los votos de la izquierda se habían dividido entre el FIT y AyL y ninguno llegó al Congreso.

[110] Por ejemplo, en el material de campaña figuraba que el FIT le disputaba la sexta banca al macrismo (lo cual además era erróneo); buscando captar un voto útil antiderechista/antineoliberal.

[111] Con base a la documentación interna expuesta y a lo informado por miembros de la Comisión Política del PO.

nominación de candidaturas partidarias, el cual produce efectos específicos sobre las posibilidades posteriores, que no podían ser soslayados a la hora de esbozar inferencias respecto de posibles resultados deseados.

Veamos ahora cuáles son los elementos que promueven la retención coalicional y el crecimiento interfásico (entre las primarias abiertas y la elección general), establecidos a partir de la literatura teórica y el análisis empírico de casos de elecciones de esta naturaleza. A saber:

1. Solidez coalicional. La existencia de una fuerza política sólida y estable –es decir, con un considerable número de miembros, permanencia en el tiempo, focalidad de su etiqueta, homogeneidad de sus componentes, etc. (Cox, 1997; Abal Medina, 2004)- contribuye a evitar fugas posteriores (Tullio, 2015). El FIT –por más que estuviera formado por partidos orgánicos e ideológicamente homogéneos- en sí mismo era un frente electoral, de reciente formación y cuantitativamente minoritario.

2. Unidad interpartidaria. Con primarias competidas se incrementa **el desafío de mantener el caudal de votantes en la elección general** (Calvo y Pomares, 2015); ya que los simpatizantes de los sectores derrotados podrían orientarse hacia otras fuerzas en la elección general (Epstein, 1980; Boix, 1998; Colomer, 2001; Gallo, 2011). Por eso, en estos casos, el nivel de retención coalicional post PASO tiende a ser inferior que cuando el partido o frente presenta una lista única[112].
(Las condiciones **3.** y **4.** rigen si no se cumple con el requisito **2.**).

3. Ausencia de competitividad. Si las primarias además de ser competidas son competitivas y parejas, se acrecienta el tamaño del sector del electorado a retener; por ende, existen más dificultades para lograrlo[113] (Gallo, 2011). La competitividad implica que la distancia entre los principales competidores no supera el 5% (Denver y Hands, 1985; Pomares, *et al*, 2011). En este caso, como puede observarse en la Tabla 1, las primarias del FIT fueron sumamente competitivas (con una diferencia entre las dos listas de tan sólo 0,61%).

4. Moderación. Las defecciones de los perdedores tienen lugar con mayor facilidad en primarias reñidas que en moderadas (Key, 1949; Colomer, 2001; De Luca *et al*, 2008; Freidenberg, 2014; Malamud, 2015; Zelaznik, 2015); lo cual se agrava en formaciones pequeñas (Gallo, 2015). En este caso, la disputa faccional entre las dos listas del FIT operaba como un factor contrario a la posibilidad de crecer electoralmente[114].

5. Expectativas de viabilidad. Las PASO constituyen **un mecanismo informativo,** con gran poder predictivo **que ayuda a direccionar el voto** (Escolar, 2011; Calvo y Pomares, 2015); produciendo una clarificación respecto de las expectativas de viabilidad de los contendientes calificados (Reynoso, 2015) dentro de los nichos más relevantes (Gallo, 2015); proporcionando claves para el ejercicio de un voto útil posterior (Serrafero, 2011). En este caso, luego de las PASO, el FIT se había constituido en el actor más competitivo –aunque no el único- de su nicho (la izquierda), el cual, no obstante,

[112] Si bien para algunos autores las primarias competidas presentan ciertas ventajas por sobre las no competidas (Ansolabehere *et al*, 2006; Carey y Polga-Hecimovich, 2007), aquí las evaluamos en función de su capacidad para retener votantes.
[113] Las fuerzas con primarias parejas en 2011 y 2013 en CABA (CF y UNEN, respectivamente) no pudieron mantener su caudal previo. Y las que crecieron más a nivel nacional (FAP en 2011 y FR en 2013) no habían competido internamente.

[114] La disputa entre los precandidatos a diputados no fue conflictiva *per sé*, pero quedó subsumida en una interna nacional altamente disputada.

estaba conformado por organizaciones electoralmente marginales. Inclusive, si se considera el espacio centroizquierda/izquierda, en la CABA el progresismo no kirchnerista había obtenido un porcentaje bastante superior al del FIT y tenía chances de aspirar a una banca[115]; lo cual lo trasformaba en el actor más viable de ese nicho.

6. Efecto "batacazo". Esto se refiere al inesperado crecimiento de un partido entre ambas fases, que le posibilita un lauro electoral. Empero, esto ocurre cuando una fuerza constituye la novedad o revelación en las primarias, provocando así una reconfiguración de expectativas a su favor. Es decir, el "batacazo" surge a raíz de la distancia entre las expectativas originarias y lo logrado en las primarias y su efecto se replica en la instancia siguiente. El FIT contaba con el antecedente de haber dado un "batacazo" en Salta y en Mendoza en el año 2013[116]. Sin embargo, hasta ahora los "batacazos" han sido excepcionales; mientras que la regla ha sido que hubiera una muy alta concordancia entre las PASO y los resultados reales[117].

7. Concatenación de resultados. Cuando hay una seguidilla de elecciones en diversos niveles del sistema político, se establece una cierta progresión de las expectativas que deriva en una determinada *concatenación de resultados* –que puede ser *creciente* (si se comienza superando lo pronosticado por las encuestas y si luego se observa una tendencia en alza) o *decreciente* (si se produce el efecto contrario)[118]- con un impacto directo en las posibilidades de que suceda un "batacazo" (tal como ocurre en EEUU[119]). Aquí, en los comicios adelantados de la CABA, el efecto demostración respecto de las posibilidades electorales del FIT fue más desfavorable de lo que se esperaba originariamente (ver página 8).

8. *Timing* intereleccionario. El tiempo transcurrido entre las primarias abiertas y las elecciones generales tiene impacto sobre las posibles variaciones en las preferencias ciudadanas. En Uruguay, por ejemplo, ese lapso es de 4 meses, lo que permite mantener un cierto nivel de incertidumbre (Buquet, 2009; Gallo, 2011); mientras que en Argentina es mucho más acotado (de sólo 10 semanas); lo cual resta margen para grandes cambios en el humor popular, imponiendo límites a la elasticidad de los reacomodamientos interfásicos; al tiempo que agrega la dificultad de tener que solventar prontamente las disidencias en primarias competidas (Polsby, 1983; Pomares, 2011; Zelaznik, 2015).

Los dos puntos que siguen están relacionados no con las primarias en sí mismas, sino con las elecciones legislativas:

9. Distribución general de votos. El sistema D'hont favorece a los principales contendientes, especialmente si existe una concentración en la cima y una baja dispersión. En la elección general de 2011 -aquella en la que el FIT había obtenido un resultado muy próximo a la cuota divisor (mencionada en la página 10)- había 11 listas y este frente había sacado 5 veces

[115] La coalición Progresistas había obtenido en la CABA casi 120.000 votos (6,57%), lo cual según los simulacros del D'hont, le permitía el ingreso de un diputado nacional.

[116] En Salta, el PO pasó de 11,17% a 18,88% en dos meses. En Mendoza, el FIT sacó 7,71% en las PASO y 14,03% en las generales duplicando lo obtenido.

[117] Según el simulacro D'hont aplicado a las PASO, en 2011, la concordancia había sido del 90% y en 2013 del 87,4%. Además, como regla general, los "batacazos" fueron excepcionales y estuvieron geográficamente delimitados (ver Tabla I anexo).

[118] Por ejemplo, en las elecciones salteñas mencionadas se produjo una *concatenación creciente*, de las cuatro que hubo en 2013, el caudal del PO se fue incrementando progresivamente en cada una de ellas, llegando a casi el 30% en la ciudad capital. Mientras que en las elecciones desglosadas de 2015, en Salta hubo una *concatenación decreciente*: desde las PASO provinciales hasta las generales nacionales se perdieron 5 puntos, llegando a obtenerse solo el 2,66% del apoyo presidencial (Andy Tow).

[119] Allí las primarias se dan a través de un largo calendario de elecciones estatales concatenadas, proveyendo de un efecto demostración para el resultado final (Brams, 1978; Bartels, 1988; Colomer, 2001).

menos sufragios que el partido más votado (FPV). En 2015, compitieron 6 fuerzas y el FIT obtuvo 8,5 veces menos que el ganador Cambiemos (cálculos propios). En suma, en 2015, la concentración en la cúspide, el despunte del primero y la baja dispersión, lo dejaba en una situación poco proclive a torcer el resultado de las PASO.

10. Corte de boleta masivo. Se pretendía no sólo que hubiera un corte de boleta *per sé*, sino que se produjera un incremento superior al ya ocurrido en las PASO (que había sido de 2,16%)[120]. Si tenemos en cuenta que el promedio histórico de corte de boleta favorable a la izquierda en Capital Federal era de 1,34%[121], sumado a los elementos anteriores, inferimos que era poco probable lograr este objetivo[122]. Por otro lado, el corte de boleta responde a una pauta de voto racional y suele orientarse a la búsqueda de equilibrios institucionales y de control inter-poderes (Harari, 2015); lo cual está habitualmente asociado a un contexto de cierta estabilidad político-institucional y no a situaciones críticas de profundización de los antagonismos sociales, como las que se esperaba para obtener los votos *en general* (lo cual, por otro lado, tampoco necesariamente promueve un voto a la izquierda).

Por todo esto, vemos que la existencia de primarias abiertas competitivas, disputadas y conflictivas, colocaba al FIT en condiciones menos propicias para lograr un crecimiento post PASO que en 2011 y 2013 cuando había presentado una lista unitaria (en los cuales, claro está, no había obtenido la banca legislativa[123]). A la vez, la concatenación de resultados desfavorables y el carácter preeminentemente decreciente en la evolución de las expectativas respecto de los candidatos porteños del FIT, habían dejado a este frente lejos de ser una fuerza política revelación, capaz de dar el "batacazo" en octubre[124]. En síntesis, a partir del análisis de estos diez elementos, observamos que no existía ninguna razón para conjeturar que el FIT estuviera en condiciones de lograr un crecimiento intereleccionario tal que le permitiera obtener un escaño por la Capital Federal.

Resultados del FIT en elecciones generales (CABA)

Estos fueron los resultados de las fuerzas de izquierda en las elecciones generales de 2015, en la CABA para la categoría de diputados nacionales:

Tabla 2: Voto a la izquierda. Elecciones generales, diputados nacionales, CABA (25/10/2015):

[120] Si bien AyL no había presentado lista nacional, esto también lleva a pensar que el corte de boleta hacia la izquierda en octubre habría de ser repartida entre ambas listas.

[121] Desde 1983 hasta la última elección presidencial (cálculos propios sobre la base de Andy Tow).

[122] Porque además se debía retener a quienes habían votado por Solano por el efecto arrastre de Altamira, quien no competiría ahora. A su vez, las dos listas del FIT habían recibido más votos en la categoría presidencial que en la legislativa en las PASO (un 4,38% más la lista 2U y un 12,61% más la lista 1A).

[123] Inclusive, en esos comicios se había obtenido más votos en las PASO que en las de 2015: en 2011 se obtuvieron 80.556 votos (4,33%) y en 2013 de 80.241 (4,29%).

[124] Además, según el simulacro D'hont aplicado a las PASO de 2015, el FIT estaba lejísimos de la banca parlamentaria en este distrito, situándose a 43.371 de la cuota divisor.

Partido o coalición	Votos	Porcentaje	Bancas obtenidas
FIT	107.038	5,48%	-
AyL	68.248	3,49%	-

Fuente: http://andytow.com/atlas/totalpais/capital/2015d.html

El resultado finalmente logrado por el FIT en la Capital Federal resultó ser bastante bueno, considerando todas las perspectivas previstas, y fue comparativamente superior a lo obtenido a nivel nacional[125] y en otros lugares del país (logrando el cuarto porcentaje más alto, luego de Mendoza, Neuquén y Córdoba, en el orden legislativo nacional).

Paralelamente, según las correlaciones efectuadas (ver Tabla III, anexo), este frente habría logrado agenciarse el voto de electores provenientes de sectores populares (predominantemente no marginales) y de votantes que en elecciones previas se habían pronunciado por otras expresiones de la izquierda. En efecto, el FIT habría captado al tipo de votante que se aspiraba atraer; aunque en una cantidad considerablemente inferior a la que necesitaba para lograr el objetivo propuesto.

En suma, pese al alto nivel de crecimiento interfásico obtenido por el FIT (incrementando su caudal en 30.851 sufragios), no obtuvo la banca parlamentaria; lo que refuerza nuevamente que el punto de partida en el que se creyó que se estaba era erróneo.

***

Después de haber finalizado el proceso eleccionario de 2015, en el balance oficial del PO se concluyó que durante todo el año electoral se había producido un abandono del desarrollo y estructuración del partido[126] (BI PO, Nro. 25, pág. 1), a raíz del vuelco de la militancia al ritmo vertiginoso de la campaña proselitista y a "la adaptación política al electoralismo y al parlamentarismo imperante"; concluyendo que se le había otorgado una importancia desmedida a la consecución de un escaño parlamentario (BI PO, Nro. 25, pág. 1 y 2).

Pero, a su vez, llamativamente, se seguía sosteniendo que el escenario post PASO había sido aquél descripto anteriormente, reforzando incluso –a través de acotaciones contrafácticas- las conclusiones erróneas a las que por entonces se había arribado. En efecto, se confesaba lo siguiente: "en la Ciudad de Buenos Aires, nuestro objetivo fundamental fue el ingreso de GS (Gabriel Solano)" en tanto que las PASO lo habían dejado "a las puertas de ingresar al Congreso Nacional" (BI PO, Nro. 25, pág. 16). Así, se concluía que la no obtención de la banca se debía a que no se habían recibido los presuntamente pocos votos que faltaban para un resultado cuasi seguro; dando a entender que no

[125] Donde se obtuvieron 812.530 votos (3,23%) a nivel presidencial y 981.576 (3,77%) en el orden legislativo, logrando el ingreso de un solo Diputado Nacional, y menos de la mitad de las bancas provinciales que en 2013.
[126] Según lo informado por militantes y referentes, al finalizar 2015, el PO Capital había perdido la mitad de los militantes que se habían sumado en el proceso eleccionario anterior.

había habido un acompañamiento de los sectores previstos (particularmente de los votantes del MAS, MST y UP, producto de tendencias sectarias e intransigentes de sus simpatizantes).

Por el contrario, cabe señalar que en la CABA, el FIT habría captado una gran cantidad de votos provenientes de los partidos de izquierda que no había superado el 1,5% de votos válidamente emitidos (mucho más que en el resto del país)[127]; con lo cual, paradójicamente, el –otrora largamente denunciado- piso restrictivo de las PASO, había permitido al FIT que la correlación de fuerzas en la izquierda se balanceara a su favor. En efecto, de las dos formaciones izquierdistas en pie, el FIT creció un 40,6% entre las PASO y la elección general[128]; mientras que AyL incrementó su caudal en un 28,5%[129]. Aunque, paralelamente, no se logró persuadir a los votantes de este último sector, los cuales no suelen considerar la viabilidad de las organizaciones en pugna[130] como elementos determinantes del voto, sino que tienden a guiarse por una adhesión simbólica o emocional hacia la figura de **Zamora, quien aún** conserva su pequeño nicho residual desde décadas anteriores (Stefanoni, 2015).

Lo que quedó de manifiesto, en realidad, es que no eran pocos los votos que faltaban inicialmente, ya que el FIT hubiera necesitado prácticamente duplicar los sufragios recibidos en las PASO para conseguir el cargo parlamentario deseado[131]. Esta interpretación errónea respecto de las chances electorales del FIT, basada en premisas desacertadas, es lo que habría dado lugar a la orientación equivocada que operó como justificativo nodal para que toda la actividad partidaria del PO Capital estuviera puesta al servicio de la presunta obtención de una banca, relegando el desarrollo del partido en otros aspectos cardinales. De nuevo, la cuasi certeza de que Solano estaba a las puertas de ingresar al Congreso, fue la piedra angular de esta política de adaptación al electoralismo y a la campaña mediática, posteriormente cuestionada.

A su vez, esa caracterización errónea había sido reproducida por los candidatos del FIT en diversos medios comunicacionales durante toda la campaña, quienes afirmaban que, luego de estos comicios, se lograría conformar “un bloque de 8 diputados”[132] (pese a que los simulacros extraídos de las PASO, arrojaban que en todo el país el FIT conseguiría -y ajustadamente- el ingreso de un solo diputado nacional[133]). Esta táctica comunicacional -mediante la cual el

[127] El porcentaje de voto de los tres partidos expelidos corresponde al 98,25% del monto de sufragios que el FIT ganó de una elección a otra en CABA; mientras que a nivel nacional ese valor es de tan sólo 25,97% (cálculos propios sobre la base de www.resultados.gob.ar/).

[128] En cambio, a nivel presidencial creció tan solo un 16,47% (cálculos propios sobre la base de Andy Tow).
[129] Mientras que en la elección a jefe de gobierno celebrada tres meses antes, el FIT había incrementado su caudal de votos en un 36,19% y AyL lo había hecho en un 90,44% (cálculos propios sobre la base de Andy Tow).
[130] El FIT apelaba al voto instrumentalmente racional, mostrando el contraste entre su vocación de poder y la vocación minoritaria de AyL.
[131] Para lograr el ingreso de Solano al Parlamento, el FIT debería haber incrementado la votación de las PASO en un 86%.
[132] Ver declaraciones en www.telam.com.ar/notas/201510/124549-elecciones-2015-frente-de-izquierda-y-de-los-trabajadores-nicolas-del-cano-acto-cierre-campana.html; www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-284440-2015-10-22.html; www.youtube.com/watch?v=C2ZNbC5BLRw&list=PL41E05F22DB43ED05&index=74
[133] Néstor Pitrola, por la provincia de Buenos Aires (ver Tabla II, anexo), él único que efectivamente entró. Pero se suponía que además se obtendrían bancas en CABA, Salta y Mendoza. Y se llegaba especular con una por Córdoba o una segunda por la provincia de Buenos Aires; lo cual sumadas a las tres actuales, podría dar un total de 8 bancas.

postulante busca ante todo "mostrarse firme" (Cox 1997:204)- es acorde con el accionar de los 'partidos de electores', que se esfuerzan en cultivar y ofrecer una imagen ganadora de sus candidatos (Ramos Jiménez, 2001: 135), apuntando primordialmente a captar potenciales votantes triunfalistas, con bajo nivel de conciencia y capacidad para exigir una rendición de cuentas respecto de sus acciones y expresiones públicas. Y no se corresponde con el modo de intervención de los 'partidos ideológicos de militantes' que, como se subrayó anteriormente, se orientan a sectores específicos más que a la opinión pública en general, descartando cualquier recurso marketinero que pudiera desvirtuar el trasfondo programático de su propuesta (Gallo, 2015).

Por eso, si de por sí es cuestionable que una fuerza política de estas características proporcione, como parte de su táctica electoral, una visión imprecisa de la realidad al electorado amplio en aras de mostrarse más competitivo; mucho más cuestionable es que esa distorsión forme parte del debate estratégico con la propia militancia orgánica.

Efectivamente, en esa elección, los militantes del PO en capital se abocaron de lleno a la campaña electoral local, porque presuponían que pB>C. Es decir, se había asumido pagar el *costo* (C) de privilegiar la campaña electoral para lograr el *beneficio* (B) de obtener una banca; en la medida en que se daba por sentado, por un lado, que *U>B-C* (lo que implicaba mantener la reivindicación del parlamentarismo revolucionario) y, por otro, que la *probabilidad* de lograr ese *beneficio* incurriendo en aquellos *costos*, era considerablemente elevada (lo cual se había derivado del informe preelectoral oficial de su partido).

Empero, según lo que consta en el último boletín interno citado (BI PO, Nro. 25), en el balance posterior a la elección, ese partido caracterizó como desacertado haber volcado todos los recursos militantes al prolongado proceso eleccionario, en el entendido de que *U<B-C*, considerando ahora que el *beneficio* buscado no era lo suficientemente trascendente y significativo como para ameritar el *costo*; dando un repentino giro hacia una posición antiparlamentarista más acorde con la postura de sectores meramente testimoniales con vocación minoritaria que con partidos vanguardistas con vocación de poder; lo cual, en un momento histórico en el que la izquierda revolucionaria había conquistado un bloque propio en el Congreso Nacional, constituía un retroceso en la discusión y el debate teórico.

Sucede que el error en la ecuación inicial estaba dado por el valor otorgado al término *probabilidad* (*p*), el cual dependía no de los elementos expuestos en los boletines preelectorales, sino de los diez factores mencionados, que habían sido relegados, desconocidos o distorsionados, y no fueron reconsiderados críticamente a la hora de balancear la actividad eleccionaria en su conjunto.

En suma, el privilegio absoluto de la campaña sin chances por la obtención del escaño para el FIT no implicó una adaptación política al parlamentarismo en abstracto, sino más bien una desviación hacia el electoralismo vacuo. Esta adaptación electoralista tuvo su génesis en el momento en el que se tomó la decisión general de competir en las PASO con dos listas diferenciadas. Y prosiguió con la negativa a aceptar que las PASO habían dejado a Solano muy lejos de entrar al Parlamento, desestimando los elementos poco propicios que confluían en esta ocasión, a saber: un frente

insuficientemente sólido; una disputa interna competida, pareja y conflictiva; elecciones previas desfavorables; simulacros de D'hont adversos y bajas posibilidades de que se incrementara el corte de boleta.

Claramente, una caracterización honesta y atinada sobre las chances electorales reales no hubiera implicado no militar la campaña, pero sí balancear la actividad proselitista (en la cual se interpela primordialmente a individuos socializados por los medios de comunicación masiva y abstraídos de sus condiciones materiales de existencia) con los otros espacios concretos de agitación y propaganda militante, dirigidos al activismo obrero y juvenil, que contribuyen al desarrollo de un frente revolucionario de izquierda.

Conclusión

En este trabajo nos propusimos analizar en detalle la performance del Frente de Izquierda en las elecciones legislativas 2015 en la Capital Federal, subrayando sus errores tácticos y sus balances poco autocríticos posteriores.

De cara al proceso eleccionario de 2015, el FIT decidió competir en primarias con el objeto de resolver ciertas tensiones al interior de la coalición y determinar las candidaturas; a pesar de que este frente había levantado desde el comienzo la bandera de la denuncia a la reforma electoral, en general y a las PASO en particular.

En los primeros comicios adelantados del ciclo electoral de 2015, el FIT obtuvo una modesta performance, tanto en la Capital Federal, como en otros distritos donde venía en ascenso en los procesos eleccionarios previos; lo cual situaba a la coalición en una posición desventajosa para encarar la instancia de las PASO, en la que intervenía con una interna divisiva y disputada.

La adaptación a la lógica electoralista inherente al sistema de primarias, implicaba establecer un modo de vinculación política semejante al que los partidos del régimen entablan con sus bases electorales (que suponía la reducción de los partidos a meras agencias electorales, subordinadas a la dinámica proselitista y a la promoción de candidaturas individuales). En este contexto, los dirigentes de izquierda, quienes -teóricamente- deberían hacer las veces de organizadores de la vanguardia revolucionaria, pasaron a revalidar credenciales como receptores de votos y de popularidad en las encuestas.

Consiguientemente, en los comicios generales, se privilegió la campaña por la obtención de un escaño por la capital, careciendo de posibilidades fácticas. Si bien en esa elección, el FIT obtuvo una aceptable performance, captando un tipo de elector que respondía al perfil al que apuntaba la izquierda, no se logró el vuelco esperado de esos sectores y, por lo tanto, tampoco se pudo conquistar la banca parlamentaria[134].

[134] No sólo que el apoyo a este frente por parte de este sector había sido cuantitativamente insuficiente; sino que tampoco habría sido producto de un desarrollo en la conciencia de las masas ni de la adhesión racional a un programa político revolucionario (Gallo, 2015).

Como conclusión, se debe considerar que tanto la participación en una competencia interna completamente evitable (que puso en jaque la unidad y distorsionó los equilibrios preexistentes) como la concentración de la actividad militante en la campaña electoral (que posteriormente se consideró desacertada y cuyos corolarios impactaron negativamente en el desarrollo del partido y en la estructuración revolucionaria), tuvieron su anclaje en una caracterización equivocada, sustentada en premisas erróneas (que no fueron susceptibles de una autocrítica posterior, pese a la claridad de los resultados adversos). Esto ilustra los riesgos que acarrea para los partidos de izquierda el hacer uso de las reglas de juego de la democracia representativa burguesa, manteniendo un desprecio por las mismas y subestimando la necesidad de conocer su funcionamiento y consecuencias antes de resolver su implementación.

En suma, en la elección de 2015, aun habiéndose consolidado un núcleo duro que se inclina por la izquierda, no se obtuvo el nivel de apoyo esperado ni augurado dado el desempeño eleccionario previo, poniéndose en evidencia un efecto que puede leerse tanto como un freno electoral -si se toma al FIT como organización electoral, con una existencia formal e incidencia real en el juego político- como un estanco en las posibilidades de acumulación orgánica -entendiéndolo como una fuerza marxista, fundamentada en una estrategia de lucha de clases.

Así, paradójicamente, el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, pese a estar conformado por partidos ideológico-programáticos de vanguardia y haber constituido originariamente una conquista en términos de unidad y visualización de la izquierda, no pudo lograr que sus éxitos electorales iniciales se tradujeran en una mayor construcción orgánica; a su vez, los errores posteriores y la incapacidad de procesar internamente las disidencias lo fueron llevando a adquirir caracteres en un frente pragmático y electoralista, en el cual la existencia de un programa diferencial pierde terreno frente a la exigencia de adaptarse a las contiendas electorales y a las contingencias políticas. Desde ya que esto no implica una tendencia para nada irreversible; pero sí un llamado de atención para comportamientos futuros.

Bibliografía:

- Abal Medina, Juan Manuel. 2004. *Los Partidos Políticos. ¿Un mal necesario?*, Buenos Aires, Claves para Todos.
- Adams, James, *et al*. 2006. "Are Niche Parties Fundamentally Different from Mainstream Parties? The causes and electoral consecuences Western european parties shifts, 1976-1998" *American Journal of Political Sciences* (50)3, 513-529.
- Altamira, Jorge. 2012. *El ascenso de la izquierda*, *en el marco de la bancarrota capitalista*. Buenos Aires, Rumbos.

- Boix, Carles. *1998. Political Parties*, *Growth and Equality*. *Conservative and Social Democratic Strategies in the World Economy*, Cambridge University Press.
- *Buquet, Daniel. 2009. "Selección de candidatos presidenciales y fraccionalización partidaria en Uruguay (1942-2004)", en* Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez (Eds.) *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México: UNAM e Instituto de Iberoamérica.
- Calvo, Ernesto y Escolar, Marcelo. 2005. *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*, Buenos Aires, Prometeo.
- Calvo Ernesto y Pomares, Julia. 2015. "Doña Flor y sus dos Gobiernos" http://elestadista.com.ar/?p=7908.
- Castillo, Christian. 2011. *La Izquierda frente a la Argentina Kirchnerista*. Buenos Aires, Planeta.
- Castillo, José. 2015. "El FIT ante las elecciones" Charla debate, Cátedra Historia Argentina III b. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires (27/06/2015).
- Colomer, Josep. 2001. "Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas" Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina Juan, *El asedio a la política*, Rosario, Homo Sapiens.
- Cox, Gary. 1997. *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*, Barcelona, Gedisa.
- Cheresky, Isidoro, comp. 2006. *La Política Después de los Partidos*. Buenos Aires: Prometeo.
- .De Luca, Miguel *et al* 2008. "Revisando las consecuencias políticas de las primarias. Un estudio de las elecciones a gobernador en Argentina". *Posdata* Vol. 13: 81-102, Buenos Aires.
- Denver D. y Hands, G. 1985. "Marginality and Tournout in General Elections" *British Journal of Political Science*, Vol. 15, 99. 381-398.
- Downs, Anthony. 1957. *Teoría económica de la democracia*, Madrid, Aguilar, 1973.
- Enelow, James y Hinich, Melvin. 1984. *The Spatial Theory of Voting*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Engels, Friederich. 1893. https://www.marxists.org/archive/marx/410.htm
- Epstein, Leon. 1980. *Political parties in Western Democracies*, New Brunswick, NJ, Transaction Books.
- Escolar, Marcelo. 2011. "Discusión sobre la Nueva Ley Electoral" Casa Generación Política Sur, Buenos Aires.
- Ezrow, Lawrence. 2008. "Research note: On the inverse relationship between votes and proximity for niche parties." *European Journal of Political Research* 47.2 206-220.
- Freidenberg, Flavia. 2014. "La reina de las reformas: las elecciones internas a las candidaturas presidenciales en América Latina", Seminario Internacional "Reformas políticas a las organizaciones partidarias".
- Gallo, Adriana. 2015. "Los partidos de izquierda tras la reforma" XII Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP, Mendoza, 12-15/8/2015.
- Gallo, Adriana. 2011. *Internas Abiertas y Representatividad Democrática: Análisis y Comparación de los Casos Pioneros en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo.
- Gallo, Adriana. 2008. *"Posicionamiento de la Derecha y Comportamiento Electoral en la Ciudad de Buenos Aires. Análisis de los Comicios Porteños de 2007" DAAPGE*. Año 8. Nro. 10, pp. 29-74., UNL, Santa Fe.
- Harari, Fabián. 2015. "**La Logia del Potlach". En http://razonyrevolucion.org/la-logia-del-potlach-fabian-harari/**
- Janda, Kenneth. 1980. *Political Parties: a cross national survey*, New York Free Press.

- Jorrat J. Raúl y Acosta Luis. 2003. "¿Ha muerto el voto de clase? Las elecciones porteñas del siglo XX". *Desarrollo Económico* 42:168; 615-646.
- Key, V. O. 1964. *Politics, Parties and Pressure Group*, New York, Thomas Y. Crowell Company.
- Kirchheimer, Otto. 1966. "The transformation of Western Eurepean political Parties" en LaPalombrara Joseph y Weiner, Myron (eds.) (1966): *Political Parties and Political Development*. Princeton University Press.
- Levitsky, Steven. 2003. "Transforming Labor-Based Parties in Latin America: Argentine Peronism in Comparative Perspective". New York, Cambridge University Press.
- Lizarrague, Fredy. 2013. "El partido leninista como instrumento de combate" en https://es.scribd.com/document/199129453
- Lenin, Vladimir. 2007. 1902. *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*, segunda edición, Buenos Aires, Luxemburg.
- Lenin, Vladimir. 1946. 1920. "La *enfermedad infantil* del izquierdismo en el Comunismo", obras escogidas, Problemas, Buenos Aires.
- López, Artemio. 1996. "Y a éste, quién lo voto? Desocupación abierta, clientelismo político en la construcción del consenso electoral". IDEP - ATE. Cuaderno No. 38.
- Luxemburgo, Rosa. 1971. *Reforma o Revolución*, Nativa, Buenos Aires.
- Malamud, Andrés. 2015. "Votando con el enemigo", en http://elestadista.com.ar/?p=7336.
- Marx, Karl y Engels Friederich.1998. (1948) *Manifiesto del Partido Comunista*, Crítica, Barcelona.
- Mustapic Ana María. 2000. "Ventajas y desventajas de las internas abiertas", presentado en *Seminario sobre Reforma Política*, Rosario.
- Novaro, Marcos. 1998. "La crisis de representación y las nuevas alternativas en la ciudad de Buenos Aires. Un análisis comparado sobre la centroizquierda en ciudades de América Latina", en http://168.96.200.17/ar/libros/lasa98/Novarro2.pdf.
- Panebianco, Angelo .1990. *Modelos de Partido*, Madrid, Alianza Universidad.
- Polsby, Nelson. 1983. *Consequences of Party Reform,* Oxford: Oxford University Press.
- Pomares, Julia, *et al*. 2011. "La primera vez de las primarias: logros y desafíos", DPP, CIPPEC, 97. Programa de Instituciones Políticas.
- Ramos Jiménez, Alfredo. 2001. *Los Partidos Políticos Latinoamericanos*, Mérida, CIPC.
- Raynaud, Philippe. 2006. *L'extrême gauche plurielle*, Paris, Autrement.
- Reynié, Dominque. 2007. "La gauche pure", en *L'extrême gauche, moribonde ou reinassante* Paris, Presses Universitaires de France.
- Reynoso, Diego. 2015. "La carrera de fondo en el kirchnerismo" en http://www.lavoz.com.ar/opinion/la-carrera-de-fondo-en-el-kirchnerismo (24/04/2015).
- Riker, William. 1995. "Teoría de juegos y de las coaliciones políticas", en VVAA: *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona, Ariel, 151-169.
- Sartori, Giovanni. 1986. *Partidos y sistema de partidos*, Vol. I, Madrid, Alianza.
- Schlesinger, Joseph. 1991. *Political Parties and the winning of office*, Ann Arbour, The University of Michigan Press.

- Seiler, Daniel.1986. *De la comparaison des parties politiques*, Paris, Económica.
- Serra, Gilles. 2007. "Why primaries? The party's tradeoff between policy and valence" *Journal of Theoretical Politics*, 23.
- Serrafero, Mario. 2011. "¿Elección a tercera vuelta?" en *El Estadista* Nº 37, 10/08/2011.
- Solano, Gabriel. 2015. "El FIT ante las elecciones" Cátedra Historia Argentina III b. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires (27/06/2015).
- Sperber, Nathan. 2010. "Three million Trotskyists? Explaining extreme left in France in the 2002 presidential election", *European Journal of Political Research,* 49, pp. 359-392.
- Stefanoni, Pablo. 2015. "El pibe trotsko" en http://www.revistaanfibia.com/ensayo/el-pibe-trosko/#content
- Tarcus, Horacio. 2007. *Diccionario biográfico de la Izquierda Argentina. De los anarquistas a la "Nueva Izquierda" (1870-1976).* EmecÈ, Buenos Aires.
- Tarcus, Horacio. 2015. "El FIT se convirtió sin quererlo en un polo de agregación de las izquierdas" en http://www.marcha.org.ar
- Trotsky, León. 1924. *Lecciones de Octubre.* https://www.marxists.org/espanol/trotsky/indice.htm
- Tullio,, Alejandro. 2011. "Discusión sobre la Nueva Ley Electoral" Casa Generación Política Sur.
- Von Beyme, Klaus. 1986. *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid. Centro de investigaciones sociológicas.
- Zelaznik, Javier. 2015. Intervención en seminario ***Resultados y Escenarios después de las*** *PASO*, UTDT, Buenos Aires.

Páginas con datos electorales:

- Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior de Argentina.
- http://www.elecciones.gov.ar/
- http://andytow.com/atlas/totalpais/1983p.html

Documentación interna partidaria:

Boletín Interno PO Nº 25 (18/12/2015).

Boletín Interno PO Nº 16 (3/9/2015).

Boletín Interno PO Nº 14 (20/8/2015).

Cartas

Carta al PTS y PO (Comité Ejecutivo de Izquierda Socialista, 3/5/2013).

Otras páginas consultadas:

- http://www.lanacion.com.ar/1817555-del-cano-el-desafio-es-dar-la-sorpresa
- http://www.diariolatercera.com.ar/0/vnc/nota.vnc?id=15396;
- http://www.politicargentina.com/analisis-politico/908-el-particular-debut-de-las-primarias.
- https://www.youtube.com/watch?v=6kOTG90EM08
- http://www.lanacion.com.ar/1818264-elecciones-2015-paso-mapas

Anexo:

Tabla I: Simulacro PASO y resultados reales (2011 y 2013). Diputados Nacionales, total país:

Diputados (2011)	Partido/ frente										Cantidad
	FPV	Udeso/UCR	FP	FAP	CF	CC	FIT	PRO	MPF	Fte Conc	ICH	
Simulacro PASO	82	14	7	9	7	2	1	3	2	3	1	130
Resultado real	81	14	5	15	6	0	0	3	2	3	0	130
Diferencia	-1	0	-2	+6	-1	-2	-1	0	0	0	-1	15
Concordancia												90%

Diputados (2013)	Partido/ frente																		Cantidad
	FPV	Unen/FP CyS	PJ	FIT	MPN	CF	MSP	UCR	FR	PRO	SS T	F S	FC S	ULyT	F3 P	Faf	UPC	PaC h	
Simulacro PASO	39	19	3	2	3	4	1	15	15	10	1	1	3	4	1	1	4	1	127
Resultado real	40	20	2	3	2	3	1	15	19	10	0	1	3	2	0	1	3	2	127
Diferencia	+1	+1	-1	+1	-1	-1	0	0	+4	0	-1	0	0	-2	-1	0	-1	+1	16
Concordancia																			87,4%

Nota: El FAP (2011) y el FR (2013) fueron las únicas fuerzas que dieron un "batacazo nacional" (es decir, que obtuvieron más bancas de lo que hubieran sacado de haberse definido en las primarias abiertas).
Fuente: cálculos propios, aplicando la fórmula D'hont a los resultados de las PASO del 11/8/2011y las del 14/8/2013, en cada uno de los distritos nacionales.

Tabla II: Simulacro PASO y resultados reales (2015). Diputados Nacionales, total país:

Diputados	Partido/frente	Cantidad

	FPV	Cambiemos	UNA	Progresistas	FIT	UPC	ChST	CF	
Simulacro PASO	61	44	12	3	1	4	1	4	130
Resultado real	60	45	15	2	1	2	1	4	130
Diferencia	-1	+1	+3	-1	0	-2	0	0	8

Fuente: cálculos propios, aplicando la fórmula D'hont a los resultados de las PASO del 9/8/2015, en cada uno de los distritos nacionales.

Tabla III: Variables sociales e ideológicas y voto a la izquierda:

Varables sociales	
NBI	-0,003
Analfabetismo	0,215
Desocupación	0,463
Subocupación	0,216
Ingreso per cápita familiar	-0,582
Ingreso promedio	-0,438
Variables ideológicas*	
MAS	0,686
MST	0,767
Camino Popular	0,706

*Elecciones a jefe de gobierno porteño (5/7/15).

Nota: se aplica el índice de Pearson, tomando como unidad de análisis las 15 comunas porteñas. Se observa una correlación positiva entre voto al FIT y nivel de desocupación y negativa con el nivel de ingreso. Y las correlaciones referidas a las NBI y al analfabetismo son poco significativas.

Fuente: http://andytow.com/

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 21. Nº 39. Junio de 2017

Caracterización cuali cuantitativa del Trabajo infantil en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires Argentina (2010-2013)[135]

María Belén Noceti[137]

Recibido: 26/11/2016

Aceptado: 07/04/ 2017

Resumen

El artículo caracteriza cuali-cuantitativamente el trabajo infantil en la ciudad de Bahía Blanca, Argentina. Se aplicó una encuesta de relevamiento de actividades en niños y adolescentes en cinco barrios de la ciudad, con el fin de caracterizar dimensiones y tipologías del trabajo infantil. El abordaje cualitativo se fundó en el análisis de información proveniente tanto de entrevistas a informantes clave como de observación de actividades laborales infantiles. Se constata la existencia de diferentes valoraciones respecto del trabajo infantil entre hogares de niños trabajadores y funcionarios estatales dedicados a la protección de los derechos del niño. Se concluye que este fenómeno resulta multidimensional, constituye un complejo atravesado por variables tales como parentalidad temprana, condiciones socioeconómicas, etarias, de género, culturales

[135] El siguiente artículo presenta resultados y debates en torno a las conclusiones del Proyecto de Investigación de Interés regional bajo mi dirección y denominado *Dimensiones cuali-cuantitativas del trabajo infantil en Bahía Blanca. Aportes al diseño de políticas públicas locales para enfrentar la problemática*, código 24/E102, el cual se desarrolló durante el 1-10-2010 y el 31-12- 2013 desde la Cátedra de Sociología del Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur, junto con la Subsecretaría de niñez, familia y adolescencia del Municipio de Bahía Blanca. Financiado mediante el Programa de Incentivos a la investigación de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina, obtenidos por concurso público. Acta 644 Consejo Superior Universitario UNS, año 2010. disponible en http://www.servicios.uns.edu.ar/institucion/files/45_AP_0_215.pdf Gran Área Ciencias Sociales. Sociología-Antropología social

[137]Licenciada en Antropología y Doctora en Ciencias Naturales por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Magister en diseño y gestión de políticas y programas sociales por FLACSO: Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS) dependiente del CONICET y de la Universidad Nacional del Sur (UNS).

Prof. Asociada ordinaria de grado y posgrado en Sociología y Antropología en la UNS.

Email: mbnoceti@gmail.com

y religiosas. Resulta un fenómeno que debe comprenderse en coordenadas de socialización y construcción de identidad en relación a un grupo de pertenencia. Se espera que los datos resulten de insumo al diseño de políticas de prevención y erradicación paulatina del trabajo infantil.

Palabras claves: trabajo infantil, valoración, cualitativo, cuantitativo, multidimensionalidad

Qualitative and quantitative characterization of child labor in Bahia Blanca city, Buenos Aires province, Argentina (2010-2013)

Abstract

The article characterizes both qualitatively and quantitatively child labor in the city of Bahia Blanca, Argentina. A survey of children and adolescents activities was applied in five neighbourhoods at the city, in order to describe dimensions and typologies of local child labor. The qualitative approach was based on the analysis of information belonging from interviews to key informants and observation of child labor activities. There are different assessments regarding child labor that exists between working children and state officials. It is concluded that this phenomenon is multidimensional, constitutes a complex crossed by variables such as the existence or not of early parenthood, socioeconomic conditions, age, and gender, cultural and religious. It is a phenomenon that must be understood in relation to a group of belonging. It is hoped that these results will be useful for the designs of policies pointed to prevent and eradicate child labor.

Keywords: child labor, representations, qualitative, quantitative, multidimensionality

Introducción

El trabajo infantil en América Latina se estima que afecta aproximadamente a 14 millones de niños y niñas entre los 5 y los 17 años. En Argentina, para el año 2004 se observaba que el 6,5% de los niños y niñas entre 5 y 13 años trabajaban al menos una hora por semana y el 20,1% de los adolescentes entre 14 y 17 años. Durante el período 2010 al 2013 se verificó una disminución marcada de estas cifras, sobre todo en lo que remite a trabajos urbanos en grandes conglomerados urbanos, manteniéndose estable en relación al mismo tipo de trabajo en pequeños conglomerados y a nivel rural. (Donza, 2014)

Existen diversas posturas académicas respecto del trabajo infantil. Por un lado, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) abogan por la “prevención y erradicación” del

trabajo infantil, en la medida que este fenómeno perpetúa las condiciones de vulnerabilidad y pobreza de las poblaciones afectadas dado que dificulta sus desarrollos físico, menta, espiritual y social. Por otro lado, el Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe (Ifejant) junto a otras organizaciones de la sociedad civil y el Movimiento Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores de Latinoamérica (NATs), promueven la "protección-promoción" por considerarlo una experiencia positiva desde el punto de vista del aprendizaje y de los procesos de socialización y porque en definitiva asumen que las condiciones macro estructurales a nivel latinoamericano impiden su erradicación total.

El gobierno Argentino es partidario de la primera postura y así lo ha demostrado desde el año 2000, con la creación de la Comisión Nacional para la erradicación del trabajo infantil (CONAETI) y las comisiones provinciales en la misma línea (COPRETIs).

Se define por trabajo infantil a:

> *"todas aquellas actividades económicas y/o estrategias de supervivencia, remuneradas o no, realizadas por niñas y niños, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo, o que no han finalizado la escolaridad obligatoria o que no han cumplido los 18 años si se trata de trabajo peligroso". (Ley 26.390 de Prohibic*ión del Trabajo Infantil y Protección de trabajo adolescente.)

En Argentina se prohíbe el trabajo a menores de 16 años y se regula el trabajo para jóvenes de 16 a 18 años, observando que los sujetos no deserten de la escolaridad por trabajar, cuidando la cantidad de horas, los horarios en que la actividad se realiza y el tipo de trabajo a realizar.

En materia Municipal, cada jurisdicción debe elaborar estrategias de erradicación y prevención del trabajo infantil, para lo cual se precisa de un diagnóstico respecto del fenómeno con el fin de elaborar líneas de base sobre las cuales diseñar políticas pertinentes.

El siguiente artículo resulta producto de un proyecto de investigación entre la SNFyA y la Universidad Nacional del Sur (UNS), mediante el cual se caracterizó de forma cuantitativa y cualitativa el trabajo infantil en la ciudad de Bahía Blanca[139], para el período 2010-2013. Como producto de esta caracterización fue factible desarrollar hipótesis respecto de las representaciones del mismo entre diferentes actores sociales y contextos de vida. Desde aquí, se comprende por representación social al conjunto de significados, sentidos y valoraciones respecto del trabajo infantil, a través de los cuales se legitiman discursos y prácticas concretas. Se espera que los resultados alcanzados resulten de insumo al diseño de políticas públicas de prevención y erradicación paulatina del trabajo infantil.

139 Localidad de 371.000 habitantes, ubicada a 700km al sudoeste de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Metodología

Se contempló tanto una aproximación metodológica cuantitativa como cualitativa. El análisis de la información siguió los postulados de la teoría fundada (Glaser y Strauss, 1967)

Inicialmente se realizaron entrevistas semi estructuradas, grupos focales y trabajos en talleres participativos, a empleados de la SNFyA. Con la información obtenida en tales instancias, el equipo de la UNS determinó zonas de *nichos de trabajo infanti*l, en función de desarrollos productivos a nivel local[140]. Una vez delimitados tales *nichos* y habiendo circunscripto los circuitos por los que deambula el trabajo infantil en la ciudad, se seleccionaron 5 barrios en los cuales se aplicó una encuesta[141] de actividades a niños y adolescentes, similar a la Encuesta de actividades de niños, niñas y adolescentes, EANNA (2006) aplicada por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) en algunos conglomerados urbanos).

La información recabada por el cuestionario diseñado localmente, fue analizada con el soporte del software SPSS. Los barrios donde se aplicó: Villa Caracol, Bajo Rondeau (denominados por catastro municipal Vista al mar y San Dionisio respectivamente), Villa Harding Green, Barrio 17 de agosto, y Colonia La Merced (sector quintas, de producción fruti-hortícola cercano a la localidad de General Daniel Cerri, dentro del partido de Bahía Blanca)[142].

A través del abordaje cualitativo se intentó conceptualizar el trabajo infantil desde el punto de vista de sus protagonistas, para lo cual se realizaron entrevistas abiertas y semiestructuradas a niños trabajadores, a padres de niños trabajadores, y a empleadores de los mismos. En el caso de los niños se realizaron talleres lúdicos en espacios de la SNFyA existentes en cada barrio; se utilizaron técnicas de elaboración de imágenes por consigna, relación de frases, recorridos barriales por zonas de trabajo y de juego, elaboración de encuestas mediante escalas de likert (Noceti y Pérez 2010). Esta información fue triangulada con aquellas derivadas de observaciones sistemáticas focalizadas en actividades de trabajo infantil.

Con el fin de comprender el fenómeno desde la óptica de quienes diseñaban e implementan políticas públicas, se realizaron entrevistas semiestructuradas a distintos funcionarios de la SNFyA, y a maestros de escuelas donde asistían niños trabajadores. Se identificaron similitudes y diferencias respecto de la conceptualización y valoración del trabajo infantil entre este grupo y los protagonistas del fenómeno. Fue posible y gracias a la SNFyA y al Consejo escolar local, acceder a

140 Ver esquema 1.

141 Ver imagen 1.

142 Ver esquema 2

los registros educativos[143] de los niños trabajadores por barrio de manera tal que pudo observarse el desempeño de los mismos para el período 2010-2013.

Resultados del abordaje cuantitativo

Fueron definidas dos unidades de análisis, abordadas en dos matrices siguiendo las lógicas implementadas por el INDEC (Instituto Nacional de estadísticas y censos) en la EANNA (2006). La primera unidad delimitada fue hogares donde habitaban niños de 3 a 16 años, y la segunda, fue la de niños comprendidos en tales edades[144]. Se optó por una batería de preguntas que superase los diseños metodológicos ideados para el mercado de trabajo adulto, y que contemplase tres dimensiones del trabajo infantil a saber: la actividad laboral (o trabajo propiamente dicho), la actividad económica y la actividad doméstica. La primera, incorporó las actividades vinculadas al trabajo -remuneradas o no-, destinadas al mercado. La segunda, integró las primeras y se agregaron aquellas destinadas al autoconsumo. Finalmente, la tercera, constituyó un aporte fundamental a la reproducción de la vida familiar. Por otro lado, las preguntas se dispusieron en el cuestionario de manera tal, que tuviesen un hilo conductor con aquellas vinculadas a otro tipo de actividades recreativas y educativas que realizaran los niños de 3 a 16 años. (Noceti y Pérez 2010)

El cuestionario contó con una grilla para identificar a todos los miembros del hogar caracterizados por sexo, edad, relación con el Jefe de Hogar, estado civil, máximo nivel de educación alcanzado, condición de ocupación, ingresos y percepción de ayuda o programa social. También se incluyeron preguntas vinculadas a la vivienda y a los ingresos globales del hogar. Debía ser contestada por cualquier mayor residente en el mismo, y en caso de que no residiera ningún niño entre 3 y 16 años, se registraba el hogar pero no se aplicaba el cuestionario. Se anexó un módulo para ser contestado por algún niño si es que se encontraba presente y sus padres lo autorizaban; apuntando a registrar actividades extraescolares, asistencia actual a la escuela, trabajo, y destino del ingreso laboral. Los encargados de aplicar el cuestionario fueron operadores municipales capacitados a tal efecto.

Resultados del análisis cuantitativo

Se registró trabajo infantil en 253 hogares, de los 398 hogares censados en el año 2012; siendo entonces en un 63,56% de la muestra. De los 276 menores de 16 años que manifestaron realizar algún tipo de actividad nomenclada por el equipo como trabajo infantil, el 84% realizaba trabajo doméstico el cual se combinaba con otras actividades. Se detectó un 37% de trabajo en el reciclado de basura, un 3,52% en ladrilleras, 11% trabajo relacionado con agricultura, 4,5% trabajo

143 Se informó a los padres respecto de tal observación y se obtuvo consentimientos informados.

144 Las ventajas de trabajar con dos matrices diferentes es que se permite el análisis de la estructura y dinámicas propias del hogar por un lado, y por otro, se pone en referencia a los niños trabajadores con sus pares no trabajadores. Por supuesto, que ambos tipos de datos pueden articularse y enriquecerse mediante el análisis conjunto.

en mercados de frutas y verduras; 15,41% en ventas ambulantes, propinas y mendigueo en el centro, 14% vinculado a trabajos de albañilería, 6% trabajo doméstico en viviendas distintas a la propia[145].

Es interesante remarcar que dentro de los hogares donde existía trabajo infantil, la mayor incidencia se observó en aquellos hogares donde el jefe de hogar declaraba educación primaria completa -37%-; seguido por aquellos hogares donde el jefe poseía secundario incompleto -23,61%-; y en tercer lugar aquellos hogares donde el jefe manifestaba tener primario incompleto 16,31%.

Respecto de las tareas que los niños mayoritariamente realizaban en Villa Harding Green se observó que el 68,66% de los niños que trabajaban hacían las compras para el hogar, donde el 45,98% eran mujeres. La segunda actividad representada fue atender la casa el 57,39%, donde el 51,11% de los casos también eran niñas. Esta preponderancia no muy marcada de las mujeres declinaba en favor de los varones en las siguientes actividades (ayuda a los padres-changas, trabajo en talleres diversos, hornos de ladrillos, reciclado de basura y pedir propina), con un promedio de representatividad masculina de un 87,26%.

Bajo Rondeau presentaba características similares a Villa Harding Green, mientras que en Villa Caracol la mayor representatividad estaba dada por el trabajo vinculado al reciclado de basura. El barrio 17 de agosto presentaba una situación intermedia entre el trabajo doméstico y el trabajo de venta ambulante en las calles del centro de la ciudad, quedando el trabajo doméstico en el caso de los varones ubicado en un tercer lugar, no así para las niñas y adolescentes en las que continuaba siendo prioritario.

En la zona de Colonia La Merced, ubicada a 23 kms. del centro de Bahía Blanca, el trabajo mayormente representado era aquel derivado de las distintas actividades relacionadas a la producción frutí-hortícola en huertas a cielo abierto e invernaderos. Las niñas se dedican a trabajar la tierra y regar, mientras que los varones trabajan en apilado, clasificación, transporte y venta de productos (cebolla, tomate, y hoja verde).

Las niñas trabajaban en los campos desde los 12 hasta los 16 años de manera no sistemática, luego de los 16 años (momento en que generalmente se daba el nacimiento del primer hijo) el trabajo se volvía continuo y prevalecía por sobre la escolaridad. En cambio, entre los varones, el trabajo resultaba sistemático desde los 10 años en adelante, siempre acompañado del desarrollo escolar aún ejerciendo la paternidad. En esta zona se verificaba la existencia de familias de trabajadores bolivianos o descendientes de bolivianos en segunda generación. Las representaciones vinculadas al trabajo eran diferentes a aquellas representaciones halladas en contextos de familias de trabajadores nativos del lugar. Más adelante se hará referencia a estas cuestiones.

En la mayoría de los hogares relevados, con excepción de aquellos ubicados en Colonia La Merced, la mayor incidencia de trabajo está referida al rango de edad de 12-16 años. Se ha encontrado casos de varones que realizaban

145 Los porcentajes no suman 100% porque suelen combinarse distintos tipos de actividades. Ver cuadro 1.

trabajo a partir de los 8 años y de niñas desde los 10, pero mientras ellos trabajan fuera del hogar, ellas permanecían vinculadas al trabajo doméstico.

En cuanto al impacto respecto del trabajo infantil en la educación, si bien se detectó que en un 93% de los niños trabajadores entre 3 y 14 años asistían a la escuela, también se verificó que un porcentaje del 63% de los niños entre 14 y 16 años trabajadores presentaban algún tipo de indicador relativo a *riesgo educativo (*Riquelme, 2001), ya sea ausentismo, repitencia o fracaso reiterado, y un 37% de estos jóvenes había desertado. Esta verificación fue factible a través del cruce de información entre los resultados de las encuestas y los registros escolares por barrio a los que se tuvieron acceso mediante la gestión de la SNFyA. La Asignación Universal por Hijos[146] (AUH), resultó un incentivo para la permanencia en el sistema escolar, según se denota a través de las entrevistas realizadas tanto a padres de niños trabajadores como a maestros de escuelas.

Otro dato significativo remite a las condiciones de la vivienda. Carencias de infraestructura (existencias de letrinas, falta de agua potable, materiales precarios de construcción de la vivienda) halladas en un 41% del total de los 398 hogares relevados, hacinamiento presente en un 67% de dicha muestra. Este ítem es de especial relevancia a la hora de evaluar los espacios destinados al estudio que pudieran tener los sujetos menores de 16 años para continuar el ciclo educativo.

De los datos surge además, referencias respecto de alternancia y combinaciones de tipos de trabajo infantil, en la mayoría de los casos con el trabajo doméstico y en un porcentaje bastante importante en relación con venta en mercado de frutas y verduras, albañilería y talleres automotor. Por otro lado resta destacar las características de estas combinaciones que se organizan de acuerdo a estacionalidad o a franjas horarias, temas estudiados a través de la indagación cualitativa

Abordaje Cualitativo

El estudio del trabajo infantil mediante técnicas cualitativas de investigación supuso en primera instancia el desarrollo de trabajo de campo etnográfico de diversas formas, el cual duró aproximadamente 2 años y ocho meses en periodos discontinuos, de los 4 años totales del proyecto. El objetivo general del mismo, fue no solo caracterizar los distintos tipos de trabajo, en su modalidad, frecuencia, duración y estructura general; sino construir representaciones del trabajo según la mirada de los actores intervinientes.

Se desarrollaron distintos técnicas de observación tales como: observación focalizada en actividad laboral, focalizada en individuo, y en punto fijo (Borgerhoff y Caro, 1985) de duración variable. Entrevistas a informantes clave de

146 La AUH es un programa que se encuentra vigente en la Argentina desde el año 2009 y a través del cual las familias con padres desocupados o que perciben menos del salario mínimo vital y móvil el cual ascendía al momento del desarrollo del trabajo de campo etnográfico a unos 3600$ por mes. El subsidio mensual percibido por cada familia que demostraba menor ingreso al mencionado, era de 350$ por embarazo, 460$ por hijo menor de 18 años, y de 1500$ por hijo con discapacidad. Se otorga a través del ANSES (Administración nacional de la seguridad social). En la actualidad los montos han subido un 245% dado los procesos de devaluación e inflación sufridos por el país.

tipo semi-estructuradas, y abierta, técnicas de grupos focales, talleres lúdicos con niños, talleres de construcción de murales y papelógrafos con adolescentes (Noceti, 2011). Cabe destacar que la labor con niños y adolescentes supone correrse de las técnicas clásicas de entrevistas utilizadas con adultos, pues generalmente los tiempos de atención son más cortos y las formas de expresión diferentes. El análisis de datos cualitativos se realizó mediante la construcción de códigos de categorías (Vasilachis de Gialdino, 2006) por actividad laboral, donde se incluyeron tanto información proveniente de observaciones como de entrevistas. Para el caso de entrevistas, se analizó el contenido de las mismas mediante la técnica de definiciones contextuales (Magariños de Monrentín, 1999)

Resultados del abordaje cualitativo

- ✓ El trabajo infantil en zonas periurbanas y rurales

El diseño de recolección de información cualitativo brindó información respecto de la estacionalidad del trabajo infantil en algunas áreas productivas. Tal es el caso de Colonia La Merced, Aldea Romana y Barrio Aeropuerto donde algunas familias suelen alternar entre el trabajo en sectores fruti-hortícolas de octubre a mayo; y en ladrilleras de mayo a septiembre. Esta itinerancia se observó predominantemente entre familias bolivianas.

El 100% de las familias entrevistadas en los barrios mencionados procedían de la zona sudeste de Bolivia, particularmente de los departamentos de Cochabamba, Tarija y Potosí, también en menor medida se encontraron migrantes procedentes de Chuquisaca. Las entrevistas fueron realizadas a representantes masculinos, en sólo una ocasión se logró entrevistar una mujer pero en presencia de su padre. Los niños abordados en los lugares de trabajo fueron varones mayores de 14 años todos ellos trabajadores y estudiantes. Se entrevistaron además maestras de escuelas rurales donde asistían estos niños en calidad de alumnos. En estos contextos el trabajo infantil se halla naturalizado y se comprende como un derecho, una necesidad y se defiende como acto de *dignidad.* La inclusión de los hijos dentro de la labor productiva familiar resulta engranaje propio de la socialización.

"Los bolivianos por años han sido siempre igual, ellos trabajan desde chiquitos, tienen impresa la cultura del trabajo en la sangre, no como los argentinos que viven de subsidios, el argentino antes de trabajar se pregunta con qué subsidio cuenta para evitar trabajar, con los bolivianos esto no ocurre, los argentinos van por la cuarta generación subsidiada, la cuarta generación que no trabaja! te imaginás!, triste pero ese es nuestro país, y lo que nuestros gobernantes generaron." (Maestra de escuela rural, abril 2013)

"Nosotros trabajamos de sol a sol, para que a nuestras mujeres e hijos no les falte el pan, y nuestros hijos tienen que aprender el oficio por eso están a nuestro lado, nadie te regala nada en la vida uno debe ganárselo, es una cuestión de dignidad....yo no entiendo esos padres que colocan sus hijos dentro de escuelas de doble jornada, y los alejan de ellos, qué será de ese hijo cuando crezca?, qué habrá aprendido? nada, pues en la escuela de doble jornada no aprenden nada útil". (Productor boliviano, padre de 2 niños de 10 y 13 años trabajadores fruti-hortícolas, febrero 2013)

"Yo trabajo para ayudar a mis padres y además para comprarme las cosas que necesito, no le veo nada de malo a trabajar. Trabajo y voy a la escuela, a mi no me parece mal, cuando vienen las sociales y te hablan de los derechos, yo me quedo pensando ¿esta señora de dónde viene? y seguro que viene de Buenos Aires, seguro han de venir del ministerio.... como que viven en otro planeta, ¿verdad?" (Varón de 15 años, trabajador fruti-hortícola - Colonia La Merced, diciembre 2012.)

- ✓ Ciclo vital, parentalidad y trabajo

Entre las edades de 8 a 16 años, en general, el trabajo se realiza de manera discontinua. En el caso de los nichos productivos relativos al reciclado de basura, se observa como hito familiar, el aniversario de 10 años de los varones. Momento en el cual se les obsequia con su primer carro de acarreo de basura. Constituye este momento el inicio de la actividad bajo su responsabilidad, una suerte de rito de pasaje que anuncia el ingreso a otra etapa de responsabilidades en relación al grupo familiar. Los varones viven este momento en el decir de sus frases, con cierta tristeza, pues de ahora en más han de buscar basura solos, alejados del entorno filial.

"Cuando me regalaron el carro, me puse bajón, no lo quería. Todos contentos en casa porque ahora podía salir solo, pero yo no quería, yo esperaba seguir con mis hermanos, esto de salir solo no me gusta, ahora me cuesta trabajar, antes me parecía divertido, ahora no se, prefiero hacer cualquier otra cosa, menos salir con el carro, hasta prefiero ir a la escuela (risas)". (Varón de 12 años, zona Bajo Rondeau, 2013)

Un demarcador diferencial a nivel ciclo etario lo constituye la aparición de embarazos en edades entre 14 a 16 años. En ese momento el trabajo se instala como imprescindible. Entre los menores de edad trabajadores, la aparición de la parentalidad[147] (Burín y Meler, 2010) se traduce en el tránsito de una fase del ciclo vital hacia otra, donde la responsabilidad por la vida de un tercero constituye el núcleo del pasaje de una etapa vital a otra, provoca el cambio de estatus de *chic*o a *pibe (*Quiroga, 2012*)* según las categorías locales. Un *pibe/a* puede ser padre/madre, resulta proyecto de vida deseado, buscado y fundado en expresiones tales como "quiero algo que sea mío", "no veo la hora en que nazca", "ahora debo trabajar más para alimentar a mi bebé", "no cuido más a mis hermanos, porque ahora tengo un hijo, por suerte"[148]. La parentalidad acciona como bisagra que denota el cambio de status dentro de la estructura social de estos sujetos y el trabajo aparece como mojón, indicador de que se asume tal parentalidad.

147 Complejo sistema relacional de prácticas y modos subjetivos a través de los cuales hombres y mujeres crían a sus hijos (Burin y Meler, 2010)

148 Los embarazos en la adolescencia cuestión estudiada por Quiroga (2012) en condiciones de extrema pobreza constituyen únicos proyectos de vida a mediano plazo, dado que a cotidiano se vive una lógica de la instantaneidad derivada de contextos de vulnerabilidad e incertidumbre

Los datos destacan que en el contexto de hogares la deserción escolar registrada en la franja etaria de 14 a 16 años corresponde en un 87% a la parentalidad. De manera tal que se puede hipotetizar que la deserción escolar en la muestra tomada no corresponde directamente al trabajo infantil sino a la parentalidad temprana.

En el contexto rural las jóvenes mujeres suelen alejarse del sistema educativo al quedar embarazadas*, pero retoman rápidamente la labor en las huertas y campos...*

> *"Yo voy a trabajar hasta que mi gua gua nazca, cuando nace, me quedo unos días en la casa, después me la llevo al campo, no la dejo sola en la casa. ¿Dónde va a estar mejor que conmigo? Ahí en la huerta está a la sombra, no pasa nada, y yo le echo el ojo todo el tiempo, como hacen mis hermanas con mis sobrinos...y la escuela no sé, no creo que siga, no sé capaz que más adelante se puede terminar, no sé, una maestra me dijo de venir a casa para que estudie, no sé si mi padre querrá". (Mujer de 15 años, embarazada, trabajadora en producción de cebolla, noviembre 2012).*

- ✓ La escuela y el trabajo infantil rural

Respecto de la escolaridad en la comunidad de hogares bolivianos con niños trabajadores existe una valoración especial, por un lado se la demanda, por otro se califica y se selecciona donde los niños debieran recibirla. Se verifica que la escuela es un valor positivo y a nivel rural se han observado diseños singulares por parte de maestros y directivos para que los niños trabajadores continúen escolarizados.

> *"Yo solía mandar a m´hijo a una de esas escuelas de doble escolaridad, hasta que la directora vino con eso de los derechos y ya allí lo saqué pues no les enseñan ni un oficio, solo juegan todo el día, ni siquiera tarea,...yo comparaba la cantidad de cuadernos que llenaban en una escuela y otra, mi hermano me ha dicho en la escuela de mis muchachitos llenan mas cuadenos que en las de los tuyos, y era así!! Llenaban más cuadernos en la escuela de una sola jornada que en la doble, así es que los cambié, prefiero llevarlos más lejos al centro (de Cerri) que a las rurales de doble jornada que me quedan más cerca pero que no sirven de mucho." (Productor boliviano residente argentino, propietario de tierra de cultivo en Colonia La Merced)*

Durante el período de trabajo de campo se observaron 2 casos de niñas de 16 años recientemente madres, en los que maestras de la escuela rural Nro.44, acudían a sus casas 2 veces a la semana con el fin de brindarles educación, para que lograran culminar el año lectivo. Al preguntar por este tipo de actividades a la directora de la escuela, ella manifestó:

> *"Es una práctica que implementamos desde hace 3 años, son dos las maestras comprometidas con este tema. La idea es que las chicas puedan finalizar el ciclo lectivo que se ve interrumpido por el parto. Lo hablamos con la inspectora que estuvo de acuerdo, y si bien no está institucionalizado, pasamos la asistencia como si estuvieran en*

el aula, de manera tal que los hogares no pierdan la asignación universal y las chicas contentas de poder seguir estudiando. Se complica en el año subsiguiente con los bebes, pero intentamos sigan adelante, más lento, probablemente con atraso, pero vamos viendo" (Directora escuela rural Nro. 44 abril 2013)

Otro tipo de trabajador en la producción fruti-hortícola local es el migrante interno. Procedentes del Noreste de la Argentina u oriundos de la provincia del Chaco, se movilizan en familia siguiendo los períodos estacionales de las cosechas de cebolla en el sudoeste bonaerense (febrero-marzo/abril), cítricos en Entre Ríos (agosto-octubre) y manzana/pera (enero) en el Alto Valle del Río Negro. Al momento de realizar el trabajo de campo se detectaron 6 familias en estas condiciones, las que desarrollaron una logística adaptada a este modo de vida que, antropológicamente podría denominarse *itinerante*, dado que el cambio de residencia se llevaba adelante respetando un patrón especifico que se mantenía inalterable en cada ciclo. Estas familias desplegaban una serie de redes sociales no necesariamente parentales, vinculadas a la resolución de las necesidades de vivienda, alimentación, atención de salud, y escolaridad de los niños. Se observó una interesante propuesta educativa por parte de la Escuela Primaria Básica (EPB) Nro. 44. Con el fin de posibilitar la continuidad escolar de los niños, desarrollaban un sistema compartido de escolaridad con una escuela rural de la provincia de Entre Ríos. Los niños transitaban por estas instituciones de acuerdo a la estacionalidad de las producciones de cítricos y de cebolla. De esta manera se posibilitaba la continuidad escolar. Indagando a este respecto se evidenció que el gobierno nacional no tiene ningún plan o política similar, sino que esto era una iniciativa de los directivos de ambas escuelas.

- ✓ La escuela y el trabajo infantil urbano

Un dato interesante surge en el trabajo de campo respecto de la utilización de pases escolares hacia escuelas diferenciales. Dada la entrevista a empleados del SNFyA se verifica que en los últimos tres años con antelación al 2012 la matrícula escolar de la Escuela especial Nro. 510 aumentó, fruto de la derivación de escuelas de la zona de los barrios Villa Caracol y Bajo Rondeau. Se verificó que los maestros de escuelas de educación primaria pública de zonas vulnerables tenían por costumbre solicitar pases hacia escuelas diferenciales de aquellos alumnos que eran clasificados como sujetos con "deficiencias mentales leves". Estos pases eran bien recibidos por los padres de hogares más humildes en la medida que valoraban negativamente la repitencia, consideraban mejor el pase pues se le aseguraba el niño estaría mas contenido en tales tipos de escuelas. Por otra parte, dada la modalidad de las escuelas diferenciales los niños reciben desayuno, almuerzo y merienda, de manera tal que tienen garantizada tres comidas diarias. El no repetir genera disminución del desaliento escolar, según los datos relevados, por lo que los niños decían estar felices de ir a estas escuelas, pero por otro lado muchos de ellos decían que preferían la escuela anterior porque aprendían otras cosas y pasaban más tiempo con sus hermanos.

Entre las familias abordadas en los barrios Villa Caracol y Bajo Rondeau, se constató la inexistencia de referentes educativos en el hogar. La trayectoria escolar de los adultos muchas veces inconclusa, o devenida de escuelas

diferenciales, imposibilitaba que los padres acompañaran el desempeño escolar de sus hijos. Se verificaron durante los dos años de trabajo etnográfico situaciones de violencia familiar al momento del requerimiento por parte de los niños de este acompañamiento. Adultos en situaciones de vulnerabilidad constante a nivel social, que al llegar a sus hogares se ven interpelados por sus hijos y puestos en evidencia en relación a su escasa preparación escolar, protagonizaban situaciones de violencia doméstica donde los mayormente perjudicados fueron los niños Estos sucesos colaboran con el desaliento de los niños en torno al proceso educativo.

Otro factor desalentador para el desarrollo de la escolaridad de los niños trabajadores es la incompatibilidad horaria entre la educación formal en escuelas no diferenciales y las estrategias laborales familiares. En los barrios de Villa Caracol y San Dionisio, la estructura social se organiza en torno al reciclado de basura, allí las escuelas no resultan permeables a los cambios de horarios planteados por los propios vecinos para que los niños puedan asistir a la escuela y trabajen a la vez.

La falta de infraestructura de las viviendas y el hacinamiento genera complicación para que los niños trabajadores puedan estudiar. Las viviendas de un solo ambiente, producen el constante acople de actividades de los distintos miembros de la familia, actividades de reciclado de basura, dificultando la posibilidad de estudiar e impulsando a los sujetos a permanecer por varias horas en las calles, desalentando nuevamente el estudiar.

- ✓ La Iglesia mormona y el trabajo infantil en comunidades bolivianas.

Un dato interesante lo constituye la vinculación entre trabajo infantil e Iglesia Mormona. Este culto es de gran relevancia entre las comunidades de migrantes bolivianos asentados en Bahía Blanca. Según los entrevistados este tipo de culto exige a sus miembros -a determinada edad-, realizar una misión evangelizadora en otro país. Esta misión debe ser solventada por los padres; por lo cual muchas familias, ahorran grandes montos de dinero para que sus hijos puedan realizar esta acción y así ser bien recibidos dentro de la comunidad mormona. Se espera que los varones, con 18 años cumplidos, dediquen 2 años de sus vidas a esta misión. Las mujeres lo realizan a los 21 años cumplidos y por el término de año y medio, tiempo durante el cual ni varones ni mujeres perciben remuneración alguna. Las familias acuerdan que el fruto económico del trabajo de los niños -adolescentes sea dirigido al fondo de ahorro dispuesto para sustentar la misión.

> *"Los niños trabajan para ahorrar para el culto, cuando sean mayores de edad tienen que ir a la misión para que su formación sea completa. Así es que ellos deben trabajar; es una forma de orar, trabajar para ayudar a la familia a ahorrar para ir a la misión. Quién sabe dónde Dios los envíe, el pastor decide ahí la iglesia te honra con un destino, y toda la familia orgullosa de que haga la misión" (Productor boliviano residente argentino, propietario de tierra de cultivo en Colonia La Merced, febrero 2013)*

Discusión

En Bahía Blanca para el año 2010-2013 existían nichos de trabajo infantil. Estos nichos relacionados con producciones económicas específicas eran: ladrilleras en zona noreste: Barrios de Aldea Romana y Aeropuerto; zona este y sudeste reciclado de basura en Barrios Villa Harding Green, 17 de Noviembre, Bajo Rondeau y Villa Caracol, zonas sudoeste trabajo fruti-hortícola en Colonia La Merced, y en zona centro se verificaba trabajo infantil urbano (limpia vidrios, cuida autos, lavautos, venta de artículos varios, y mendicidad).

Se destaca valoraciones diferenciales de trabajo infantil que pueden clasificarse en función del origen étnico, el vínculo con el culto religioso, el género, la existencia o no de parentalidad, las condiciones educativas del hogar, y las condiciones económicas del hogar. Es necesario remarcar que la valoración positiva del trabajo infantil se observa en función de los lazos sociales que éste posibilita y el estatus social que brinda. Se verifica la necesidad de pertenencia de los niños, ya sea al seno familiar, especialmente al vínculo filial entre hermanos, al culto religioso o a la comunidad étnica. Estas cuestiones se priorizan ante el beneficio individual por ejemplo de un cierto título escolar.

Se destaca que el trabajo doméstico es el de mayor representatividad entre los niños y especialmente las niñas. Este dato resulta en consonancia con la información proveniente de los sistemas estadísticos nacionales. (INDEC, 2015; Tuñón, 2016).

El caso de los niños trabajadores vinculados a la comunidad boliviana podría dividirse en dos categorías. Por un lado el trabajo fruti-hortícola y por otro el de las ladrilleras. Se observa que en el caso de los primeros, los niños no pierden el vínculo con la escuela resulta un tema de constante preocupación por sus referentes adultos. Se verifica que en estos hogares, los jefes de familia suelen ser personas con mayor nivel educativo, que aquellos vinculados al segundo nicho de producción mencionado. De los 17 niños detectados en el ámbito de la producción fruti-hortícola sólo 2 habían abandonado el sistema escolar y por una cuestión de parentalidad. En el contexto de ladrilleras, en cambio, de los 10 niños vinculados a la producción, 6 habían abandonado y los otros 4 poseían indicadores de riesgo educativo y fracaso escolar. Por otro lado se detectó que los jefes de hogar de estos niños trabajadores no poseían educación primaria completa y su condición económica era fuertemente precaria tanto en Bolivia como al llegar a Bahía Blanca.

En el caso de los niños migrantes internos se observó el mismo tipo de comportamiento que el de los hogares mirantes bolivianos dedicados a la producción fruti-hortícola. Los niños trabajaban pero sus padres buscaban las formas de que permanecieran en el sistema escolar, aún cuando ellos no hubieran finalizado sus estudios primarios. Las escuelas de corte rural fortalecían esta situación diseñando estrategias para alcanzar tal objetivo.

Los niños trabajadores en zona urbana dedicados al reciclado de basura presentan un panorama diferente. La AUH resultó incentivo para la permanencia escolar. En este grupo se detectó mayor incidencia de niños trabajadores en hogares donde el jefe de hogar había terminado sus estudios primarios. Este dato llama la atención, pues era de esperarse mayor incidencia en hogares donde los padres no hubiesen terminado sus estudios. Se podría explicar esto como un tipo

de cambio generacional hacia una valoración negativa hacia la escuela en el contexto urbano, pero esta investigación no es concluyente al respecto.

Respecto del incentivo que proporciona la AUH, cabe cuestionar la calidad de las acreditaciones educativas recibidas por los niños en este sector. Tal incentivo ha legitimado la estrategia de pases de escuelas normales hacia escuelas diferenciales. Según Chiaravelli (2013) ante la falta de recursos pedagógicos y didácticos en contextos de vulnerabilidad social, los maestros no pudiendo orientar el aprendizaje de niños trabajadores tienden a naturalizar las problemáticas de aprendizaje recurriendo entonces a la tipificación referente a desórdenes mentales leves, generando pases hacia escuelas especiales. La posibilidad de que el niño vaya a una escuela especial brinda a la familia por un lado; una doble escolaridad y, por otro, la certeza de que allí estará contenido no existiendo peligro de repitencia, disminuye el desaliento y el ulterior abandono escolar. Esto provoca tranquilidad al interior de las familias, pues aseguran la percepción de la AUH. Las familias asumen con buena predisposición el pase, mientras que la repitencia en una escuela normal produce malestar. De alguna manera el pase de un miembro de la familia hacia una escuela especial pasa a engrosar la serie de estrategias familiares de supervivencia; donde se prioriza al grupo en detrimento del individuo. El ingreso al mercado laboral se restringe significativamente si el certificado escolar proviene de una escuela diferencial, reproduciendo así situaciones de vulnerabilidad cada vez más profundas en las generaciones venideras.

Se remarca que el trabajo infantil no es homogéneo ni permanece estable a lo largo de la infancia. No se discute en este artículo el concepto de infancia, se considera que la misma es una construcción social que responde a cuestiones culturales y también a condiciones socioeconómicas de existencia. Sí se hará referencia que el trabajo infantil constituye un indicador respecto de las etapas por las que transcurre la infancia de los niños en ciertos colectivos culturales. No es lo mismo reciclar basura en el carro de los padres, que en el propio a partir de los 10 años; no es lo mismo trabajar en el campo junto a los padres que hacerlo sólo dada la condición de parentalidad asumida. La intensidad y frecuencia con la que se realiza el trabajo denota la etapa del ciclo vital por la que el sujeto está atravesando, el tipo de responsabilidad hacia algún tercero, o el tipo de exigencia que la comunidad de pertenencia imparte, dada la necesidad de supervivencia de todo un grupo. De esta manera se destaca que el trabajo infantil no remite sólo al individuo sino al grupo de referencia inmediato y al que el sujeto se asume partícipe.

Conclusión

Esta investigación refuerza la idea de que el trabajo infantil no es homogéneo, que como tal precisa de políticas de intervención particulares a cada contexto en donde el fenómeno acontece. Se han verificado diferentes nichos de trabajo infantil en la ciudad de Bahía Blanca, todos ellos vinculados territorialmente a las márgenes de la ciudad. Se presentaron datos suficientes para demostrar que existen hogares donde los jefes de hogar demandan estrategias políticas para que los niños trabajadores se sostengan en el sistema escolar. Se verificó no existe una política pública escolar tendiente a dar respuesta a tal demanda, sino que existen casos aislados de directivos y-o maestros que buscan responder de alguna

manera singular. Se ha demostrado también que la carencia y deficiencia en la infraestructura en las viviendas y la condición educativa de los jefes de hogar, resultan elementos primordiales a la hora de evaluar la performance educativa de los niños trabajadores y las oportunidades de éxito educativo de los mismos. Se ha demostrado que el trabajo infantil está atravesado por diversas dimensiones que lo singularizan, étnica, genérica, religiosa, económica, y educativamente; pero el común denominador es la necesidad de los sujetos de pertenecer a un grupo determinado. De allí la legitimación del trabajo infantil como elemento socializador, las valoraciones del mismo remiten al vínculo generado con importante carga afectiva. En todos los casos se ha verificado la insistencia en ponderar el vínculo social, por sobre la oportunidad individual. Por tanto las políticas públicas debieran tener en cuenta que son los hogares y las comunidades las poblaciones a las que deben dirigir su acción preventiva, cada contexto de trabajo infantil es singular y amerita una acción política diferencial.

Bibliografía

Borgerhoff Mulder, Mary & Caro, Terence (1985) *The Use of Quantitative Observational Techniques in Anthropology*. en - Current Anthropology Volume 26, Number 3

Burin, María y Meler, Irene (2010) Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad Paidos Bs. As

Donza, Eduardo (2012) Informe del estado de situación del trabajo infanto-juvenil en Argentina. Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en la Argentina urbana disponible en

http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Boletin_II_UCA_ODSI_web.pdf

EANNA, (2006) Infancia y adolescencia: trabajo y otras actividades económicas. Primera encuesta. Análisis de resultados en cuatro subregiones de la Argentina. Buenos Aires: MTEySS, INDEC Miño y Dávila edit.

Glaser, Barney y Strauss, Anselm (1967). The Discovery of Grounded Theory. Chicago: Aldine Publishing Company.

Chiaravalli, María (2009) *Devolverles la palabra* en publicación on line de las III Jornadas de Psicopedagogía. Salud y educación en los nuevos escenarios. Instituto Juan XXIII disponible en http://www.juan23.edu.ar/riec/cursos/jornadas_psicopedagogia_3/materiales/ponencias/01%20-%20Devolverles%20la%20palabra.pdf

Magariños de Morentin, Juan (1999) Manual operativo para la construcción de definiciones contextuales

Noceti María y Perez Stella (2010) *¿Erradicando el trabajo infantil, o erradicando niños que trabajan del sistema de redes de inclusión social? en* Revista Prólogos UNLU, Junio-Julio, Nro 12 pp 167-189.

Noceti, María (2011) *"Trabajo infantil rural" y "explotación laboral infantil rural". Aportes antropológicos a la diferenciación de conceptos para el diseño de políticas de protección de derechos del niño en el sudoeste bonaerense*. En papeles de trabajo Universidad Nacional de Rosario, nro 22 Diciembre pp. 53-68

Quiroga, Ana (2012) *Análisis de las representaciones sociales en torno al embarazo en la adolescencia entre los adolescentes del Barrio Villa Harding Green. Aportes al diseño de políticas de salud municipale.* Informe final Beca de Iniciación a la Investigación Ramón Carrillo-Arturo Oñativia, Ministerio de Salud de la Nación, Comisión Nacional Salud Investiga.

Tuñón, Ianina (2016) Infancias con derechos postergados. Avances, retrocesos e inequidades anales del Bicentario (2010-2015). Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie del Bicentenario 2010-2016. Buenos Aires. UCA, disponible en http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2016-Observatorio-Barometro-Infancia.pdf

Vasilachis de Gialdino, I (2006) Estrategias de investigación cualitativa, Gedisa Buenos Aires.

ANEXOS

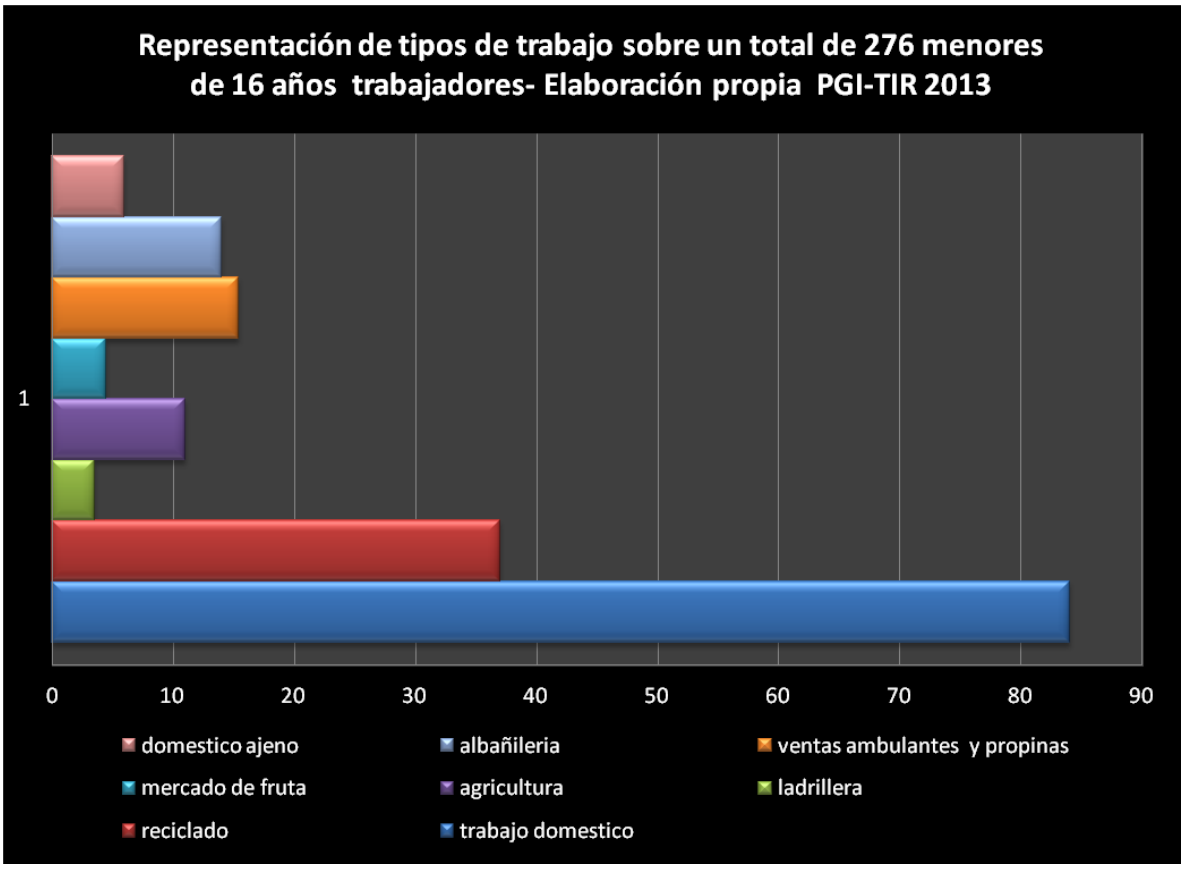
Representación de tipos de trabajo sobre un total de 276 menores de 16 años trabajadores- Elaboración propia PGI-TIR 2013
1
0
10
20
30
40
50
60
70
80
90
domestico ajeno
albañileria
ventas ambulantes y propinas
mercado de fruta
agricultura
ladrillera
reciclado
trabajo domestico

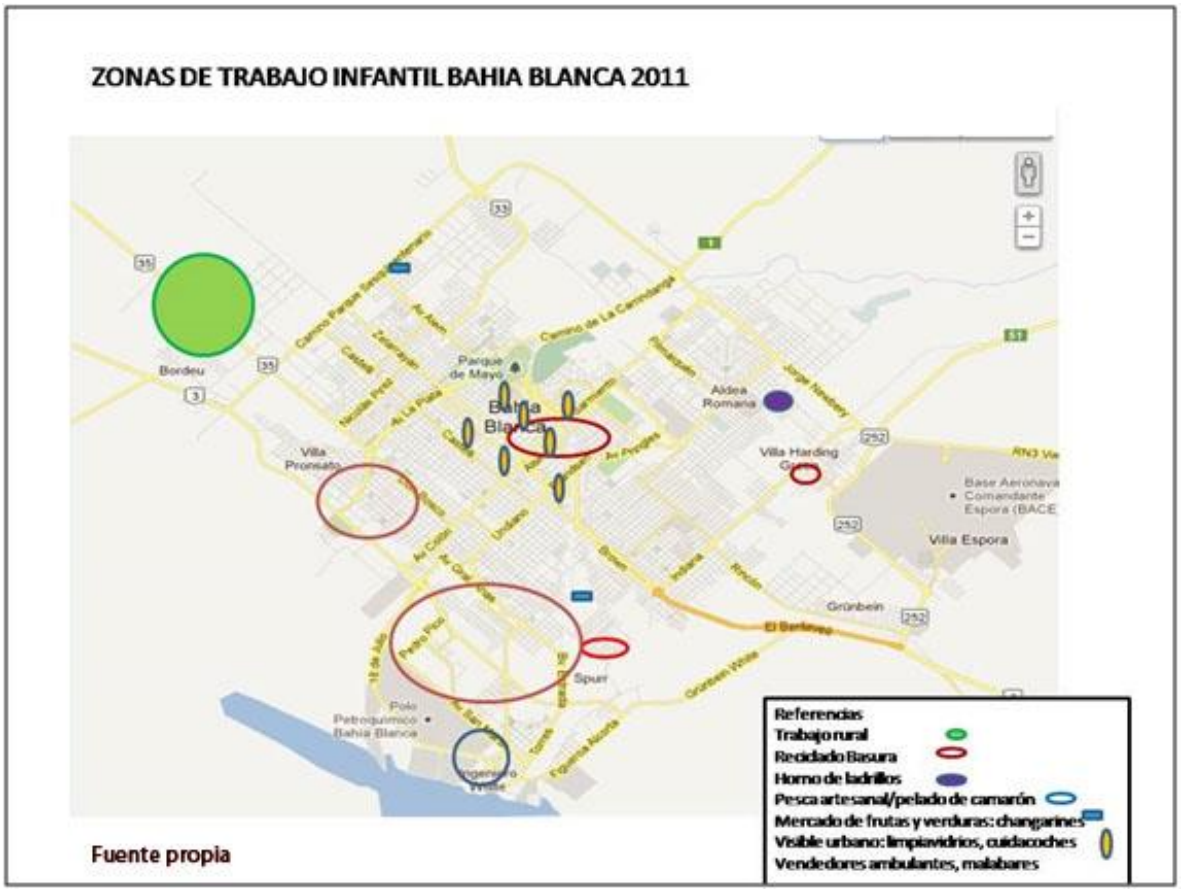

Fuente propia

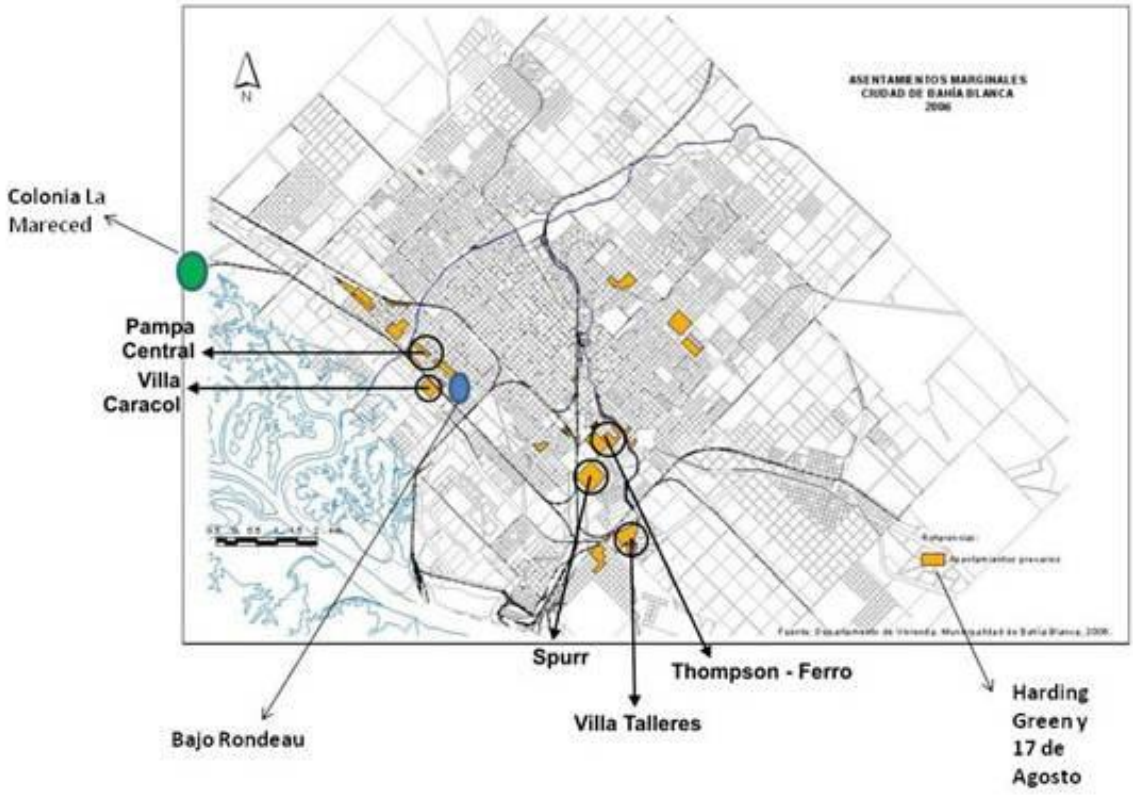

Esquema 2: Elaboración propia a partir de mapa catastral de Bahía Blanca

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 21. Nº 39. Junio de 2017

CUESTIONARIO N°: **MANZANA:**

PROYECTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS DE INTERÉS REGIONAL PGI- TIR /10

Las siguientes preguntas deben ser contestadas, sólo si habitan en el hogar chic@s entre 3 y 16 años. En lo posible, se solicitará que las conteste alguno de los miembros que tengan entre 7 y 16 años.

Realizar las preguntas para TODOS los integrantes MENORES entre 3 y 16 años. Señalar con una cruz en la columna de NOMBRE quien contesta personalmente. Si no hay menores, anotar manzana y etiquetar en CUESTIONARIO Nº, "*SIN MENORES*".

1- Te voy a hacer una serie de preguntas sobre las actividades que realizas además de la escuela. Por ejemplo:¿vos participás de algún tipo de estas actividades? **Indicar con una cruz la respuesta afirmativa.** ¿Y tus hermanos? **De ser necesario, nombrar a los otros chicos-no hermanos, o indicar nombre por nombre**

NOMBRE	CULTURALES (Música, idiomas, danzas, etc.)	DEPORTIVAS (futbol, atletismo, basket…)	COMUNITARIAS (comedor, merendero, sociedad de fomento…)	RELIGIOSAS	APOYO ESCOLAR	OTRAS (Detallar cuál)
1.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ....
2.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ....
3.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ....
4.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ....
5.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ....
6.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ....
7.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ....

(CÓDIGO: O=no 1= si)

2- Y en éstas ¿participan? Te voy a dar ejemplos y vos decime si lo hiciste esta semana, o cuando lo hiciste. ***Rastrear en profundidad la regularidad de cada actividad. Si la respuesta no condice con las alternativas de respuesta, detallar en el espacio correspondiente. Tener en cuenta que el criterio de mayor intensidad es que lo hizo durante la semana de referencia (la encuesta). En caso afirmativo PARA CUALQUIER TAREA no olvidar hacer preguntas aclaratorias y las finales sobre retribución.***